

2025/26

IES CLAUDIO MOYANO

ZAMORA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEPARTAMENTO DE

DIBUJO

ÍNDICE

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

a. Introducción: conceptualización y características de la materia. 1

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º ESO

b. Diseño de la evaluación inicial..... 4

c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....5

d. Metodología didáctica.	7
e. Secuencia de unidades temporales de programación	10
f. En su caso, concreción de proyectos significativos.	11
g. Materiales y recursos de desarrollo curricular.	11
h. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	13
i. Actividades complementarias y extraescolares.	14
j. Atención a las diferencias individuales del alumnado	15
k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos	24

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 3ºESO	39
a. Diseño de la evaluación inicial	39
b. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	40
c. Metodología didáctica.....	41
d. Secuencia de unidades temporales de programación.....	44
e. En su caso, concreción de proyectos significativos.....	45
f. Materiales y recursos de desarrollo curricular.	45
g. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	47
h. Actividades complementarias y extraescolares.	48
i. Atención a las diferencias individuales del alumnado	49
j. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.	56

EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4ºESO	127
a. Introducción: conceptualización y características de la materia.	127
b. Diseño de la evaluación inicial.	130
c. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales	131
d. Metodología didáctica.....	131
e. Secuencia de unidades temporales de programación	134
f. En su caso, concreción de proyectos significativos.....	135
g. Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	136
h. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	138
i. Actividades complementarias y extraescolares.	139
j. Atención a las diferencias individuales del alumnado	140
k. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.	145
 DIBUJO TÉCNICO	 162
a. Introducción: conceptualización y características de la materia.	162
 DIBUJO TÉCNICO I. 1º BACHILLERATO	 166
b. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	166
c. Metodología didáctica.....	167
d. Secuencia de unidades temporales de programación	169
e. Materiales y recursos de desarrollo curricular.	172
f. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	174

g.	Actividades complementarias y extraescolares.	175
h.	Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	175
i.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.	177

DIBUJO TÉCNICO II. 2º BACHILLERATO191

a.	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales	190
b.	Metodología didáctica.....	193
c.	Secuencia de unidades temporales de programación	194
d.	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	197
e.	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	198
f.	Actividades complementarias y extraescolares.	198
g.	Atención a las diferencias individuales del alumnado	199
h.	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.	201
i.	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	219

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

La materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas que favorecen la comprensión de la realidad que les rodea, fomentando el desarrollo de habilidades de pensamiento como la indagación, observación, imaginación y la interrelación creativa de ideas que se materializan en la representación de formas, actos y producciones artísticas.

La expresión personal se refuerza con las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favoreciendo la educación en el respeto y la capacidad de valorar y disfrutar las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural, en este sentido es fundamental recurrir al patrimonio de Castilla y León en toda su variedad de manifestaciones artísticas, como referente en la aplicación de conocimientos, en el disfrute estético y en la conservación de valores culturales.

La formación en esta materia pretende aumentar la adquisición de competencias necesarias, técnicas y profesionales para poder acceder a diferentes actividades profesionales.

Esta materia pretende dar continuidad a la formación que el alumnado ha recibido en la etapa de educación primaria en el área de Educación Artística, partiendo de la experimentación, la expresión y la producción.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Desarrolla la creatividad y fomenta mediante el trabajo en equipo, actitudes de tolerancia, cooperación y solidaridad entre las personas y grupos. A través del conocimiento de diversas manifestaciones culturales se fomentan actitudes de respeto por la igualdad de derechos, y de rechazo a los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. La formación en las artes plásticas fomenta el conocimiento histórico y cultural como desarrollo y fomento de la facultad de valorar, de entender, de analizar, de interpretar y de gozar. La llegada de medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, por este motivo desde la materia se desarrollan las competencias tecnológicas básicas

facilitando la indispensable alfabetización del alumnado en este campo. Igualmente, utilizar el lenguaje plástico proporcionará al alumnado las herramientas necesarias para representar emociones y sentimientos, así como vivencias e ideas, contribuyendo a mejorar la comunicación y a valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con el consumo y el impacto del ser humano en el medio ambiente, para adoptar actitudes responsables.

Por último, hay que destacar que, a través del acercamiento a producciones plásticas, visuales y audiovisuales como patrimonio cultural y artístico, así como la utilización del lenguaje visual como forma de comunicación, la indagación el proceso creativo se contribuye a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida: Competencia en comunicación lingüística Esta competencia se desarrollará cuando el alumnado maneje el vocabulario propio de la materia, realice lecturas objetivas y subjetivas de imágenes, describa el proceso de creación, argumente las soluciones dadas y realice valoraciones críticas de una obra artística. Es una competencia ampliamente desarrollada mediante el uso de pictogramas, logotipos, anagramas y marcas. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería Los procedimientos relacionados con el método científico ayudan a desarrollar esta competencia. La geometría plana, la perspectiva y la representación objetiva de las formas permiten la utilización de las proporciones, dimensiones, relaciones, posiciones y transformaciones. Competencia digital Esta materia exige el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, además del respeto por los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital. Favorece que el alumnado mejore sus posibilidades de comunicación y expresión de ideas, resolución de problemas y realización de proyectos individuales o colaborativos. Competencia personal, social y aprender a aprender Procesos como la reflexión y la experimentación artística, la planificación de los procesos creativos ajustados a unos objetivos finales y la evaluación de los resultados obtenidos, aceptando los aciertos y errores como instrumento de mejora, contribuyen al desarrollo de esta competencia. Competencia ciudadana La creación y producción artística supone la adquisición de habilidades sociales y el fomento de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y de comprensión, respetando los valores y la personalidad de los demás, así como la recepción reflexiva y crítica de la información procedente de los medios de comunicación. Competencia emprendedora Esta materia ayuda a la adquisición de esta competencia, en la medida en que todos los procesos de creación artística suponen convertir una idea en una obra. Para el desarrollo de la competencia es necesario potenciar en el alumnado las capacidades de análisis, planificación, organización, resolución de problemas, evaluación y autoevaluación. Competencia en conciencia y expresión culturales El desarrollo de la materia implica conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente, con actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, estilos y tendencias de los distintos periodos, así como utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos, contribuyendo de esta forma a su conservación.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, las competencias específicas se organizan en ocho ejes que se relacionan entre sí. La primera competencia les proporcionará los conocimientos necesarios para identificar y situar en el tiempo las propuestas artísticas, analizarlas con criterios plásticos y vocabulario específico, teniendo en cuenta los elementos formales de la imagen visual y audiovisual, los tipos de imágenes, las intencionalidades comunicativas de las imágenes o los tipos de producciones artísticas. La segunda y tercera competencia permitirán al alumnado analizar y explicar las diferentes producciones plásticas de forma respetuosa, tanto de manera individual como colectiva, teniendo en cuenta el progreso de estas desde la intención hasta la realización. Las competencias cuarta y quinta desarrollan destrezas para utilizar materiales y útiles propios de la plástica en función de su intencionalidad expresando sus emociones y sentimientos y desarrollando su capacidad de comunicación, reflexión y crítica. La competencia sexta integrará en el alumnado la capacidad de enriquecerse de las referencias culturales y artísticas de su propio entorno aplicándolas a sus propias creaciones. La competencia séptima comprende la aplicación de distintas técnicas y recursos integrando diversas tecnologías para la realización de un proceso artístico y por último en la competencia octava el alumnado producirá obras artísticas individual o colectivamente fomentando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales, teniendo en cuenta las intenciones y el público al que van

dirigidas. Criterios de evaluación La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan

los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se estructuran en cuatro bloques, a saber: A. Patrimonio artístico y cultural, incluye contenidos relativos a los géneros artísticos y las manifestaciones culturales más destacadas. B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica, engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos, comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. D. Imagen y comunicación visual y audiovisual, incorpora los contenidos relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. El desarrollo y aprendizaje se realizará a través de los procedimientos, instrumentación y técnicas, enfatizando en la medida delo posible, el enfoque experimental y creativo sin olvidar el grado de madurez del alumnado. La metodología tendrá que dar respuesta a varios ámbitos: comprensión e interpretación de referentes estéticos en el arte y la cultura visual, priorización de los procesos, técnicas y espacios de creación personal y grupal. Haciendo hincapié en la importancia de los procesos más que en los resultados, utilizando recursos técnicos y expresivos propios de los lenguajes artísticos y visuales, seleccionando ejemplos cercanos a las experiencias, conocimientos previos, valores y vivencias cotidianas del alumnado, valorando los procesos de reflexión y análisis crítico-vinculados al mundo de la imagen en un contexto global, sirviéndose de habilidades del pensamiento como la indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales para reelaborar ideas. Estableciendo relaciones y transfiriendo los conocimientos adquiridos a situaciones nuevas. Para trabajar adecuadamente en esta materia se hace necesario utilizar sistemáticamente un repertorio amplio y rico de recursos y materiales impresos, como pueden ser libros de arte, catálogos de exposiciones, ensayos sobre estética, manuales sobre técnicas, artículos de revistas o de

prensa, cómics, junto a otros que posibiliten la consulta, la reflexión y el debate. Así como todas las posibilidades de uso y de trabajo que ofrecen tecnologías más actuales como son los medios informáticos, dispositivos móviles o los recursos que ofrece la web. En las prácticas artísticas son muchos los materiales y utensilios que pueden utilizarse. Se trata tanto de recursos que se emplean para el dibujo, pintura, materiales reciclados y material recogidos, entre otros. Es por este motivo que resulta casi imprescindible contar con un aula específica; que atienda al carácter experimental y a la gran variedad de técnicas que deben utilizarse. Las actividades no deben vincularse únicamente al aula, también se considerarán otros ámbitos como el centro educativo y el entorno urbano o natural. Los planteamientos de trabajo en el aula serán “abiertos” es decir, propuestas que permitan al alumnado soluciones diversas. En general, el agrupamiento heterogéneo y variado es el más indicado para facilitar la interacción e integración del alumnado y favorece la atención a la diversidad que se da en el grupo adaptándose a la naturaleza de las diferentes situaciones de aprendizaje.

Orientaciones para la evaluación

Las orientaciones para la evaluación de la etapa vienen definidas en el anexo II.B. A partir de estas, se concretan las siguientes orientaciones para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Los instrumentos de evaluación asociados serán variados y dotados de capacidad diagnóstica y de mejora, que no solo valoren los resultados si no también los procesos de aprendizaje, utilizando técnicas de observación y análisis del desempeño del alumnado por encima de aquellos instrumentos vinculados a técnicas de rendimiento. La evaluación en Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe contemplar las dos líneas con las que los alumnos se enfrentan a las artes y a la cultura visual, por un lado, como receptores y consumidores y por otro como productores de estas. Es decir, debería de recoger aspectos relacionados con la expresión, la creación, la comunicación y aspectos como, el conocimiento, la observación, el análisis, el comentario y la interpretación. A cada técnica o procedimiento de evaluación le corresponde una serie de instrumentos: formales, prueba escrita, oral y práctica, semiformales, proyectos y portfolios donde el alumnado recoja materiales diversos de su proceso de trabajo: bocetos, referencias visuales, reflexiones, relacionados con los contenidos, que permitan la reflexión y el debate e informales, guía de observación. El alumnado debe ser capaz de razonar, analizar, relacionar con otros productos sus propios trabajos y ser consciente de qué problemas se le presentan y qué soluciones selecciona. Todo ello ha de ser objeto de evaluación.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 1º DE ESO

b) Diseño de la evaluación inicial.

1. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN INICIAL:

Para comenzar, es importante definir qué es lo que se quiere conseguir por medio de la evaluación inicial. Cuanto más concreta sea esta definición, más útil será para una toma de decisiones ajustada.

Debe proporcionar información relevante sobre los niveles generales del grupo y del alumnado que lo integra y servir como punto de partida para la contextualización del proceso de enseñanza-aprendizaje. Puede ser muy útil para orientar la programación, la metodología a utilizar, la organización del aula, así como para ajustar la actuación docente a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado.

2. RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

La segunda fase de la evaluación inicial coincide con la de cualquiera proceso de evaluación, es la recogida de información.

Se tratará de mantener el equilibrio entre recoger todos aquellos datos que sean precisos para lo cual se quiere hacer y centrarse solo en aquellos que sean útiles para la decisión a tomar.

Los aspectos sobre los que recoger información serán:

- Competencia curricular: comunicación, autonomía, habilidades...
- Características del alumno/a: intereses, motivación, estilo de aprendizaje...
- Entorno: contexto educativo (itinerario elegido, materias pendientes...), contexto familiar, contexto social.

El formato de recogida de información puede ir desde elaboración de cuestionarios como tareas en el Aula Virtual del centro, cuestionarios en papel, hasta conversaciones informales, debates, etc. Se tratará de llevar a cabo entre la primera y la segunda semana del curso.

La reunión de evaluación inicial con el equipo docente y el Departamento de Orientación, así como la información aportada por el tutor del grupo, ayudará a completar la información recogida y ponerla en común.

3. TOMA DE DECISIONES:

Una vez analizada toda la información, se tomarán decisiones sobre los siguientes aspectos:

- Respeto al currículo: diseñar adaptaciones curriculares y refuerzos en los casos necesarios.
- Respeto a la forma de trabajar en el aula: organizar grupos, distribuir el material...
- Respeto a aspectos organizativos: distribución de las unidades didácticas, organización de la evaluación...

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1														✓									✓							✓				
	Criterio de Evaluación 1.2	✓																			✓				✓						✓	✓			
	Criterio de Evaluación 1.3									✓																						✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓																			✓					✓							✓		
	Criterio de Evaluación 2.2	✓	✓																	✓		✓			✓						✓	✓			
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓	✓												✓							✓		✓		✓							✓		
	Criterio de Evaluación 3.2	✓	✓																													✓		✓	
	Criterio de Evaluación 3.3	✓	✓																					✓											
	Criterio de Evaluación 3.4		✓												✓							✓										✓			
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓	✓	✓												✓										✓						✓			
	Criterio de Evaluación 4.2														✓						✓											✓			
CE5	Criterio de Evaluación 5.1		✓															✓				✓													

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 5.2											✓						✓			✓													✓	
	Criterio de Evaluación 5.3																	✓	✓											✓			✓	✓	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1	✓													✓						✓			✓								✓	✓		
	Criterio de Evaluación 6.2			✓											✓									✓						✓	✓	✓			
CE7	Criterio de Evaluación 7.1		✓	✓								✓			✓				✓													✓	✓		
	Criterio de Evaluación 7.2									✓		✓						✓															✓		
	Criterio de Evaluación 7.3									✓		✓	✓																						
	Criterio de Evaluación 7.4									✓		✓	✓																						
CE8	Criterio de Evaluación 8.1	✓														✓					✓		✓							✓				✓	
	Criterio de Evaluación 8.2											✓									✓									✓					
	Criterio de Evaluación 8.3	✓										✓																							
	Criterio de Evaluación 8.4	✓										✓				✓	✓				✓		✓						✓				✓		

d) Metodología didáctica.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares:

- a. La actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas).

- b. La interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones).
- c. El uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

Los principios metodológicos deben potenciar en el alumno las siguientes capacidades:

- d. La capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos.
- e. La capacidad de búsqueda selectiva y tratamiento de la información a través de diferentes soportes.
- f. La capacidad de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Así pues, el docente desempeñará funciones tales como:

- g. Mediador acompañante y guía del alumno, para fomentar la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.
- h. Presentar los contenidos con una estructuración clara.
- i. Será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Como consecuencia de todo lo dicho, en la metodología primaran los principios de:
 - Individualización del aprendizaje.
 - Promoción de la autonomía de alumnos.
 - Aprovechamiento del trabajo en equipo.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología tenderá a estimular e ilusionar al alumno, al mismo tiempo que hacerle crecer en el grado de responsabilidad propia necesaria para que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento. El desarrollo y aprendizaje se realizará a través de los procedimientos, instrumentos y técnicas, enfatizando en la medida de lo posible, el enfoque experimental y creativo.

Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se protegerá la expresión individual, se estimulará la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con respuestas inmediatas donde el alumno debe buscar soluciones en vez de expresar la respuesta del profesor.

Se utilizarán recursos técnicos y expresivos propios de los lenguajes artísticos y visuales, seleccionando ejemplos cercanos a las experiencias, conocimientos previos, valores y vivencias cotidianas del alumnado.

En esta medida se recurrirá a la utilización sistemática de un repertorio amplio y rico de recursos tales como:

- Materiales impresos: libros de arte, catálogos de exposiciones, artículos de revistas o de prensa, cómics, manuales de diseño gráfico...
- Medios audiovisuales, multimedia y digitales: Expuestos a través de la pantalla digital.
- Recursos que ofrece la web: A través de MOODLE, Teams, dispositivos móviles, ordenadores de aula, tablet...

Para facilitar la realización de cada una de las actividades, se mostrarán trabajos ya realizados para que los alumnos observen sus peculiaridades, a su vez se les indicará las técnicas más adecuadas, para que las acomoden a sus necesidades expresivas.

Estructura de las sesiones:

Aunque fundamentalmente las sesiones tendrán un carácter práctico, al comienzo de cada una se hará una introducción teórica con el fin de que el alumnado tenga clara la situación de aprendizaje sobre la que versará la sesión.

Además, se realizarán sesiones exclusivamente teóricas al inicio de cada unidad, en las que el profesor mostrará una estructuración clara de los contenidos a tratar para que el alumno asimile los conceptos básicos y así, posteriormente, pueda aplicarlos con mayor éxito en los trabajos que realice.

A su vez, dicha teoría se explicará de una manera individual y continua, en las constantes revisiones que el profesor hará a cada alumno durante el proceso de creación de los diferentes trabajos prácticos, y sobre los trabajos ya terminados, los cuales serán expuestos conjuntamente en el aula para realizar un análisis general de los resultados obtenidos.

Cuando la sesión se realice tras una visita a una exposición, la sesión tendrá un carácter conclusivo en la que se expondrán las diferentes vivencias del alumnado, a modo de debate se analizarán los aspectos más relevantes de la exposición, dinamizando el intercambio de opiniones.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Actividades grupales:

Se alternarán actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos fomentando el trabajo cooperativo y colaborativo en la realización de proyectos y el afrontamiento de retos. El número de componentes estará repartido en función de la actividad. Los grupos serán de al menos 3 alumnos, en el que todos los componentes tendrán una función específica, la cual facilitará la realización óptima del trabajo.

Los conceptos teóricos se reforzarán mediante trabajos teórico-prácticos de investigación, que podrán ser de carácter individual o grupal, para que de esta manera el alumno adquiera la capacidad de investigar, seleccionar y ordenar información.

Organización del espacio en el aula:

Dado que en las actividades de nuestra materia son muchos los materiales y utensilios que pueden utilizarse, resulta casi imprescindible contar con un aula específica, que atienda al carácter experimental y a la gran variedad de técnicas que pueden utilizarse, desde el punto de vista metodológico

la organización de los espacios se formula a partir de los siguientes criterios:

- Un aula con una movilidad flexible, que permita que el mobiliario pueda adaptarse a una disposición que incremente las posibilidades de interacción grupal, pero que también y a la vez, facilite el trabajo individual.
- Los espacios serán distribuidos de tal manera que permitan potenciar la actividad creativa y facilitar un grado óptimo de autonomía en el alumnado.
- La distribución del espacio estará supeditada al tipo de iluminación, tanto natural como artificial, del aula.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

Cabe mencionar que las situaciones de aprendizaje son propias de la programación de aula de cada docente, por tanto, se considera documento particular de cada profesor que imparte clase en el mismo nivel y es por ello por lo que las que figuran en la presente programación didáctica general del departamento, así como la temporalización de estas son una propuesta a llevar a cabo a modo de ejemplo orientativo.

SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN				
ORDEN	SA/PROYECTO	CONTEXTO	UNIDADES TEMÁTICAS	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	3. EL FUTURO NOS PERTENECE	5. UN NUEVO RUMBO 6. UN MUNDO SOSTENIBLE	BLOQUE A: Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.	36

SEGUNDO TRIMESTRE	1. ENTRE TÚ Y YO	1. MI REFLEJO 2. SOMOS UN EQUIPO	BLOQUE C: Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos.	33
TERCER TRIMESTRE	2. ALZANDO EL VUELO	3. DEL AULA A CASA 4. SOÑADORES	BLOQUE B: Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.	33

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
El cubismo	Primer trimestre	Resolución colaborativa de problemas que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado	En lo posible con otros departamentos
La obra artística de Picasso	Segundo trimestre	Resolución colaborativa de problemas que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado	En lo posible con otros departamentos
Otros una vez se establezca el Proyecto Curricular del Centro	Elija un elemento.	Elija un elemento.	

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso, <i>Libros de texto</i>	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
	CASALS	Libro de Plástica, Visual y Audiovisual I ESO. Código Abierto. Año 2022	987-84-218-7395-3

	<i>Materiales</i>
<i>Impresos</i>	Cuaderno de láminas
<i>Digitales e informáticos</i>	Material del profesor colgado en Moodle Recursos digitales de la editorial CASALS
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Vídeos de la materia
<i>Manipulativos</i>	Caja de figuras tridimensionales

	<i>De desarrollo curricular</i>
<i>Impresos</i>	– Libros de arte. – Catálogos de exposiciones.

	– Artículos de revistas o de prensa. – Cómic. – Manuales de diseño gráfico, fotografía, fotoperiodismo. – Modelos: estatuas, bodegones, objetos diversos, figura humana. – Fotografías. – Trabajos alumnos de cursos anteriores. – Trabajos diseñados por el propio profesor. – Sistemas de iluminación artificial. – Tórculo.
Digitales informáticos	– Dispositivos móviles. – Ordenadores de aula. – Tablet. – Pantalla digital. SMART BOARD.
Medios audiovisuales y multimedia	a) Películas b) Cortometrajes c) Podcasts d) Redes sociales
Otros	– Recursos ambientales, es decir, información obtenida de la naturaleza y la actividad y creación humana en el contexto cercano al centro. – Utilización de la biblioteca del centro, así como de las bibliotecas públicas cercanas, como recurso básico en la elaboración de trabajos de investigación. – Otras fuentes de inspiración: cine, poesía, música, publicidad, informática, videoteca, etc.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de lectura	Se leerán individualmente los textos relacionados con los contenidos. Posteriormente se preguntará su grado de comprensión. Se explicarán aquellos términos que no se entiendan. Los alumnos leerán algún relato corto que posteriormente deberán reflejar mediante una o varias imágenes. A partir de una imagen los alumnos tendrán que realizar un texto a modo de relato sobre lo que le sugiere dicha imagen o bien un análisis crítico y conceptual de la misma. Se propondrá hacer una campaña fomento de la lectura, integrándola dentro de los contenidos de diseño gráfico.	Tener en cuenta lo expuesto en el apartado e)
Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Realización de actividades artísticas para sensibilizar sobre la igualdad con la finalidad de concienciar y modificar conductas, tales actividades podrán ser: – Campaña de sensibilización contra la violencia de género. – Trabajo de investigación sobre el papel de la mujer en la historia del arte. – Trabajo homenaje a la mujer, para celebrar el día de la mujer.	

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Colaboración en la elaboración de la portada de la revista del Instituto “El Claudino” y aportación de trabajos.	Diseño de la tipografía e imagen portada revista anual de centro	Tener en cuenta lo expuesto en el apartado e)
Colaboración con otros departamentos en la ilustración de distintas narrativas	Elaboración de Carteles Campañas publicitarias distintas temáticas Ilustración de textos.	
Participación en la elaboración de material para campañas temporales en el Instituto	Concurso consistente en la elaboración de una tarjeta de navidad. Participantes: alumnos de 1º ESO.	
Excursiones a diferentes centros culturales	Visita a las distintas exposiciones temporales que organice el Museo Etnográfico de Zamora y espacios culturales	

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
Se desarrollará en las programaciones de aula y en sus	Aquellos alumnos con discapacidad física, discapacidad sensorial o déficits de tipo social, además de alumnos con	Por lo tanto, todos los alumnos que posean dificultades de aprendizaje contarán con un seguimiento mediante el cual se

situaciones de aprendizaje. Generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global, que permita la consecución de los objetivos generales	altas capacidades intelectuales, presentan una serie de dificultades, que les condicionan de forma permanente o pasajera, lo cual hace que la enseñanza sea personalizada, atendiendo a las necesidades específicas de dichos alumnos de manera individualizada, adaptando la metodología y objetivos. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes recursos didácticos: -Organización de los espacios en el aula. -La disposición de los alumnos. -Aportación de materiales de acceso al currículo. -La adaptación de las actividades, que garantice al máximo el desarrollo de sus capacidades. -Promover la interacción dentro del aula. -Planteamiento de trabajos abiertos de manera que cada alumno pueda optar dentro de diferentes posibilidades y planteamientos, en los trabajos que este tipo de intervención sea posible, a la hora de adquirir las capacidades relacionadas con los contenidos tratados.	irán adaptando los objetivos y los niveles de los contenidos dirigidos a mejorar su rendimiento. Factores como el desarrollo de habilidades, comprensión, limpieza y orden y planificación serán esenciales su potenciación para ir abordando gradualmente objetivos y contenidos más complejos dentro de las características propias del alumno. Se contará con los informes y criterios del Departamento de Orientación. El grado cumplimiento de estos dos últimos apartados es tarea difícil si contamos con el número de alumnos por aula existente, la complejidad de los problemas que presentan cada alumno que haría necesario la atención del profesor casi exclusiva durante todo el periodo lectivo. Existen ACNES, ACIS, TDH, a los que hay que añadir: inmigrantes que desconocen el idioma, re con altas capacidades que también necesitan una atención especial, etc....repetidores, o no que causan problemas de disciplina, alumnos.
--	--	--

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
-----------------	--	----------------------

A	ADAPTACIONES CURRICULARES	Estas dependiendo de cada caso concreto podrán ser: -De acceso al currículo: En ellas se indicarán las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo. -No significativa: Se reflejarán las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera. (Tiempos, actividades) -Significativa: Se reflejarán las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera. (Competencias específicas, Criterios de evaluación).	
B	ATENCIÓN ALUMNOS HOSPITALIZADOS CON HORARIO MODIFICADO	A Dado que los libros de texto elegidos en este curso contienen láminas para realizar en cada unidad didáctica, el sistema de atención a los dos tipos de alumnos arriba descritos será de la realización de esos ejercicios correspondientes a la unidad didáctica que se esté impartiendo en su curso durante las fechas de ausencia del Instituto	
C	PLAN DE REFUERZO	Para alumnos que están repitiendo 1ºESO y suspendieron la materia el curso anterior. Con el fin de garantizar que el alumno alcance las competencias específicas de la materia, se tendrán en cuenta a lo largo del curso académico los siguientes aspectos generales:	
		MEDIDAS GENERALES	▪ Se mantendrá un seguimiento y observación del alumno de una manera más individualizada. ▪ Se pondrá énfasis en que el alumno siga el ritmo de la clase y toma de apuntes, supervisando su quehacer diario. ▪ Se prestará especial atención en que el alumno traiga el material necesario, dado que el no traerlo imposibilita el desarrollo de las situaciones de aprendizaje propias de la materia. ▪ Se hará un seguimiento personalizado de la entrega de trabajos y láminas, haciendo hincapié en la puntualidad y orden de dichas entregas.

			En aquellos contenidos en que el alumno tenga más dificultades, se reforzará la explicación por parte del profesor y se plantearán actividades de refuerzo adecuadas a su ritmo de aprendizaje.
D	PLAN DE RECUPERACIÓN:	a) RECUPERACIONES TRIMESTRALES	Para recuperar una evaluación será obligatorio entregar todos los trabajos correspondientes a dicha evaluación. Además, se realizará una prueba de carácter objetivo sobre los contenidos correspondientes a cada evaluación. La prueba se realizará una vez terminado cada periodo de evaluación. Para superarla el alumno deberá obtener al menos un 5 en dicha prueba. Se realizará un examen global al final del curso al cual deberán presentarse todos los alumnos que tengan evaluaciones suspensas y el resto de los alumnos, si el profesor lo precisa. Los ejercicios de dicho examen estarán distribuidos por evaluaciones y cada alumno realizará la evaluación o evaluaciones que tenga suspensas. Para superar el curso en junio el alumno deberá superar las tres evaluaciones. Aquellos alumnos que no superen la materia en junio serán convocados a la prueba extraordinaria. Será una única prueba de carácter global para todos los alumnos. La prueba constará de ejercicios teórico-prácticos, los cuales versarán sobre los contenidos de la materia. Recuperarán los alumnos que alcancen al menos un 5 sobre 10.
		b) RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	SEGUIMIENTO PERIÓDICO: Será el profesor que imparta clase al alumno en el curso actual el responsable de evaluar la materia del curso anterior. Se llevará a cabo un seguimiento de los logros del alumno durante el curso. En caso de

			que no exista la asignatura en el nivel que cursa el alumno, será la Jefa de departamento quien se encargue del proceso. En todos los casos se contempla la opción de aprobar la asignatura superando la prueba de la convocatoria de pendientes. Para favorecer que los alumnos con la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual suspensa de cursos anteriores puedan aprobar, se estudiará cada caso para facilitar que este procedimiento sea gradual siempre que se pueda. El departamento contempla las siguientes medidas: • Alumnos con la EPVA suspensa de 1ºESO que estén cursando 2º ESO: Al no existir la asignatura en 2ºESO el departamento comunicará a los tutores de los alumnos el procedimiento para facilitar en lo máximo posible el proceso de recuperación de la asignatura que consistirá en una propuesta de láminas con calendario de entrega. Además, estos alumnos deberán presentarse a la convocatoria de examen extraordinario de junio que versará sobre los contenidos teórico prácticos reflejados en la programación que hayan sido trabajados durante el curso. Por otra parte, también se informará de todo lo expuesto a cada alumno a través del aula virtual del centro.
		MEDIDAS GENERALES Y PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN	▪ Recuperarán la materia aquellos alumnos que obtengan al menos un cinco en la prueba final y que hayan realizado las láminas. ▪ Todos los trabajos se presentarán en lámina de dibujo DIN A4, en la que el alumno realizará un margen, dividiendo el espacio de dibujo en tantas partes iguales como el número de construcciones a realizar. ▪ Las láminas de dibujo técnico se realizarán a lápiz 2H.

				▪ No se han de borrar las líneas auxiliares trazadas para llegar a la solución, puesto que el proceso de construcción, en las láminas de dibujo técnico, se tendrá en cuenta en la calificación. ▪ Se valorarán en los trazados: la corrección, la limpieza, la presentación (centrado de las figuras en el espacio en que se realicen, etc..) y la utilización del grueso adecuado de línea. ▪ Los miembros del Departamento de Dibujo están a disposición de los alumnos que necesiten aclaraciones o consultas para la realización de dichas láminas.
			CRITERIOS DE EVALUACIÓN	– 3.2 Conocer, diferenciar e identificar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación aplicados a composiciones sencillas utilizando los recursos de manera apropiada. – 5.3 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas. – 7.2 Conocer los instrumentos del dibujo técnico para la realización de trazados geométricos fundamentales, mostrando destreza manual y experimentando con los distintos medios tecnológicos disponibles. – 7.3 Dibujar correctamente figuras planas según las normas y criterios de representación del dibujo técnico. – 8.4 Exponer en formatos visuales sencillos

				los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas.
			CONTENIDOS	– Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. – La composición. Formato y encuadre. – Instrumentos y materiales de dibujo técnico. – Trazados geométricos básicos. – Figuras planas, Polígonos. – Técnicas básicas de expresión gráfico-plásticas en dos dimensiones.

c. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En virtud de lo dispuesto en la Orden Edu/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado permite obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.
La evaluación tiene como objetivos la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora de los procesos de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.
2. De conformidad con el artículo 21.1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, la evaluación en esta etapa será continua, formativa, integradora, criterial y orientadora:

- a) Será continua en la medida que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y no exclusivamente en momentos puntuales, lo que permitirá contar con información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia.
- b) Será formativa en la medida que contribuye a la mejora del proceso educativo y permite adecuar la práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- c) Será integradora en la medida que desde todas y cada una de las materias se tiene en cuenta el logro de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia.
- d) Será criterial en la medida que se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación, objetivos y conocidos por el alumnado y sus familias, lo que proporcionará objetividad en el proceso de evaluación del alumnado.
- e) Será orientadora en la medida que permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje, así como al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza y en la adopción de decisiones para proporcionar el apoyo necesario y compensar las diferentes condiciones de desarrollo y aprendizaje.

En cuanto a los elementos de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

1. De conformidad con el artículo 21.2 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en esta etapa la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el Perfil de salida.
 2. Los referentes fundamentales, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y de las competencias específicas, serán los criterios de evaluación de las diferentes materias y, en su caso, ámbitos. El profesorado podrá desglosar los criterios de evaluación en elementos más concretos, observables y medibles, que le permita estimar niveles de desempeño dichos criterios, y así valorar convenientemente el progreso del alumnado.
 3. En el proceso de evaluación del alumnado se emplearán instrumentos variados pertenecientes a diferentes técnicas, que atiendan a las necesidades de todo su alumnado y que se acomoden a los criterios de evaluación que se pretendan evaluar en cada situación de aprendizaje. En todo caso, se priorizará la utilización de técnicas e instrumentos que permitan valorar el proceso de aprendizaje sobre los que permiten valorar los resultados. En todas las materias y, en su caso, ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.
 4. La evaluación se llevará a cabo de forma continuada durante el curso, desde su inicio y en diferentes momentos, hasta concluir con una valoración sumativa a su finalización en la que se considere el progreso del alumno a lo largo del curso escolar.
- Al comienzo de cada curso el profesorado realizará una evaluación inicial según el nivel de partida del alumnado, a partir de una selección de criterios de evaluación. Esta evaluación, que constituye la base para programar el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el curso, permitirá al profesorado identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado. A lo largo del curso, y como una parte más del proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Esta evaluación proporcionará información al profesorado sobre el progreso del alumnado en el proceso de aprendizaje. Como complemento de la evaluación continuada, el profesorado, al final de cada curso, realizará una valoración sobre el progreso y evolución del alumnado a lo largo del mismo.

5. Los centros educativos incorporarán a la propuesta curricular orientaciones para que el profesorado realice el oportuno tratamiento de los criterios de evaluación, así como directrices para que determinen las técnicas e instrumentos, los momentos y los agentes evaluadores.

6. Partiendo de dichas orientaciones y directrices, el profesorado de cada materia determinará, en la correspondiente programación didáctica, los criterios de evaluación y, en su caso, los elementos en los que se desglosan, asociados a las técnicas e instrumentos de evaluación a emplear, a los momentos y a los agentes evaluadores.

Asimismo, cada profesor, recogerá en la programación de aula la concreción de estos elementos en cada una de las situaciones de aprendizaje que planifique.

Criterios de calificación para cada instrumento o técnica de evaluación:

El departamento establece los siguientes criterios de calificación (o peso) de cada una de las técnicas e instrumentos de evaluación que se utilizarán para la evaluación del alumnado en la materia, del siguiente modo:

TECNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
DE OBSERVACIÓN	Observación y registro anecdótico en el aula	20%
DE DESEMPEÑO	Cuaderno del alumno	50%
	Láminas y trabajos	
DE RENDIMIENTO	Pruebas escritas /orales	30%

El alumno deberá haber obtenido al menos un 5 de media entre las pruebas de desempeño y de rendimiento para aprobar la materia. En caso de que el profesor estime, por las características del grupo, no realizar pruebas de rendimiento, sumará el peso establecido de las mismas a las de desempeño.

La entrega de las pruebas de desempeño determinadas por el profesor deberá efectuarse en las fechas fijadas por él. Si son presentados con

retraso, tendrán una calificación máxima de un 5 (aprobado). Si no se han entregado todos los trabajos en la última fecha fijada por el profesor al final del trimestre, el alumno tendrá como máximo un 4 (insuficiente).

En el caso de que haya que dar las notas de manera cualitativa el redondeo aplicado será a partir como mínimo de 0,5.

Por último, la no realización de los ejercicios en clase, o su no terminación, o su no entrega antes de la evaluación en el aula, dará lugar como nota máxima de un insuficiente en la evaluación.

En la observación y registro anecdótico del aula el profesor tendrá en cuenta aspectos objetivos tales como:

- Traer el material necesario.
- Obediencia.
- Asistencia regular a clase.
- Colaboración con sus compañeros y profesor en los trabajos y actividades.
- Interés por la materia.
- Participación.

En ningún caso se tendrá en cuenta el comportamiento disruptivo del alumno ya que para ello existe un reglamento de régimen interior que lo regula con sus correspondientes medidas disciplinarias. En este sentido el mal comportamiento no debe formar parte de la calificación académica del alumno.

Criterios de calificación para cada criterio de evaluación:

A su vez el departamento establece los siguientes criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia del siguiente modo:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
24 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	0,416% Cada criterio

Criterios de calificación para cada situación de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje se evaluarán en función de los instrumentos y técnicas citados, es por tanto que cada situación de aprendizaje no llevará una nota en sí, sino que todas ellas formarán parte de la evaluación de una manera conjunta, ya que en ellas habrá observación directa en el aula, entrega de láminas, apuntes que se evaluará en el cuaderno del alumno y parte teórica que se evaluará en las correspondientes pruebas escritas/orales, en las cuales podrán estar incluidas varias situaciones de aprendizaje relativas a cada momento de evaluación.

Cabe mencionar que las situaciones de aprendizaje son propias de la programación de aula de cada docente, por tanto, se considera documento particular de cada profesor que imparte clase en el mismo nivel y es por ello por lo que no figuran en la presente programación didáctica general del departamento.

Agentes evaluadores:

Se utilizará un modelo basado principalmente en la heteroevaluación, es decir el profesor será el que evalúe en su gran medida a sus alumnos siempre

de la manera más objetiva posible en base a los instrumentos señalados en la tabla correspondiente.

No obstante, habrá cabida a la participación del alumnado en su propia evaluación de actividades concretas, fomentando la autoevaluación y la coevaluación, con el fin de que el alumno sea consciente de sus propios errores y logros, ayudándole a que sepa aceptarlos y reconocerlos con madurez y responsabilidad. La calificación en este aspecto autoevaluativo y coevaluativo será recogida por el profesor en su guía de observación directa en el aula formando parte de ese 5% mencionado.

Momentos de evaluación:

En cuanto los momentos en que se llevará a cabo la evaluación serán los siguientes, en función de cada instrumento y técnica de evaluación:

- a) Observación y registro anecdótico en el aula: Se hará de manera continua en cada una de las sesiones.
- b) Cuaderno del alumno: Se pedirá el día en el que se realice la última prueba escrita /oral en cada una de las evaluaciones (1ª, 2ª y 3ª) del curso.
- c) Pruebas escritas / orales: Se determinarán una o dos pruebas por cada evaluación (1ª, 2ª y 3ª) del curso, repartidas de manera equilibrada y lo suficientemente espaciadas.
- d) Láminas y trabajos: De manera continua durante cada una de las sesiones los alumnos trabajarán en el aula de manera práctica realizandoláminas, las cuales serán evaluadas tras ser presentadas según la fecha indicada por el profesor.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Competencia específica 1

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>SA</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>
1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género. (CD2, CC1, CCEC1)	2. 3.	▪ A. Patrimonio artístico y cultural. Importancia de su protección y conservación como legado histórico-cultural de la humanidad. ▪ A. Los géneros y los estilos artísticos.	• Respeto mutuo y cooperación entre iguales. • La igualdad de género.	1.1.1 Reconoce los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales.
				1.1.2 Describe las particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones.
				1.1.3. Lee e interpreta ilustraciones teniendo en cuenta el contexto en que se han producido.
1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte de diferentes estilos y géneros artísticos importantes a lo largo de la historia, con especial atención a obras del patrimonio histórico y cultural de Castilla y León. (CCL1, CPSAA3, CC2, CCEC1, CCEC2)	2. 3.	▪ A. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio de Castilla y León. ▪ A. Estudio y análisis de sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico	• La expresión oral y escrita. • El fomento del espíritu crítico y científico.	1.2.1. Valora la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico.
				1.2.2. Diferencia los estilos y géneros artísticos a lo largo de la historia.
				1.2.3 Aplica conocimientos sobre distintas obras de arte en sus propias creaciones
				1.2.4 Expresa aspectos de su propia identidad cultural y de su vida cotidiana en sus creaciones.
				1.2.5. Observa y reconoce las formas geométricas en diferentes manifestaciones culturales artísticas
				1.2.6. Describe la finalidad y la función de las obras de arte con interés y respeto.
				1.2.7. Lee e interpreta ilustraciones teniendo en cuenta el contexto en que se han producido.

1.3 Identificar las transformaciones geométricas básicas aplicadas al	3.	A. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. A. Conocimiento del patrimonio arquitectónico.	Competencia digital.	1.3.1. Identifica las transformaciones geométricas básicas.
diseño de composiciones de dibujo presentes en obras pertenecientes al patrimonio artístico y arquitectónico de Castilla y León, valorando su conservación y protección. (STEM1, CCEC2)				1.3.2. Conoce el patrimonio arquitectónico. 1.3.3 Observa y reconoce las formas geométricas en diferentes manifestaciones culturales artísticas
Competencia específica 2 2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.				
2.1 Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. (CCL1, CPSAA3, CC3, CCEC3)	1.	B. El lenguaje visual como forma de comunicación. B. Los elementos básicos del lenguaje visual: El punto, la línea y el plano. B. Posibilidades expresivas y comunicativas.	- Educación emocional y en valores. - La creatividad.	2.1.1 Explica el proceso creativo de forma razonada. 2.1.2 Respeto la diversidad cultural.
2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. (CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	2.	B. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas B. Forma, color y textura.	- Respeto mutuo y la cooperación entre iguales. - Expresión oral y escrita.	2.2.1 comenta las producciones artísticas, propias y de sus compañeros. 2.2.2 Utiliza los elementos del

			La competencia digital.	lenguaje visual como medio de comunicación y expresión de ideas y emociones. 2.2.3 Respeta las diferentes expresiones culturales. 2.2.4. Identifica los elementos de la comunicación visual y entiende los diferentes tipos de significados para poder leer las imágenes. 2.2.5. Distingue los diferentes grados de iconicidad de las imágenes. 2.2.6. Lee e interpreta ilustraciones teniendo en cuenta el contexto en que se han producido. 2.2.7. Crea imágenes utilizando las leyes de la Gestalt. 2.2.8. Utiliza los elementos del lenguaje visual como medio de comunicación y expresión de ideas y emociones. Utiliza los trazados geométricos básicos para resolver problemas.
--	--	--	---	--

Competencia específica 3				
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.				
3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos	1.	B. El lenguaje visual como forma de comunicación.	- La creatividad. - La formación estética.	3.1.1 Realiza un proyecto siguiendo las diferentes fases de desarrollo según criterios preestablecidos.

tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio. (CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC3)		B. La luz y las sombras.		3.1.2 Sigue las etapas del proceso de creación para realizar producciones artísticas. 3.1.3 Analiza con respeto desde una perspectiva de género. 3.1.4. Utiliza las técnicas y los soportes adecuados para diseñar propuestas creativas. 3.1.5. Realiza propuestas artísticas individuales y colectivas Utiliza los trazados geométricos básicos para resolver problemas.
--	--	--	--	--

3.2 Conocer, diferenciar e identificar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación aplicados a composiciones sencillas utilizando los recursos de manera apropiada. (CCL1, CCL2, CCEC2, CCEC4)	1.	B. La percepción visual. B. La percepción del espacio.	- Respeto mutuo y la cooperación entre iguales. - Expresión oral y escrita. - La competencia digital.	3.2.1 Conoce, diferencia e identifica los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. 3.2.2 Aplica a composiciones sencillas utilizando los recursos de manera apropiada.
3.3 Reconocer el realismo, la figuración y la abstracción en imágenes presentes en el entorno comunicativo, reflexionando sobre su presencia en la vida cotidiana actual. (CCL1, CCL2, CC1)	1.	D. Valor creativo de las imágenes: D. El Realismo, la Figuración y la Abstracción. D. Imagen representativa y simbólica.		3.3.1 Reconoce el realismo, la figuración y la abstracción. 3.3.2 reflexiona sobre su presencia en la vida cotidiana actual. 3.3.3
3.4 Observar, con curiosidad y respeto, diferentes formas de expresión plástica, identificando los diferentes lenguajes visuales, construyéndose una cultura artística y visual con la que alimentar su imaginario, seleccionando manifestaciones	2.	B. La forma. B. Tipos y sus relaciones en el plano y en el espacio.	- La expresión oral y escrita. - La competencia digital. - El fomento del espíritu crítico y científico.	3.4.1 Observa con curiosidad y respeto, diferentes formas de expresión plástica. 3.4.2 Identifica los diferentes lenguajes visuales

artísticas de su interés, de cualquier tipo y época, analizando de manera crítica la posible presencia de estereotipos. (CCL2, CD1, CPSAA4, CCEC2)		■ B. Transformaciones gráfico-plásticas como recurso para la creación.		3.4.3 Se construye una cultura artística y visual con la que alimentar su imaginario.
				3.4.4. Selecciona manifestaciones artísticas de su interés, de cualquier tipo y época.
				3.4.5. Analiza de manera crítica la posible presencia de estereotipos

Competencia específica 4				
4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.				
4.1 Reconocer las diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como los distintos procesos y herramientas en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando información con interés y eficacia y utilizando correctamente el vocabulario específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CD2,	1.	C. El proceso creativo: Investigación, planificación, desarrollo, realización, difusión y evaluación.	• La expresión oral y escrita. • La competencia digital. • El fomento del espíritu crítico y científico.	4.1.1 Reconoce las diversas técnicas y lenguajes artísticos.
	2.			4.1.2 Identifica los distintos procesos y herramientas en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos.
				4.1.3 Busca información

CC3, CCEC2)				4.1.4. Utiliza vocabulario específico. 4.1.5. Utiliza los elementos del lenguaje visual como medio de comunicación y expresión de ideas y emociones 4.1.6. Identifica los elementos que intervienen en el proceso de percepción desarrollando el hábito de percibir de manera reflexiva. 4.1.7. Crea imágenes utilizando las leyes de la Gestalt 4.1.8. Utiliza recursos técnicos de representación visual.
4.2 Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de	1.	D. El lenguaje visual y plástico en: prensa, publicidad, televisión, diseño gráfico, artes plásticas y tecnologías de la información	La igualdad de género.	4.2.1 Analiza de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas

diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias. (CD1, CPSAA3, CCEC2)	3. 5.		- La educación emocional y en valores. - La formación estética.	4.2.2 Establece conexiones entre ellas y las incorpora creativamente en las producciones propias. 4.2.3 Utiliza los trazados geométricos básicos para resolver problemas.
Competencia específica 5 5.- Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.				
5.1 Identificar herramientas y técnicas	1.		La expresión oral y escrita.	5.1.1 Identifica herramientas y técnicas

empleados en diferentes proyectos plásticos, visuales y audiovisuales, analizando y reflexionando sobre la intención de los autores, y abriendo nuevas líneas de investigación. (CCL2, CD5, CPSAA4)	2.	C. El proceso creativo: Investigación, planificación, desarrollo, realización difusión y evaluación.	- La competencia digital. - El fomento del espíritu crítico y científico.	en diferentes proyectos 5.1.2 Analiza y reflexiona sobre proyectos de distintos autores 5.1.3 Investiga y busca información 5.1.4 Utiliza vocabulario específico. 5.1.5. Utiliza recursos técnicos de representación visual 5.1.6. Desarrolla proyectos audiovisuales con una intención comunicativa
5.2 Realizar los estudios previos necesarios a partir de las propuestas planteadas, valorando y seleccionando las herramientas y	1. 3.			5.2.1 Realiza estudios previos necesarios a partir de las propuestas planteadas. 5.2.2 Valora y selecciona las herramientas y técnicas adecuadas.
técnicas adecuadas, con actitud proactiva y colaboradora, reflexionando de manera guiada sobre el trabajo desarrollado. (STEM3, CD5, CPSAA3, CCEC4)		C. El proceso creativo: Investigación, planificación, desarrollo, realización difusión y evaluación.		5.2.3 Realiza propuestas artísticas individuales y colectivas. 5.2.4. Utiliza los trazados geométricos básicos para resolver problemas.
5.3 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas,	1.	C. El proceso creativo: investigación, planificación, desarrollo, realización, difusión y evaluación	- La igualdad de género. - La educación emocional y en valores.	5.3.1 Expresa ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas visuales y audiovisuales.

técnicas y soportes,desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica sobre el proceso de trabajo. (CD5,CPSAA1, CE3, CCEC3, CCEC4)			La formación estética.	5.3.2. Desarrolla capacidad de comunicación y reflexión crítica. 5.3.3 Utiliza las técnicas y los soportes adecuados para diseñar propuestas creativas. 5.3.4. Utiliza recursos técnicos de representación visual.
Competencia específica 6 6.- Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.				
6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales. (CCL1,CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	2.	A. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio de Castilla y León: Estudio y análisis de sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.	Expresa ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas visuales y audiovisuales.	6.1.1 Explica su pertenencia a un contexto culturalconcreto 6.1.2 Lee e interpreta ilustraciones teniendo en cuentael contexto en que se han producido 6.1.3 Describe la finalidad y la función de las obras de arte con interés y respeto.
6.2 Adoptar actitudes de investigación, aprendiendo, aconsultar todo tipo de fuentes e identificando parámetros de calidad en creaciones culturales y artísticas del entorno, para utilizar creativamente estas referencias en laelaboración de producciones propias,mostrando una visión	2.	A. Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio de Castilla y León. C. El proceso creativo: investigación, planificación, desarrollo,		6.2.1 Adopta actitudes de investigación. 6.2.2 Aprende a consultar todo tipo de fuentes en creaciones culturales y artísticas del entorno

personal. (CCL3, CD1, CC1, CE3, CCEC1. CCEC2, CCEC3)		realización, difusión y evaluación. C. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.		6.2.3 Desarrolla la creatividad en producciones propias 6.2.4. Utiliza los trazados geométricos básicos para resolver problemas.
Competencia específica 7				
7.- Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza				
7.1 Elaborar un proyecto artístico ajustándose a un objetivo propuesto, aplicando las principales técnicas visuales o audiovisuales, mostrando creatividad y valorando las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías. (CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CCEC3, CCEC4)	1.	C. El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar. C. Formas de expresión en soportes físicos y digitales.	- La expresión oral y escrita. - La competencia digital. - El fomento del espíritu crítico y científico.	7.1.1 Elabora un proyecto artístico aplicando técnicas visuales y audiovisuales
	2.			7.1.2 Utiliza recursos técnicos de representación visual.
				7.1.3 Explora las diferentes técnicas y analiza las especificidades propias del diseño gráfico.
				7.1.4. Utiliza la cámara fotográfica o de vídeo y sustécnicas más básicas.
				7.1.5. Utiliza recursos digitales para realizar producciones artísticas.
7.2 Conocer los instrumentos del dibujo técnico para la realización de trazados geométricos fundamentales, mostrando destreza manual y experimentando con los distintos medios tecnológicos disponibles. (STEM1, STEM3, CD5, CCEC4)	3.	C. Instrumentos y materiales de dibujo técnico. C. Introducción a la geometría plana. Lugares geométricos. Trazados geométricos básicos.		7.2.1 Conoce los instrumentos de dibujo técnico.
	5.			7.2.2 Realiza trazados geométricos con destreza
				7.2.3 Utiliza bien los medios tecnológicos
7.3 Dibujar correctamente figuras planas según las normas y criterios de representación del	3.		La igualdad de género.	7.3.1 Utiliza bien los medios tecnológicos

dibujo técnico, elaborando diseños artísticos modulares, basados en el análisis y aplicación de esquemas compositivos geométricos, comprendiendo las posibilidades de la geometría en el arte y aplicándola a sus propias producciones (STEM1, STEM3, STEM4)	5.	A.4. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico C. Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos. C.4. Introducción a la geometría plana. Lugares geométricos. Trazados geométricos básicos. C.5. Figuras planas, Polígonos. Clasificación y construcción. C.6. Proporcionalidad. Teorema de Thales. Igualdad y Semejanza. Escalas. C.7. Movimientos en el plano: Simetrías y Traslaciones.	- La educación emocional y en valores. - La formación estética	7.3.2 Elabora diseños artísticos modulares, basados en el análisis y aplicación de esquemas compositivos geométricos 7.3.3
7.4 Conocer los diferentes tipos de perspectiva aplicándolas a la realización de proyectos artísticos contemporáneos integrando el lenguaje plástico y visual con el dibujo técnico utilizando recursos geométricos en el desarrollo de producciones artísticas (STEM1, STEM3, STEM4)	3. 5.	(No hay un contenido que se refiera a la geometría proyectiva)	- Educación emocional y en valores. - La creatividad.	7.4.1 Conoce los diferentes tipos de perspectiva. 7.4.2 Realiza proyectos artísticos contemporáneos integrando el lenguaje plástico y visual. 7.4.3 Utiliza recursos geométricos en el desarrollo de producciones artísticas.

Competencia específica 8				
8.- Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.				
8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones	1.	D.1. El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Elementos básicos, contextos y	- La expresión oral y escrita. - La competencia digital. - El fomento del espíritu crítico y	8.1.1 Reconoce los diferentes usos y funciones de las producciones

acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad. (CCL1, CD2, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4)		funciones.	científico.	es y manifestaciones artísticas.
				8.1.2 Adquiere y desarrolla una actitud abierta, con interés y curiosidad por conocer la importancia del arte en la sociedad
				8.1.3 Explora las diferentes técnicas y analiza las especificidades propias del diseño gráfico.
				8.1.4. Describe la finalidad y la función de las obras de arte con interés y respeto
8.2 Estimar las diferentes etapas al desarrollar producciones y manifestaciones artísticas sencillas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizándolas y desarrollándolas de forma colaborativa, considerando las características del público destinatario. (STEM3, CPSAA3, CE3)	2.		- La expresión oral y escrita. - La competencia digital. - El fomento del espíritu crítico y científico.	8.2.1 Estima las diferentes etapas artísticas de forma individual y colectiva.
				8.2.2
				8.2.3

8.3 Utilizar la terminología adecuada de las técnicas gráfico-plásticas en los procesos de trabajo, así como las herramientas, soportes, materiales y procedimientos, adecuados a cada proyecto, abordando coloquialmente el debate y la defensa de la obra realizada. (CCL1, STEM3)	1. 2. 3.	B.1. El lenguaje visual como forma de comunicación. B.2. Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas. B.3. Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. B.4. La percepción visual. La percepción del espacio. La luz y las sombras B.5. La forma. Tipos y sus relaciones en	- La expresión oral y escrita. - La competencia digital. - El fomento del espíritu crítico y científico.	8.3.1 Utiliza la terminología adecuada de las técnicas gráfico-plásticas. 8.3.2 Utiliza adecuadamente las herramientas, soportes y materiales a cada proyecto. 8.3.3. Aprende a valorar, debatir y defender la obra realizada. 8.3.4. Utiliza los elementos del lenguaje visual como medio de comunicación y expresión de ideas y emociones.
--	----------------	---	--	---

		el plano y en el espacio. B.6. Transformaciones gráfico-plásticas como recurso para la creación. B.7. La composición. Formato y encuadre. Estructuras compositivas. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. C.8. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.		8.3.5. Identifica los elementos que intervienen en el proceso de percepción desarrollando el hábito de percibir de manera reflexiva. 8.3.6. Crea imágenes utilizando las leyes de la Gestalt. 8.3.7. Utiliza los elementos del lenguaje visual como medio de comunicación y expresión de ideas y emociones. 8.3.8. Utiliza recursos técnicos de representación visual.
8.4 Exponer en formatos visuales sencillos los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscándolas soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen con actitud crítica y reflexiva. (CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4)	2.	D.5. Técnicas expositivas básicas, presenciales y virtuales.	- La expresión oral y escrita. - La competencia digital. - El fomento del espíritu crítico y científico.	8.4.1 Expone en formatos visuales los procesos de elaboración. 8.4.2 Aprende a reconocer errores y buscar soluciones. 8.4.3 Aplica las técnicas básicas de animación de imágenes.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 3º DE ESO

a) Diseño de la evaluación inicial.

1. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN INICIAL:

Para comenzar, es importante definir qué es lo que se quiere conseguir por medio de la evaluación inicial. Cuanto más concreta sea esta definición, más útil será para una toma de decisiones ajustada.

Debe proporcionar información relevante sobre los niveles generales del grupo y del alumnado que lo integra y servir como punto de partida para la contextualización del proceso de enseñanza-aprendizaje. Puede ser muy útil para orientar la programación, la metodología a utilizar, la organización del aula, ... así como para ajustar la actuación docente a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado.

2. RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

La segunda fase de la evaluación inicial coincide con la de cualquiera proceso de evaluación, es la recogida de información.

Se tratará de mantener el equilibrio entre recoger todos aquellos datos que sean precisos para lo cual se quiere hacer y centrarse solo en aquellos que sean útiles para la decisión a tomar.

Los aspectos sobre los que recoger información serán:

- Competencia curricular: comunicación, autonomía, habilidades...
- Características del alumno/a: intereses, motivación, estilo de aprendizaje...
- Entorno: contexto educativo (itinerario elegido, materias pendientes...), contexto familiar, contexto social.

El formato de recogida de información puede ir desde elaboración de cuestionarios como tareas en el Aula Virtual del centro, cuestionarios en papel, hasta conversaciones informales, debates, etc. Se tratará de llevar a cabo entre la primera y la segunda semana del curso.

La reunión de evaluación inicial con el equipo docente y el Departamento de Orientación, así como la información aportada por el tutor del grupo, ayudará a completar la información recogida y ponerla en común.

3. TOMA DE DECISIONES:

Una vez analizada toda la información, se tomarán decisiones sobre los siguientes aspectos:

- Respeto al currículo: diseñar adaptaciones curriculares y refuerzos en los casos necesarios.
- Respeto a la forma de trabajar en el aula: organizar grupos, distribuir el material...
- Respecto a aspectos organizativos: distribución de las unidades didácticas, organización de la evaluación...

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		OCL1	OCL2	OCL3	OCL4	OCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	OC1	OC2	OC3	OC4	CE1	CE2	CE3	OCEC1	OCEC2	OCEC3	OCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1																					✓			✓							✓	✓		
	Criterio de Evaluación 1.2	✓																							✓	✓						✓	✓		
	Criterio de Evaluación 1.3	✓														✓									✓							✓	✓		
	Criterio de Evaluación 1.4									✓						✓																✓	✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1	✓	✓																			✓			✓							✓	✓		

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 2.2	✓																		✓		✓					✓					✓	✓		
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	✓	✓												✓								✓				✓					✓	✓		
	Criterio de Evaluación 3.2	✓	✓																							✓							✓		
	Criterio de Evaluación 3.3		✓																			✓		✓								✓			
	Criterio de Evaluación 3.4		✓													✓					✓			✓		✓						✓	✓		
	Criterio de Evaluación 4.1	✓	✓	✓											✓																	✓			
CE4	Criterio de Evaluación 4.2		✓	✓												✓																			
	Criterio de Evaluación 5.1											✓								✓		✓	✓				✓						✓	✓	
CE5	Criterio de Evaluación 5.2									✓																				✓					
	Criterio de Evaluación 5.3																	✓	✓		✓												✓	✓	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		✓	✓											✓							✓			✓					✓	✓		✓		
	Criterio de Evaluación 6.2		✓	✓											✓							✓			✓					✓	✓	✓			
CE7	Criterio de Evaluación 7.1		✓									✓							✓					✓		✓								✓	
	Criterio de Evaluación 7.2		✓	✓								✓												✓	✓					✓			✓	✓	

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
	Criterio de Evaluación 7.3									✓			✓					✓																✓	
	Criterio de Evaluación 7.4									✓		✓	✓					✓															✓		
CE8	Criterio de Evaluación 8.1											✓			✓								✓						✓				✓		
	Criterio de Evaluación 8.2	✓													✓																				
	Criterio de Evaluación 8.3	✓										✓			✓	✓					✓	✓							✓				✓		

c) Metodología didáctica.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares:

- e) La actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas).
- f) La interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones).
- g) El uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

Los principios metodológicos deben potenciar en el alumno las siguientes capacidades:

- h) La capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos.
- i) La capacidad de búsqueda selectiva y tratamiento de la información a través de diferentes soportes.
- aa. La capacidad de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Así pues, el docente desempeñará funciones tales como:

- a) Mediador acompañante y guía del alumno para fomentar la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje.
- b) Presentar los contenidos con una estructuración clara.
- c) Será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Como consecuencia de todo lo dicho en la metodología primaran los principios de:
 - Individualización del aprendizaje.
 - Promoción de la autonomía de alumnos.
 - Aprovechamiento del trabajo en equipo.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología tenderá a estimular e ilusionar al alumno, al mismo tiempo que hacerle crecer en el grado de responsabilidad propia necesaria para que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento. El desarrollo y aprendizaje se realizará a través de los procedimientos, instrumentos y técnicas, enfatizando en la medida de lo posible, el enfoque experimental y creativo.

Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se protegerá la expresión individual, se estimulará la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con respuestas inmediatas donde el alumno debe buscar soluciones en vez de expresar la respuesta del profesor.

Se utilizarán recursos técnicos y expresivos propios de los lenguajes artísticos y visuales, seleccionando ejemplos cercanos a las experiencias, conocimientos previos, valores y vivencias cotidianas del alumnado.

En esta medida se recurrirá a la utilización sistemática de un repertorio amplio y rico de recursos tales como:

- Materiales impresos: libros de arte, catálogos de exposiciones, artículos de revistas o de prensa, cómics, manuales de diseño gráfico...
- Medios audiovisuales, multimedia y digitales: Expuestos a través de la pantalla digital.
- Recursos que ofrece la web: A través de Teams, dispositivos móviles, ordenadores de aula, tablet...

Para facilitar la realización de cada una de las actividades, se mostrarán trabajos ya realizados para que los alumnos observen sus peculiaridades, a su vez se les indicará las técnicas más adecuadas, para que las acomoden a sus necesidades expresivas.

Estructura de las sesiones:

Aunque fundamentalmente las sesiones tendrán un carácter práctico, al comienzo de cada una se hará una introducción teórica con el fin de que el alumnado tenga clara la situación de aprendizaje sobre la que versará la sesión.

Además, se realizarán sesiones exclusivamente teóricas al inicio de cada unidad, en las que el profesor mostrará una estructuración clara de los contenidos a tratar para que el alumno asimile los conceptos básicos y así, posteriormente, pueda aplicarlos con mayor éxito en los trabajos que realice.

A su vez, dicha teoría se explicará de una manera individual y continua, en las constantes revisiones que el profesor hará a cada alumno durante el proceso de creación de los diferentes trabajos prácticos, y sobre los trabajos ya terminados, los cuales serán expuestos conjuntamente en el aula para realizar un análisis general de los resultados obtenidos.

Cuando la sesión se realice tras una visita a una exposición, la sesión tendrá un carácter conclusivo en la que se expondrán las diferentes vivencias

del alumnado, a modo de debate se analizarán los aspectos más relevantes de la exposición, dinamizando el intercambio de opiniones.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Actividades grupales:

Se alternarán actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos fomentando el trabajo cooperativo y colaborativo en la realización de proyectos y el afrontamiento de retos. El número de componentes estará repartido en función de la actividad. Los grupos serán de al menos 3 alumnos, en el que todos los componentes tendrán una función específica, la cual facilitará la realización óptima del trabajo.

Los conceptos teóricos se reforzarán mediante trabajos teórico-prácticos de investigación, que podrán ser de carácter individual o grupal, para que de esta manera el alumno adquiera la capacidad de investigar, seleccionar y ordenar información.

Organización del espacio en el aula:

Dado que en las actividades de nuestra materia son muchos los materiales y utensilios que pueden utilizarse, resulta casi imprescindible contar con un aula específica, que atienda al carácter experimental y a la gran variedad de técnicas que pueden utilizarse, desde el punto de vista metodológico la organización de los espacios se formula a partir de los siguientes criterios:

- Un aula con una movilidad flexible, que permita que el mobiliario pueda adaptarse a una disposición que incremente las posibilidades de interacción grupal, pero que también y a la vez, facilite el trabajo individual.
- Los espacios serán distribuidos de tal manera que permitan potenciar la actividad creativa y facilitar un grado óptimo de autonomía en el alumnado.

- La distribución del espacio estará supeditada al tipo de iluminación, tanto natural como artificial, del aula.

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

Cabe mencionar que las situaciones de aprendizaje son propias de la programación de aula de cada docente, por tanto, se considera documento particular de cada profesor que imparte clase en el mismo nivel y es por ello por lo que las que figuran en la presente programación didáctica general del departamento, así como la temporalización de estas son una propuesta a llevar a cabo a modo de ejemplo orientativo.

SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN				
ORDEN	SA/PROYECTO	CONTEXTO	UNIDADES TEMÁTICAS	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	2. ZONA DE CONFORT	3. MI ESPACIO 4. ME MUESTRO, ME VEN	BLOQUE A: Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis. BLOQUE C: Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos. BLOQUE B: Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.	36
SEGUNDO TRIMESTRE	1. CUERPO Y ALMA	1. DE LA CABEZA A LOS PIES 2. MI MUNDO INTERIOR		33
TERCER TRIMESTRE	3. A FLOR DE PIEL	5. SIENTO 6. ME COMUNICO		33

e) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
El cubismo	Primer trimestre	Resolución colaborativa de problemas que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado	Colaboración entre departamentos.
La obra artística de Picasso	Segundo trimestre	Resolución colaborativa de problemas que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado	Colaboración entre departamentos
Otros una vez se establezca el Proyecto Curricular del Centro	Elija un elemento.	Elija un elemento.	

f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso, Libros de texto	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
	CASALS	Libro de Plástica, Visual y Audiovisual II ESO. Código Abierto. Año 2022	978-84-218-7399-1

	Materiales
Impresos	Cuaderno de láminas
Digitales e informáticos	Material del profesor colgado en Moodle Recursos digitales de la editorial CASALS

Medios audiovisuales y multimedia	Videos de la materia
Manipulativos	Caja de figuras tridimensionales

	De desarrollo curricular
Impresos	– Libros de arte. – Catálogos de exposiciones. – Artículos de revistas o de prensa. – Cómic. – Manuales de diseño gráfico, fotografía, fotoperiodismo. – Modelos: estatuas, bodegones, objetos diversos, figura humana. – Fotografías. – Trabajos alumnos de cursos anteriores. – Trabajos diseñados por el propio profesor. – Sistemas de iluminación artificial.

	– Tórculo.
--	--

Digitales e informáticos	– Dispositivos móviles. – Ordenadores de aula. – Tablet. – Pantalla digital. SMART BOARD.
Medios audiovisuales y multimedia	– Películas – Cortometrajes – Podcast – Redes sociales
Otros	– Recursos ambientales, es decir, información obtenida de la naturaleza y la actividad y creación humana en el contexto cercano al centro. – Utilización de la biblioteca del centro, así como de las bibliotecas públicas cercanas, como recurso básico en la elaboración de trabajos de investigación. – Otras fuentes de inspiración: cine, poesía, música, publicidad, informática, videoteca, etc

g) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de lectura	Se leerán individualmente los textos relacionados con los contenidos. Posteriormente se preguntará su grado de comprensión. Se explicarán aquellos términos que no se entiendan. Los alumnos leerán algún relato corto que posteriormente deberán reflejar mediante una o varias imágenes. A partir de una imagen los alumnos tendrán que realizar un texto a modo de relato sobre lo que le sugiere dicha imagen o bien un análisis crítico y conceptual de la misma. Se propondrá hacer una campaña fomento de la lectura, integrándola dentro de los contenidos de diseño gráfico	Tener en cuenta lo expuesto en el apartado e)
Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Realización de actividades artísticas para sensibilizar sobre la igualdad con la finalidad de concienciar y modificar conductas, tales actividades podrán ser: – Campaña de sensibilización contra la violencia de género. – Trabajo de investigación sobre el papel de la mujer en la historia del arte. – Trabajo homenaje a la mujer, para celebrar el día de la mujer.	

h) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
Colaboración en la elaboración de la portada de la revista del Instituto "ElClaudino" y aportación de trabajos.	Diseño de la tipografía e imagen portada revista anual de centro	Tener en cuenta lo expuesto en el apartado e)
Colaboración con otros departamentos en la ilustración de distintas narrativas	Elaboración de Carteles Campañas publicitarias distintas temáticas	
Participación en la elaboración de material para campañas temporales en el Instituto	Concurso consistente en la elaboración de una tarjeta de navidad. Participantes: alumnos de 1ºESO.	
Excursiones a diferentes centros culturales	Visita a las distintas exposiciones temporales que organice el Museo Etnográfico de Zamora	

i) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
Se desarrollará en las programaciones de aula y en sus situaciones de aprendizaje. Generará un conjunto de propuestas que favorezcan la	Aquellos alumnos con discapacidad física, discapacidad sensorial o déficits de tipo social, además de alumnos con	Por lo tanto, todos los alumnos que posean dificultades de aprendizaje contarán con un

adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global, que permita la consecución de los objetivos generales	altas capacidades intelectuales, presentan una serie de dificultades, que les condicionan de forma permanente o pasajera, lo cual hace que la enseñanza sea personalizada, atendiendo a las necesidades específicas de dichos alumnos de manera individualizada, adaptando la metodología y objetivos. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes recursos didácticos: -Organización de los espacios en el aula. -La disposición de los alumnos. -Aportación de materiales de acceso al currículo. -La adaptación de las actividades, que garantice al máximo el desarrollo de sus capacidades. -Promover la interacción dentro del aula. -Planteamiento de trabajos abiertos de manera que cada alumno pueda optar dentro de diferentes posibilidades y planteamientos, en los trabajos que este tipo de intervención sea posible, a la hora de adquirir las capacidades relacionadas con los contenidos tratados.	seguimiento mediante el cual se irán adaptando los objetivos y los niveles de los contenidos dirigidos a mejorar su rendimiento. Factores como el desarrollo de habilidades, comprensión, limpieza y orden y planificación serán esenciales su potenciación para ir abordando gradualmente objetivos y contenidos más complejos dentro de las características propias del alumno. Se contará con los informes y criterios del Departamento de Orientación. El grado cumplimiento de estos dos últimos apartados es tarea difícil si contamos con el número de alumnos por aula existente, la complejidad de los problemas que presentan cada alumno que haría necesario la atención del profesor casi exclusiva durante todo el periodo lectivo. Existen ACNES, ACIS, TDH, a los que hay que añadir: inmigrantes que desconocen el idioma, repetidores, o no que causan problemas de disciplina, alumnos con altas capacidades que también necesitan una atención especial, etc....
---	--	---

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones	
A	ADAPTACIONES CURRICULARES	Estas dependiendo de cada caso concreto podrán ser: - De acceso al currículo: En ellas se indicarán las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo. - No significativa: Se reflejarán las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera. (Tiempos, actividades) - Significativa: Se reflejarán las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera. (Competencias específicas, Criterios de evaluación).	
B	ATENCIÓN ALUMNOS HOSPITALIZADOS CON HORARIO MODIFICADO	A Dado que los libros de texto elegidos en este curso contienen láminas para realizar en cada unidad didáctica, el sistema de atención a los dos tipos de alumnos arriba descritos será de la realización de esos ejercicios correspondientes a la unidad didáctica que se esté impartiendo en su curso durante las fechas de ausencia del Instituto	
C	PLAN DE REFUERZO	Para alumnos que están repitiendo 3ºESO y suspendieron la materia el curso anterior. Con el fin de garantizar que el alumno alcance las competencias específicas de la materia, se tendrán en cuenta a lo largo del curso académico los siguientes aspectos generales:	
		MEDIDAS GENERALES	▪ Se mantendrá un seguimiento y observación del alumno de una manera más individualizada. ▪ Se pondrá énfasis en que el alumno siga el ritmo de la clase y toma de apuntes, supervisando su quehacer diario. ▪ Se prestará especial atención en que el alumno traiga el material necesario, dado que el no traerlo imposibilita el desarrollo de las situaciones de aprendizaje propias de la materia.

			- Se hará un seguimiento personalizado de la entrega de trabajos y láminas, haciendo hincapié en la puntualidad y orden de dichas entregas. - En aquellos contenidos en que el alumno tenga más dificultades, se reforzará la explicación por parte del profesor y se plantearán actividades de refuerzo adecuadas a su ritmo de aprendizaje.
D	PLAN DE RECUPERACIÓN:	a) RECUPERACIONES TRIMESTRALES	Para recuperar una evaluación será obligatorio entregar todos los trabajos correspondientes a dicha evaluación. Además, se realizará una prueba de carácter objetivo sobre los contenidos correspondientes a cada evaluación. La prueba se realizará una vez terminado cada periodo de evaluación. Para superarla el alumno deberá obtener al menos un 5 en dicha prueba. Se realizará un examen global al final del curso al cual deberán presentarse todos los alumnos que tengan evaluaciones suspensas y el resto de los alumnos, si el profesor lo precisa. Los ejercicios de dicho examen estarán distribuidos por evaluaciones y cada alumno realizará la evaluación o evaluaciones que tenga suspensas. Aquellos alumnos que no superen la materia en junio serán convocados a la prueba extraordinaria. Será una única prueba de carácter global para todos los alumnos. La prueba constará de ejercicios teórico-prácticos, los cuales versarán sobre los contenidos de la materia. Recuperarán los alumnos que alcancen al menos un 5 sobre 10.
		b) RECUPERACIÓN DE LA MATERIA	SEGUIMIENTO PERIÓDICO: Será el profesor que imparta clase al alumno en el curso actual el responsable de evaluar la materia del curso anterior. Se llevará a cabo un seguimiento de los logros del alumno durante el curso. En caso de que no exista la asignatura en el nivel que cursa el alumno, será la Jefa de departamento quien se encargue del proceso. En todos los casos se contempla la opción de

		PENDIENTE	aprobar la asignatura superando la prueba de la convocatoria de pendientes. Para favorecer que los alumnos con la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual suspensa de cursos anteriores puedan aprobar, se estudiará cada caso para facilitar que este procedimiento sea gradual siempre que se pueda. El departamento contempla las siguientes medidas: • Alumnos con la Plástica suspensa de 1ºESO que estén cursando 3º ESO: Al tener la opción de cursar la asignatura de EPVA en 3ºESO intentaremos facilitar una recuperación progresiva. - Los alumnos con la Plástica suspensa de 1ºESO que la cursen en 3º, tendrán la opción de alcanzar las competencias y mínimos establecidos a lo largo del curso mediante el trabajo sistemático en clase y superación de unos mínimos establecidos en las pruebas y láminas de tercero. Los alumnos que superen 3º de EPVA superarán automáticamente 1º de PVA. - Los alumnos con la Plástica suspensa de 1ºESO que no la cursen en 3º. El departamento comunicará a los tutores de los alumnos el procedimiento para facilitar en lo máximo posible el proceso de recuperación de la asignatura que consistirá en una propuesta de láminas con calendario de entrega. Además, estos alumnos deberán presentarse a la convocatoria de examen extraordinario de junio que versará sobre los contenidos teórico prácticos reflejados en la programación que hayan sido trabajados durante el curso. Por otra parte, también se informará de todo lo expuesto a cada alumno a través del aula virtual del centro.	
				▪ Recuperarán la materia aquellos alumnos que obtengan al menos un cinco en la prueba final y que hayan realizado las láminas.

			MEDIDAS GENERALES Y PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN	▪ Todos los trabajos se presentarán en lámina de dibujo DIN A4, en la que el alumno realizará un margen, dividiendo el espacio de dibujo en tantas partes iguales como el número de construcciones a realizar. ▪ Las láminas de dibujo técnico se realizarán a lápiz 2H. ▪ No se han de borrar las líneas auxiliares trazadas para llegar a la solución, puesto que el proceso de construcción, en las láminas de dibujo técnico, se tendrá en cuenta en la calificación. ▪ Se valorarán en los trazados: la corrección, la limpieza, la presentación (centrado de las figuras en el espacio en que se realicen, etc..) y la utilización del grueso adecuado de línea. ▪ Los miembros del Departamento de Artes Plásticas están a disposición de los alumnos que necesiten aclaraciones o consultas para la realización de dichas láminas.
			CRITERIOS DE EVALUACIÓN	– 3.2 Conocer, diferenciar e identificar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación aplicados a composiciones sencillas utilizando los recursos de manera apropiada. – 5.3 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas. – 7.2 Conocer los instrumentos del dibujo técnico para la realización de trazados geométricos fundamentales, mostrando destreza manual y experimentando con los distintos medios tecnológicos disponibles. – 7.3 Dibujar correctamente figuras planas según las normas y criterios de representación del dibujo técnico. – 8.4 Exponer en formatos visuales sencillos los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas.

			CONTENIDOS	– Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura. – La composición. Formato y encuadre. – Instrumentos y materiales de dibujo técnico. – Trazados geométricos básicos. – Figuras planas, Polígonos. – Técnicas básicas de expresión gráfico-plásticas en dos dimensiones.
--	--	--	------------	--

j) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En virtud de lo dispuesto en la Orden Edu/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado permite obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.
La evaluación tiene como objetivos la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora de los procesos de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.
2. De conformidad con el artículo 21.1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, la evaluación en esta etapa será continua, formativa, integradora, criterial y orientadora:
 - a) Será continua en la medida que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y no exclusivamente en momentos puntuales, lo que permitirá contar con información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia.
 - b) Será formativa en la medida que contribuye a la mejora del proceso educativo y permite adecuar la práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
 - c) Será integradora en la medida que desde todas y cada una de las materias se tiene en cuenta el logro de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia.
 - d) Será criterial en la medida que se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación, objetivos y conocidos por el alumnado y sus familias, lo que proporcionará objetividad en el proceso de evaluación del alumnado.

e) Será orientadora en la medida que permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje, así como al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza y en la adopción de decisiones para proporcionar el apoyo necesario y compensar las diferentes condiciones de desarrollo y aprendizaje.

En cuanto a los elementos de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

1. De conformidad con el artículo 21.2 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en esta etapa la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el Perfil de salida.

2. Los referentes fundamentales, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y de las competencias específicas, serán los criterios de evaluación de las diferentes materias y, en su caso, ámbitos. El profesorado podrá desglosar los criterios de evaluación en elementos más concretos, observables y medibles, que le permita estimar niveles de desempeño dichos criterios, y así valorar convenientemente el progreso del alumnado.

3. En el proceso de evaluación del alumnado se emplearán instrumentos variados pertenecientes a diferentes técnicas, que atiendan a las necesidades de todo su alumnado y que se acomoden a los criterios de evaluación que se pretendan evaluar en cada situación de aprendizaje. En todo caso, se priorizará la utilización de técnicas e instrumentos que permitan valorar el proceso de aprendizaje sobre los que permiten valorar los resultados. En todas las materias y, en su caso, ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.

4. La evaluación se llevará a cabo de forma continuada durante el curso, desde su inicio y en diferentes momentos, hasta concluir con una valoración sumativa a su finalización en la que se considere el progreso del alumno a lo largo del curso escolar.

Al comienzo de cada curso el profesorado realizará una evaluación inicial según el nivel de partida del alumnado, a partir de una selección de criterios de evaluación. Esta evaluación, que constituye la base para programar el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el curso, permitirá al profesorado identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado. A lo largo del curso, y como una parte más del proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Esta evaluación proporcionará información al profesorado sobre el progreso del alumnado en el proceso de aprendizaje. Como complemento de la evaluación continuada, el profesorado, al final de cada curso, realizará una valoración sobre el progreso y evolución del alumnado a lo largo del mismo.

5. Los centros educativos incorporarán a la propuesta curricular orientaciones para que el profesorado realice el oportuno tratamiento de los criterios de evaluación, así como directrices para que determinen las técnicas e instrumentos, los momentos y los agentes evaluadores.

6. Partiendo de dichas orientaciones y directrices, el profesorado de cada materia determinará, en la correspondiente programación didáctica, los criterios de evaluación y, en su caso, los elementos en los que se desglosan, asociados a las técnicas e instrumentos de evaluación a emplear, a los momentos y a los agentes evaluadores.

Asimismo, cada profesor, recogerá en la programación de aula la concreción de estos elementos en cada una de las situaciones de aprendizaje que planifique.

Criterios de calificación para cada instrumento o técnica de evaluación:

El departamento establece los siguientes criterios de calificación (o peso) de cada una de las técnicas e instrumentos de evaluación que se utilizarán para la evaluación del alumnado en la materia, del siguiente modo:

TECNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
	PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA	
DE OBSERVACIÓN	Observación y registro anecdótico en el aula.	20%
DE DESEMPEÑO	Cuaderno del alumno	50%
	Láminas y trabajos	
DE RENDIMIENTO	Pruebas escritas / orales	30%

El alumno deberá haber obtenido al menos un 5 de media entre las pruebas de desempeño y de rendimiento para aprobar la materia. En caso de que el profesor estime, por las características del grupo, no realizar pruebas de rendimiento, sumará el peso establecido de las mismas a las de desempeño.

La entrega de las pruebas de desempeño determinadas por el profesor deberá efectuarse en las fechas fijadas por él. Si son presentados con retraso, tendrán una calificación máxima de un 5 (aprobado). Si no se han entregado todos los trabajos en la última fecha fijada por el profesor al final del trimestre, el alumno tendrá como máximo un 4 (insuficiente).

En el caso de que haya que dar las notas de manera cualitativa el redondeo aplicado será a partir como mínimo de 0,85.

Por último, la no realización de los ejercicios en clase, o su no terminación, o su no entrega antes de la evaluación en el aula, dará lugar como nota máxima a un insuficiente en la evaluación.

En la observación y registro anecdótico del aula el profesor tendrá en cuenta aspectos objetivos tales como:

- Traer el material necesario.
- Obediencia.
- Asistencia regular a clase.
- Colaboración con sus compañeros y profesor en los trabajos y actividades.
- Interés por la materia.

- Participación.

En ningún caso se tendrá en cuenta el comportamiento disruptivo del alumno ya que para ello existe un reglamento de régimen interior que lo regula con sus correspondientes medidas disciplinarias. En este sentido el mal comportamiento no debe formar parte de la calificación académica del alumno.

Criterios de calificación para cada criterio de evaluación:

A su vez el departamento establece los siguientes criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia del siguiente modo:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
24 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	0,416% Cada criterio

Criterios de calificación para cada situación de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje se evaluarán en función de los instrumentos y técnicas citados, es por tanto que cada situación de aprendizaje no llevará una nota en sí, sino que todas ellas formarán parte de la evaluación de una manera conjunta, ya que en ellas habrá observación directa en el aula, entrega de láminas, apuntes que se evaluará en el cuaderno del alumno y parte teórica que se evaluará en las correspondientes pruebas escritas/orales, en las cuales podrán estar incluidas varias situaciones de aprendizaje relativas a cada momento de evaluación.

Cabe mencionar que las situaciones de aprendizaje son propias de la programación de aula de cada docente, por tanto, se considera documento particular de cada profesor que imparte clase en el mismo nivel y es por ello por lo que no figuran en la presente programación didáctica general del departamento.

Agentes evaluadores:

Se utilizará un modelo basado principalmente en la heteroevaluación, es decir el profesor será el que evalúe en su gran medida a sus alumnos siempre de la manera más objetiva posible en base a los instrumentos señalados en la tabla correspondiente.

No obstante, habrá cabida a la participación del alumnado en su propia evaluación de actividades concretas, fomentando la autoevaluación y la coevaluación, con el fin de que el alumno sea consciente de sus propios errores y logros, ayudándole a que sepa aceptarlos y reconocerlos con madurez y responsabilidad. La calificación en este aspecto autoevaluativo y coevaluativo será recogida por el profesor en su guía de observación directa en el aula formando parte de ese 5% mencionado.

Momentos de evaluación:

En cuanto los momentos en que se llevará a cabo la evaluación serán los siguientes, en función de cada instrumento y técnica de evaluación: Observación y registro anecdótico en el aula: Se hará de manera continua en cada una de las sesiones.

Cuaderno del alumno: Se pedirá el día en el que se realice la última prueba escrita /oral en cada una de las evaluaciones del curso.

Pruebas escritas / orales: Se determinarán una o dos pruebas por cada evaluación del curso, repartidas de manera equilibrada y lo suficientemente espaciadas.

Láminas y trabajos: De manera continua durante cada una de las sesiones los alumnos trabajarán en el aula de manera práctica realizando láminas, las cuales serán evaluadas tras ser presentadas según la fecha indicada por el profesor.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

COMPETENCIA ESPECIFICA 1.

Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

Criterios de evaluación	SA	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Indicadores de logro
1.1 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte, utilizándolo como fuente de enriquecimiento personal en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural. (CPSAA3, CC1, CCEC1,	1, 2	A.1. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio material e inmaterial. Acciones encaminadas a su protección y conservación.	- La formación estética. - La creatividad. - La educación emocional y en valores. - El emprendimiento	1.1.1 Valora la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico.

CCEC2)		▪ A.3. Clasificación y funciones de los géneros artísticos. La creación de obras de arte: su contexto artístico y social en relación con el actual. Análisis visual de los géneros artísticos: temas, técnicas y soportes. ▪ B.6. Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y	social y empresarial	1.1.2 Identifica mediante un análisis guiado los recursos artísticos que componen distintas obras artísticas 1.1.3 Aplica conocimientos sobre distintas obras de arte en sus propias creaciones. 1.1.4. Expresa aspectos de su propia identidad cultural y de su vida cotidiana en sus creaciones. 1.1.5
--------	--	--	----------------------	--

		audiovisual y su uso gráfico-plástico. ▪ C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas ▪ D.3. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. ▪ D.8. Valores plásticos y estéticos en la producción artística		
1.2 Analizar y reconocer los rasgos diferenciadores de los estilos, y los géneros artísticos significativos a lo largo de la historia, apreciando y reflexionando sobre su contribución artística, desarrollando el sentido estético del alumnado, su creatividad y las facultades de reflexión y pensamiento crítico. (CCL1, CC1, CC2, CCEC1, CCEC2)	1, 2	▪ A.2. Estilos artísticos más característicos de nuestra región, desde sus inicios hasta la época contemporánea. ▪ A.3. Clasificación y funciones de los géneros artísticos. La creación de obras de arte: su contexto artístico y social en relación	▪ La formación estética. ▪ El fomento del espíritu crítico y científico. ▪ La creatividad. ▪ La educación emocional y en	1.2.1 Identifica los rasgos diferenciadores de los estilos y los géneros artísticos más representativos de la historia del arte.

		con el actual. Análisis visual de los géneros artísticos:		1.2.2 Reflexiona con sentido crítico y estético sobre el valor y contribución de los distintos estilos y géneros
--	--	---	--	--

		temas, técnicas y soportes. D.1. Valor creativo y significación de las imágenes: significativa	valores.	artísticos en su contexto histórico y sociocultural y en el actual.
--	--	---	----------	---

		y significado: Iconos y Símbolos como Signos. Iconicidad en relación con el Realismo, la Figuración y la Abstracción. ▪ D.3.Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. ▪ D.8.Valores plásticos y estéticos en la producción artística ▪ B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes		1.2.3 Aplica de forma creativa en obras de creación propia conceptos artísticos de los diferentes estilos y géneros de la historia del arte.
--	--	--	--	---

		obras de arte		
--	--	---------------	--	--

1.3 Reconocer el valor del contexto histórico y social en la creación de las obras de arte, así como expresar por medio de diferentes lenguajes los elementos diferenciadores de los estilos artísticos predominantes en Castilla y León, identificando las manifestaciones del patrimonio: material e inmaterial. (CCL1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	1, 2	▪ A.1.Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio material e inmaterial. Acciones encaminadas a su protección y conservación. ▪ A.2.Estilos artísticos más característicos de nuestra región, desde sus inicios hasta la época contemporánea. ▪ A.3. Clasificación y funciones de los géneros artísticos. La creación de obras de arte: su contexto artístico y social en relación con el actual. Análisis visual de los géneros artísticos: temas, técnicas y soportes. ▪ B.6.Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje	▪ La formación estética. ▪ La creatividad. ▪ La expresión oral y escrita. ▪ Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable ▪ La comunicación audiovisual ▪ La competencia digital	1.3.1 Valora la importancia del contexto histórico y social en la creación de las obras de arte 1.3.2 Diferencia los elementos característicos de los estilos artísticos predominantes en Castilla y León por medio de diversos lenguajes 1.3.3. Identifica las manifestaciones del patrimonio tanto de carácter material como inmaterial
--	-------------	--	---	--

		visual y audiovisual y su uso gráfico-plástico ▪ C.1.Técnicas básicas de expresión gráfico- plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas ▪ D.2. Elementos de la comunicación visual y audiovisual. Funciones de la comunicación. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función y contexto. ▪ D.7.Los lenguajes visuales y su evolución en función de los avances tecnológicos ▪ D.9.Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto.		
1.4 Analizar las distintas formas geométricas en obras del patrimonio artístico y arquitectónico, especialmente	1, 2	▪ A.4.Las formas geométricas en el arte y	▪ La formación estética.	1.4.1 Analiza las distintas formas geométricas que

				componen las obras arquitectónicas y artísticas
--	--	--	--	---

el de Castilla y León, valorando su importancia en el diseño. (STEM1, CD2,CCEC1, CCEC2)		en el entorno. Patrimonio arquitectónico. ▪ A.5.La representación del volumen y el espacio y su aplicación al arte y la arquitectura. El dibujo técnico aplicado a la creación de diseños modulares. ▪ C.1.Técnicas básicas de expresión gráfico- plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas ▪ C.4. Transformaciones geométricas en el plano: Simetrías, traslaciones y giros. Módulos y redes modulares. ▪ C.5. Tangencias y enlaces. Curvas técnicas. Su uso en el diseño	▪ La creatividad. ▪ La educación emocional y en valores.	con mayor detenimiento en las del patrimonio castellanoleonés
				1.4.2 Valora la importancia de la estructuración geométrica en el diseño de las distintas creaciones artísticas.

COMPETENCIA ESPECIFICA 2.

Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el

intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

2.1 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, identificando los procedimientos y las técnicas más afines a cada proyecto o tarea; desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. (CCL1, CCL2, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	1, 3	▪ A.1. Patrimonio artístico y cultural. Patrimonio material e inmaterial. Acciones encaminadas a su protección y conservación. ▪ B.1. Incidencia de la luz en la percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. Ilusiones ópticas.	▪ La formación estética. ▪ La educación emocional y en valores. ▪ El respeto mutuo y la cooperación entre iguales ▪ El fomento del espíritu	2.1.1 Analiza diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales de forma guiada.
				2.1.2 Identifica los procedimientos y las técnicas más afines a cada proyecto o tarea.

		▪ B.5.La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte ▪ C.1.Técnicas básicas de expresión gráfico- plástica en	crítico y científico.	2.1.3 Muestra interés estético y respeto hacia la diversidad de las expresiones culturales del mundo.
--	--	--	-----------------------	---

		tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas ▪ C.2. Factores y etapas del proceso creativo: investigación, planificación, elección de materiales y técnicas, realización de bocetos, creación, difusión y evaluación. ▪ D.2. Elementos de la comunicación visual y audiovisual. Funciones de la comunicación. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función y contexto. ▪ D.3. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. ▪ D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos,		
--	--	--	--	--

		técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales.		
2.2 Explicar con diversos recursos verbales, escritos o digitales el proceso creativo y la obra final, valorando la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, experimentando con la propia capacidad de deleite estético y mostrando un comportamiento respetuoso con la libertad de expresión y la diversidad cultural, superando estereotipos sexistas, discriminatorios e insolidarios. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC3,	1, 3	• B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte • B.6. Posibilidades expresivas y comunicativas de los	• La expresión oral y escrita. ▪ Las Tecnologías de la Información La expresión oral y escrita. La comunicación	2.2.1 Explica el proceso creativo y la obra final con diversos recursos verbales, escritos o digitales 2.2.2 Valora la importancia de las diferentes fases del proceso de creación entre la realidad, el imaginario y la producción

CCEC2, CCEC3)		elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico-plástico • C.1.Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas	audiovisual. ▪ La competencia digital. ▪ La formación estética. ▪ La educación emocional y en	2.2.3 Experimenta con la propia capacidad de deleite estético. 2.2.4. Respeta la libertad de expresión y la diversidad cultural sin prejuicios sexistas, discriminatorios e insolidarios.
---------------	--	---	--	---

		• C.2. Factores y etapas del proceso creativo: investigación, planificación, elección de materiales y técnicas, realización de bocetos, creación, difusión y evaluación • D.2. Elementos de la comunicación visual y audiovisual. Funciones de la comunicación. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función y contexto. • D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales. • D.8. Valores plásticos y estéticos en la producción artística	valores. ▪ El respeto mutuo y la cooperación entre iguales ▪ La igualdad de género • El fomento del espíritu crítico y científico	
--	--	---	--	--

		D.10. Técnicas expositivas, presenciales y virtuales. Público potencial, y adecuación al contexto.		
COMPETENCIA ESPECIFICA 3. <i>Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.</i>				
3.1 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y	1 y 3	B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados	- La expresión oral y escrita. - La formación	3.1.1 Argumenta el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes.

expresando la opinión de forma abierta. (CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC3, CCEC2, CCEC3).		a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte ▪ B.6. Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico-plástico ▪ C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico- plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas ▪ D.1. Valor creativo y significación de las imágenes: signifiante y significado: Iconos y Símbolos como Signos. Iconicidad en relación con el Realismo, la Figuración y la Abstracción ▪ D.2. Elementos de la comunicación visual y	estética. ▪ La educación emocional y en valores. ▪ El respeto mutuo y la cooperación entre iguales ▪ La educación emocional y en valores	3.1.2 Comparte impresiones y emociones mediante su opinión de forma abierta y con respeto 3.1.3
--	--	---	---	---

		audiovisual. Funciones de la comunicación. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función y contexto. ▪ D.3. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. ▪ D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales. ▪ D.8. Valores plásticos y estéticos en la producción artística ▪ D.10. Técnicas expositivas, presenciales y virtuales. Público potencial, y		
--	--	--	--	--

		adecuación al contexto		
--	--	------------------------	--	--

3.2 Conocer, diferenciar e identificar los distintos elementos y factores que intervienen en el proceso de la comunicación visual y sus posibilidades narrativas, analizándolas con actitud crítica y rechazando usos de estas que supongan cualquier tipo de discriminación social, racial y/o de género. (CCL1, CCL2, CC3, CCEC4)	1 y 3	▪ A.2. Estilos artísticos más característicos de nuestra región, desde sus inicios hasta la época contemporánea. ▪ A.3. Clasificación y funciones de los géneros artísticos. La creación de obras de arte: su contexto artístico y social en relación con el actual. Análisis visual de los géneros artísticos: temas, técnicas y soportes. ▪ B.1. Incidencia de la luz en la percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. Ilusiones ópticas. ▪ B.3. El color, la forma y la textura en la composición. ▪ B.4. El volumen y el espacio. Luces y sombras, claroscuro. ▪ B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en	▪ La formación estética. ▪ La expresión oral y escrita. ▪ Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable ▪ La comunicación audiovisual. ▪ La competencia digital. ▪ La educación emocional y en valores. ▪ El respeto mutuo y la	3.2.1 Identificar los distintos elementos y factores que intervienen en el proceso de la comunicación visual y sus posibilidades narrativas 3.2.2 Analiza los medios de comunicación visual con actitud crítica y de rechazo ante cualquier tipo de discriminación en ellos. 3.2.3
--	--------------	--	---	---

		el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte ▪ C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico- plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas ▪ D.1. Valor creativo y significación de las imágenes: significante y significado: Iconos y Símbolos como Signos. Iconicidad en relación con el Realismo, la Figuración y la Abstracción. ▪ D.2. Elementos de la comunicación visual y audiovisual. Funciones de la comunicación. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función y contexto. ▪ D.3. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.	cooperación entre iguales ▪ La igualdad de género ▪ El fomento del espíritu crítico y científico.	
--	--	---	---	--

		▪ D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales. ▪ B.6. Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico-plástico ▪ D.2. Elementos de la comunicación visual y audiovisual. Funciones de la comunicación. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función y		
--	--	---	--	--

		contexto. ▪ D.3. Imágenes visuales y audiovisuales: lecturay análisis. ▪ D.6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. ▪ D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto.		
3.3 Analizar las imágenes presentes en la cultura audiovisual relacionando la iconicidad con el Realismo, la Figuración y la Abstracción, creando distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado e interpretando	1, 3	▪ B.1. Incidencia de la luz en la percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores. Ilusiones ópticas. ▪ B.2. El lenguaje visual como sistema de comunicación y su	▪ La comunicación audiovisual ▪ La creatividad.	3.3.1 Analiza las imágenes presentes en la cultura audiovisual relacionando la iconicidad con el Realismo, la

				Figuración y la Abstracción.
--	--	--	--	------------------------------

los mensajes visuales y audiovisuales del mundo que nos rodea. (CCL2, CPSAA4, CC1, CCEC2)		interrelación con otros lenguajes. ▪ B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en		3.3.2 Crea distintos tipos de imágenes según su relación significativa-significado. 3.3.3 Interpreta los mensajes visuales y audiovisuales del mundo que nos rodea
---	--	--	--	---

		diferentes obras de arte ▪ B.6. Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico-plástico ▪ B.7. Las TIC en transformaciones gráfico-plásticas de la imagen. ▪ D.1. Valor creativo y significación de las imágenes: signifiante y significado: Iconos y Símbolos como Signos. Iconicidad en relación con el Realismo, la Figuración y la Abstracción.	3.3.3
--	--	--	-------

		D.3. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. D.4. Marcas y variantes de logotipos. Anagramas y pictogramas. D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales. D.6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.		
--	--	---	--	--

		D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto.		
3.4 Conocer e identificar los diferentes lenguajes visuales, audiovisuales y multimedia, así como sus características, a través de la observación directa de obras del pasado y tendencias actuales de las artes, siendo capaz de establecer las técnicas con las que se producen, respetando las manifestaciones ajenas e incorporándolas al imaginario propio. (CCL2, CD2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC2, CCEC4)	1, 3	▪ B.2. El lenguaje visual como sistema de comunicación y su interrelación con otros lenguajes. ▪ B.7. Las TIC en transformaciones gráfico-plásticas de la imagen. ▪ C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas ▪ D.2. Elementos de la comunicación visual audiovisual. Funciones de la comunicación. Tipos de	▪ La comunicación audiovisual ▪ La competencia digital. ▪ La creatividad. ▪ Las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable	3.4.1 identifica los diferentes lenguajes visuales, audiovisuales y multimedia y sus características 3.4.2 Reconoce las técnicas con las que se producen de obras del pasado y tendencias actuales de las artes mediante su observación directa.

		lenguajes visuales y audiovisuales según su función y contexto.		
--	--	---	--	--

		▪ D.3.Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. ▪ D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales. ▪ D.6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto. ▪ D.7.Los lenguajes visuales y su evolución en función de los avances tecnológicos		
--	--	---	--	--

COMPETENCIA ESPECIFICA 4.

Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

4.1 Reconocer y diferenciar los rasgos particulares de cada lenguaje artístico y sus distintos procesos en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y de progreso tecnológico, mostrando interés y eficacia en la investigación y la búsqueda de información, estableciendo conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales utilizando correctamente el vocabulario específico. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CCEC2)	1, 3	▪ A.4. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico. ▪ B.2. El lenguaje visual como sistema de comunicación y su interrelación con otros lenguajes ▪ B.7. Las TIC en transformaciones gráfico-plásticas de la imagen. ▪ C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en	▪ Las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable. ▪ El fomento del espíritu crítico.	4.1.1 Diferencia los rasgos particulares de cada lenguaje artístico y sus distintos procesos en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y de progreso tecnológico 4.1.2 Busca información con interés eficacia, estableciendo conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales.
--	-------------	---	--	--

		tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas ▪ D.2. Elementos de la comunicación visual y audiovisual. Funciones	4.1.3 Utiliza correctamente el vocabulario específico relacionado con los lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales.
--	--	---	---

		de la comunicación. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función y contexto. ▪ D.3. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. ▪ D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales. ▪ D.6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. D.9. Tipos, formas y técnicas de		
--	--	---	--	--

		presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto. ▪ D.7. Los lenguajes visuales y su evolución en función de los avances tecnológicos ▪ D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto.		
4.2 Analizar con sentido crítico los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual y las funciones que predominan en diferentes mensajes, realizando composiciones en las que se utilicen distintos lenguajes artísticos valorando las potencialidades de los medios digitales. (CCL2, CCL3, CD2)	1, 3	▪ B.2. El lenguaje visual como sistema de comunicación y su interrelación con otros lenguajes. ▪ B.3. El color, la forma y la textura en la composición. ▪ B4. El volumen y el espacio. Luces y sombras, claroscuro.	▪ El fomento del espíritu crítico. ▪ Las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable.	4.2.1 Analizar con sentido crítico los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual y audiovisual.
				4.2.2 Distingue las funciones que predominan en diferentes m

ensajes visuales audiovisuales.	o
---------------------------------------	---

		▪ B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte ▪ B.7. Las TIC en transformaciones gráfico-plásticas de la imagen. ▪ D.3. Imágenes visuales y audiovisuales: lecturay análisis. ▪ D.2. Elementos de la comunicación visual y audiovisual. Funciones de la comunicación. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función y contexto. ▪ D.4. Marcas y variantes de logotipos. Anagramas y pictogramas. ▪ D.5. Imagen fija y		4.2.3 Realiza composiciones en las que se utilizan distintos lenguajes artísticos, valorando las potencialidades de los medios digitales.
--	--	---	--	--

		en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales. ▪ D.6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. ▪ D.7. Los lenguajes visuales y su evolución en función de los avances tecnológicos		
--	--	---	--	--

COMPETENCIA ESPECIFICA 5.

Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza

5.1 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, desarrollando los estudios previos necesarios para enfocar las propuestas planteadas, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito. (STEM3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4)	1,3	▪ B.2. El lenguaje visual como sistema de comunicación y su interrelación con otros lenguajes. ▪ B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en	▪ Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. ▪ La creatividad.	5.1.1 Realiza diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas 5.1.2 Justifica el proceso creativo mediante estudios que enfoquen las propuestas planteadas
--	------------	--	---	--

		diferentes obras de arte ▪ C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas ▪ C.2. Factores y etapas del proceso creativo: investigación, planificación, elección de materiales y técnicas, realización de bocetos,	5.1.3 Justifica el proceso creativo mediante estudios que enfoquen las propuestas planteadas 5.1.4. Justifica el proceso creativo mediante estudios que enfoquen las propuestas planteadas
--	--	--	--

		creación, difusión y evaluación. ▪ D.4. Marcas y variantes de logotipos. Anagramas y pictogramas. ▪ D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales. ▪ D.6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. ▪ D.8. Valores plásticos y estéticos en la producción artística. ▪ D.9. Tipos, formas y		
--	--	---	--	--

		técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto.		
5.2 Enriquecer su pensamiento creativo y personal, así como su imaginación, mediante la realización de diferentes tipos de mensajes visuales o audiovisuales, mostrando iniciativa en los procesos y seleccionando el soporte y la técnica adecuados a su propósito. (STEM1, CE3)	1 y 3	B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte B.7. Las TIC en transformaciones gráfico-plásticas de la imagen. C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas C.2. Factores y etapas del proceso creativo: investigación, planificación, elección de materiales y técnicas, realización de bocetos, creación, difusión y evaluación C.3. Soportes y Tipos. D.4. Marcas y variantes de logotipos. Anagramas y pictogramas. D.5. Imagen fija y en movimiento,	CT9. La creatividad CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT3. La comunicación audiovisual. CT4. La competencia digital. CT5. El emprendimiento social y empresarial. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.	5.2.1 Realiza diferentes tipos de mensajes visuales o audiovisuales que enriquezcan su pensamiento creativo 5.2.2 Muestra iniciativa en los procesos creativos. 5.2.3. Selecciona el soporte y la técnica adecuados a su propósito.

		origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales. D.6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto. D.8. Valores plásticos y estéticos en la producción artística D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto. D.10. Técnicas expositivas, presenciales y virtuales. Público potencial, y adecuación al contexto.		
5.3 Exteriorizar sus ideas y sentimientos, con creatividad e imaginación, a través de la experimentación individual o colectiva, con todo tipo de materiales,	1 y 3	B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas	- Las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable. - La creatividad.	5.3.1 Exterioriza sus ideas y sentimientos de formacreativa e imaginativa.

			5.3.2 Experimenta con todo tipo de materiales, instrumentos y
--	--	--	---

instrumentos y soportes. (CD5, CPSAA1, CPSAA3, CCEC3, CCEC4)		en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en	CT7. La educación emocional y en valores.	soportes de manera individual o colectiva.
--	--	--	---	--

		diferentes obras de arte ▪ B.6. Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico-plástico ▪ C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico- plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas ▪ D.4. Marcas y variantes de logotipos. Anagramas y pictogramas. ▪ D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la	CT8. La igualdad de género. ?	
--	--	---	---	--

		fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales. D.6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.		
COMPETENCIA ESPECIFICA 6. <i>Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.</i>				
6.1 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal, recurriendo a los recursos de su propio imaginario y a su sensibilidad. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC3)	1, 3	- A.3. Clasificación y funciones de los géneros artísticos. La creación de obras de arte: su contexto artístico y social en relación con el actual. Análisis visual de los géneros artísticos: temas, técnicas y soportes - B.2. El lenguaje visual como sistema de comunicación y su interrelación con otros lenguajes.	- La educación emocional y en valores. - La competencia digital.	6.1.1 Utiliza creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias

				6.1.2 Muestra una visión personal a través de su propio imaginario y sensibilidad 6.1.3
--	--	--	--	---

		▪ B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte ▪ C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico- plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas ▪ C.4. Transformaciones geométricas en el plano: Simetrías, traslaciones y giros. Módulos y redes modulares. ▪ C.5. Tangencias y enlaces. Curvas técnicas. Su uso en el diseño ▪ C.6. Formas tridimensionales en el plano. Las proyecciones. Los sistemas de representación. ▪ D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y	
--	--	---	--

		evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales. ▪ D.6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto. ▪ D.8. Valores plásticos y estéticos en la producción artística. ▪ D.2. Elementos de la comunicación visual y		
--	--	--	--	--

		audiovisual. Funciones de la comunicación. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función y contexto. ▪ D.4. Marcas y variantes de logotipos. Anagramas y pictogramas.		
6.2 Analizar obras artísticas del entorno próximo, utilizando sus conclusiones en la elaboración de sus producciones, mostrando una actitud respetuosa hacia otras identidades y referentes culturales ajenos al entorno más cercano. (CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2)	1, 3	▪ A.3. Clasificación y funciones de los géneros artísticos. La creación de obras de arte: su contexto artístico y social en relación con el actual. Análisis visual de los géneros artísticos: temas, técnicas y soportes ▪ B.2. El lenguaje visual como sistema de comunicación y su interrelación con otros lenguajes. ▪ B.5. La composición.	▪ La comprensión lectora ▪ Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. ▪ El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	6.2.1 Analiza imágenes del entorno identificando su función comunicativa, sus aspectos formales y sus significados 6.2.2 Crea imágenes aplicando los elementos formales de las imágenes de su entorno más próximo

				6.2.3 Relaciona las imágenes con el contexto en el que se desarrolla n
--	--	--	--	--

		Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte ▪ C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas ▪ C.4. Transformaciones geométricas en el plano: Simetrías, traslaciones y giros. Módulos y redes modulares. ▪ C.5. Tangencias y enlaces. Curvas técnicas. Su uso en el diseño		6.2.4. Muestra actitud de respeto hacia otras formas de creación diferentes a las propias.
--	--	--	--	--

		▪ D.3. Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis. ▪ D.4. Marcas y variantes de logotipos. Anagramas y pictogramas. ▪ D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales.		
COMPETENCIA ESPECIFICA 7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.				
7.1 Realizar un proyecto artístico con creatividad y de forma consciente, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el manejo de materiales,	1, 3	▪ B.3. El color, la forma y la textura en la composición. ▪ B.6. Posibilidades expresivas y comunicativas de los	▪ La competencia digital. ▪ El fomento del espíritu crítico y científico ▪ La creatividad	7.1.1 Elabora un proyecto artístico de manera individual con creatividad y de forma consciente

				7.1.2 Experimentación con distintas técnicas de
--	--	--	--	--

soportes y herramientas. (CCL2, STEM3, CD5, CC1, CC3, CCEC4)		elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico- plástico ▪ B.7. Las TIC en transformaciones gráfico-plásticas de la imagen. ▪ C.1. Técnicas básicas de		representación gráfico-plásticas
				7.1.3 Selecciona herramientas y técnicas visuales y audiovisuales para crear un mensaje

		expresión gráfico- plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas ▪ C.2. Factores y etapas del proceso creativo: investigación, planificación, elección de materiales y técnicas, realización de bocetos, creación, difusión y evaluación ▪ C.4.Transformaciones geométricas en el plano:		7.1.4 Utiliza recursos técnicos de representación visual para crear un mensaje
--	--	---	--	---

		Simetrías, traslaciones y giros. Módulos y redes modulares. ▪ C.5.Tangencias y enlaces. Curvas técnicas. Su uso en el diseño ▪ D.1. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales. ▪ D.4. Marcas y variantes de logotipos. Anagramas y pictogramas. ▪ D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y		
--	--	--	--	--

		procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales. ▪ D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto. ▪ D.10. Técnicas expositivas, presenciales y virtuales. Público potencial, y adecuación al contexto.		
7.2 Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio. (CCL1,	1, 3	▪ A.2. Estilos artísticos más característicos de nuestra región, desde sus inicios hasta la época contemporánea. ▪ A.3. Clasificación y funciones de los géneros artísticos. La	▪ El emprendimiento social y empresarial ▪ La creatividad. ▪ La formación estética.	7.2.1 Crea mensajes utilizando la comunicación audiovisual que se ajusten al objetivo propuesto 7.2.2 Experimenta con los instrumentos y las técnicas

			adecuadas al proceso creativo
--	--	--	--

CCL2, STEM3, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC3,CCEC4)		creación de obras de arte: su contexto artístico y social en relación con el actual. Análisis visual de los géneros artísticos: temas, técnicas y soportes. ▪ B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte ▪ B.6. Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico- plástico ▪ B.7. Las TIC en transformaciones gráfico-plásticas de la imagen. ▪ C.1.Técnicas básicas de expresión gráfico- plástica en tres dimensiones. Su uso en el		7.2.3 Sabe detectar errores y los modifica esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio
---	--	---	--	--

		arte y sus características expresivas ▪ C.2. Técnicas básicas de expresión gráfico- plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas ▪ C.4.Transformaciones geométricas en el plano: Simetrías, traslaciones y giros. Módulos y redes modulares. ▪ C.5.Tangencias y enlaces. Curvas técnicas. Su uso en el diseño ▪ D.1. Valor creativo y significación de las imágenes: signifiicante y significado: Iconos y Símbolos como Signos. Iconicidad en relación con el Realismo, la Figuración y la Abstracción. ▪ D.4. Marcas y variantes de logotipos. Anagramas y pictogramas. ▪ D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del		
--	--	---	--	--

		cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales. ▪ D.6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto.		
7.3 Representar la forma artística y geométrica con diferentes técnicas, aplicando repeticiones, giros, simetrías de módulos, tangencias y enlaces, en sus diseños, relacionándolo con diferentes manifestaciones artísticas. (STEM1, STEM4, CD5, CCEC4)	2	▪ A.5. La representación del volumen y el espacio y su aplicación al arte y la arquitectura. El dibujo técnico aplicado a la creación de diseños modulares. ▪ B.5. La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio. Esquemas compositivos en diferentes obras de arte ▪ B.6. Posibilidades expresivas y	▪ El fomento del espíritu crítico y científico. ▪ La educación emocional y en valores. ▪ El fomento del espíritu crítico y científico ▪ La formación estética	7.3.1 Utiliza las técnicas y los soportes adecuados para diseñar propuestas creativas tanto artísticas como geométricas

		comunicativas de los elementos	7.3.2 Diseña obras propias artísticas y geométricas aplicando los conceptos de geometría plana 7.3.3 Relaciona sus propias creaciones con diferentes manifestaciones
--	--	--------------------------------	--

		del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico-plástico ▪ C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas ▪ C.2. Factores y etapas del proceso creativo: investigación, planificación, elección de materiales y técnicas, realización de bocetos, creación, difusión y evaluación. ▪ <u>C.3. Soportes y Tipos.</u> ▪ C.4. Transformaciones geométricas en el plano: Simetrías, traslaciones y giros. Módulos y redes modulares. ▪ C.5. Tangencias y enlaces. Curvas técnicas. Su uso en el diseño ▪ C.6. Formas tridimensionales en el		artísticas
--	--	--	--	------------

		plano. Las proyecciones. Los sistemas de representación. ▪ D.4. Marcas y variantes de logotipos. Anagramas y pictogramas. ▪ D.8. Valores plásticos y estéticos en la producción artística.		
7.4 Establecer las relaciones entre los diferentes tipos de proyección y los sistemas de representación seleccionando el más adecuado para la propuesta formulada, comprendiendo y practicando los procesos de construcción de perspectivas isométricas y caballerías aplicadas a volúmenes elementales, representando espacios interiores o exteriores mediante perspectivas cónicas. (STEM1, STEM3, STEM4, CD5, CCEC4)	2	A.5. La representación del volumen y el espacio y su aplicación al arte y la arquitectura. El dibujo técnico aplicado a la creación de diseños modulares. B.6. Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico- plástico C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico- plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas C.4. Transformaciones geométricas en el plano: Simetrías, traslaciones y giros. Módulos y redes modulares. C.6. Formas tridimensionales en el plano. Las proyecciones. Los sistemas de representación.		7.4.1 Relaciona los diferentes sistemas de representación aplicando el más adecuado para el proyecto propuesto 7.4.2 Utiliza los fundamentos y la operatividad básica de los diferentes sistemas técnicos de representación

				7.4.3 Representa formas complejas aplicando los diferentes sistemas de representación
--	--	--	--	---

COMPETENCIA ESPECIFICA 8.				
<i>Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.</i>				
8.1 Estimar las diferentes etapas al desarrollar producciones y manifestaciones artísticas, visuales y audiovisuales, con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizándolas y desarrollándolas de forma colaborativa, considerando las características del público destinatario. (STEM3, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4)	3	B.6. Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico- plástico B.7. Las TIC en transformaciones grafico-plásticas de la imagen. C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico- plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas C.2. Factores y etapas del proceso creativo: investigación, planificación,	- El emprendimiento social y empresarial - El fomento del espíritu crítico y científico - La creatividad - Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad	8.1.1 Realiza producciones artísticas visuales o audiovisuales, de manera individual o colectiva aplicando las diferentes fases de creación 8.1.2 Organiza el proceso creativo a través de operaciones plásticas de forma colaborativa considerando las características del

		elección de materiales y técnicas, realización de bocetos, creación, difusión y evaluación. D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales.	como fuente de riqueza	público al que van dirigido
				8.1.3 Comprende la creación artística como proceso de investigación y su importancia para la difusión de la cultura y el conocimiento
				8.1.4. Participa en las situaciones de trabajo en equipo en el desarrollo de producciones y manifestaciones artísticas

		D.6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto. D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto. D.10. Técnicas expositivas, presenciales y virtuales. Público potencial, y adecuación al contexto.		
8.2 Utilizar correctamente la terminología de las técnicas gráfico-plásticas en los procesos de trabajo, así como las herramientas, soportes, materiales y procedimientos, adecuados a cada proyecto, estableciendo un debate y defensa de la obra realizada. (CCL1, CD2)	1	▪ B.6. Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico-plástico ▪ B.7. Las TIC en transformaciones gráfico-plásticas de la imagen.	▪ La comprensión lectora ▪ La expresión oral y escrita. ▪ La comunicación audiovisual. ▪ El respeto mutuo y la cooperación	8.2.1 Crea imágenes a partir técnicas gráfico-plásticas experimentando con sus formatos y sus posibilidades artísticas siguiendo las pautas del proceso creativo.

			8.2.2 Utiliza y manipula con seguridad y precisión las herramientas y procesos
--	--	--	--

	▪ C.1.Técnicas básicas de expresión gráfico- plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas ▪ C.2. Factores y etapas del proceso creativo: investigación, planificación, elección de materiales y técnicas, realización de bocetos, creación, difusión y evaluación ▪ C.3. Soportes y tipos. ▪ D.2. Elementos de la comunicación visual y audiovisual. Funciones de la comunicación. Tipos de lenguajes visuales y audiovisuales según su función y contexto.	entre iguales.	gráfico-plásticos de acuerdo con la idea que ha establecido previamente 8.2.3 Compren de la creación artística como proceso de investigación 8.2.4 Establece un debate y defensa de la obra realizada.
--	--	----------------	--

		▪ D.5. Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Elementos narrativos, procesos, técnicas y procedimientos del cómic, la ilustración, la fotografía, el		8.2.5 Actúa de forma empática, acogedora y respetuosa hacia la diversidad de las personas
--	--	--	--	---

		cine, la televisión, el video, la publicidad, la animación y los formatos digitales ▪ D.6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. ▪ D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto. ▪ D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto. ▪ D.10. Técnicas expositivas, presenciales y virtuales. Público potencial, y adecuación al contexto.		
--	--	---	--	--

8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, física y virtualmente, utilizando aplicaciones informáticas específicas, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen en función del público al que van dirigidas. (CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4)	3	B.6. Posibilidades expresivas y comunicativas de los elementos del lenguaje visual. Relación entre los elementos del lenguaje visual y audiovisual y su uso gráfico- plástico B.7. Las TIC en transformaciones gráfico-plásticas de la imagen. C.1. Técnicas básicas de expresión gráfico- plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas C.2. Factores y etapas del proceso creativo: investigación, planificación, elección de materiales y técnicas, realización de bocetos, creación, difusión y evaluación D.4. Marcas y variantes de logotipos. Anagramas y pictogramas.	▪ La comprensión lectora ▪ La expresión oral y escrita. ▪ La comunicación audiovisual ▪ El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	8.3.1 Identifica y analiza los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas 8.3.2 Argumenta sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés. 8.3.3 Crea imágenes a partir de las nuevas tecnologías digitales experimentando con sus formatos y sus posibilidades artísticas
---	---	---	--	--

				8.3.4 Comprende la existencia de públicos diversos para elaborar imágenes accesibles a todos los públicos
				8.3.5 Busca estrategias que ayuden a solucionar errores

		D.6. Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje. D.9. Tipos, formas y técnicas de presentación, tanto presenciales como virtuales, en función del público potencial, y adecuación al contexto. ▪ D.10. Técnicas expositivas, presenciales y virtuales. Público potencial y adecuación al contexto.		
--	--	--	--	--

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA DE 4º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Expresión Artística se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Las últimas décadas han aportado notables cambios en los materiales, en la evolución de las técnicas gráfico-plásticas como también en los medios audiovisuales, dando lugar a una recepción de la imagen desde una perspectiva más amplia y diversa. La materia Expresión Artística tiene como finalidad desarrollar en el alumnado unas capacidades expresivas, perceptivas y estéticas que darán lugar a una comprensión más real y crítica de su entorno, además de que adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico tecnológico y motriz; así como prepararlos para su incorporación a estudios posteriores, para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos. Ayudará en este proceso el conocimiento de lenguajes visuales y audiovisuales que se traducirá en el desarrollo de un pensamiento creador a partir de procesos cognitivos, emocionales y afectivos que, por otro lado, están relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 vinculados con aspectos de dimensión social y de sostenibilidad.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Expresión Artística permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de educación secundaria obligatoria, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: La contribución de la materia Expresión Artística al logro de los objetivos de la etapa se significa y se entiende en términos de creatividad, fomento de la interdisciplinariedad, la experimentación y en una formación en técnicas artísticas muy completa. Se pone de relieve el marcado interés por el proceso más allá de la obra terminada, proceso que cultivará en el alumnado el deseo por la investigación, la indagación y la experimentación a través de técnicas que le posibiliten crear su propio lenguaje con el que expresar sus emociones e ideas.

La Expresión Artística ayudará al alumnado a entender mejor la realidad que le rodea, a realizar un análisis con sentido crítico y a desarrollar un espíritu emprendedor con el que afrontar diversas situaciones con el fin de abordar diferentes retos. Se entiende el cariz interdisciplinar por la interconexión existente en los conocimientos que están presentes en muchas materias a lo largo de la etapa. Le ayudará a conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute, además de considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Asimismo, dará a conocer básicamente las técnicas artísticas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la utilización de sus códigos para expresarse con iniciativa, imaginación y creatividad, además de ayudar a valorar los contextos contemporáneos de producción artística. Todo ello contribuirá a consolidar una confianza en sí mismo reforzando la idea del individuo creador, capaz de transformar la realidad a través de la estética, pero también de la ética.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Expresión Artística contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística Se introduce en esta materia para que el alumnado sepa expresar con coherencia, de forma oral y escrita, procesos y contenidos que le permita interacciones comunicativas con actitud reflexiva y crítica.

Competencia plurilingüe En la actualidad es muy común que la terminología en los estilos y técnicas artísticas se expresen en diferentes idiomas. Su uso eficaz ampliará el repertorio lingüístico para una transferencia comunicativa completa.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería Permitirá plantear interrogantes e hipótesis a través de la experimentación y la indagación en los procesos creativos con los que elaborar y evaluar producciones propias o en grupo.

Competencia digital Es de vital importancia en el desarrollo de destrezas básicas la utilización de herramientas digitales y fuentes de información fidedignas que sirvan para adquirir conocimientos con sentido crítico en los diferentes procesos de creación artística en los que sea vea inmerso.

Competencia personal, social y aprender a aprender La regulación de las emociones y el fortalecimiento de la motivación son aspectos indispensables para la gestión de los retos. Indispensable también asumir la importancia de los diferentes enfoques y perspectivas que incorpora el resto del alumnado para la obtención de aprendizajes y conclusiones relevante.

Competencia ciudadana En todo proceso de enseñanza-aprendizaje es importante detenerse en la contribución de las responsabilidades que, en este caso el alumnado, debe de asumir en materia de deberes y derechos, en la práctica de la tolerancia y la solidaridad entre personas y grupos, más cuando uno de los rasgos que caracterizan a esta materia es la de la práctica en grupo, la de los proyectos colaborativos, la de la escucha activa, el diálogo y la reflexión de ideas.

Competencia emprendedora El desarrollo de las destrezas irá supeditado al descubrimiento de nuevas oportunidades utilizando los conocimientos específicos que permitan generar producciones obtenidas por medio de la confianza.

Competencia en conciencia y expresión culturales La práctica artística introduce al alumnado en un verdadero proceso de indagación en el desarrollo de sus habilidades manuales, al mismo tiempo que introduce la relación cerebro-mano que se fortalecerá a medida que se desarrollen y consoliden los hábitos con la disciplina y trabajo necesarios para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y desarrollo personal. Este permanente desarrollo, cognitivo y emocional, conducirá a un fortalecimiento de la sensibilidad hacia la

apreciación de la creación y la comprensión de los lenguajes de las distintas manifestaciones artísticas para su valoración, respeto y conservación.

Competencias específicas de la materia

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de la materia Expresión Artística se disponen cuatro competencias específicas interrelacionadas entre sí. Algunas de estas competencias hacen que el alumno analice y aprecie las técnicas artísticas como herramientas de conocimiento y expresión del ser humano a lo largo de la historia y conozca la pluralidad de sus recursos aplicables a las diferentes disciplinas artísticas, del diseño y la imagen digital. Otras aportan la parte investigadora, experimentadora y práctica al alumnado; de forma que también él pueda utilizar el arte como un lenguaje con el que representar la realidad que le rodea, o su necesidad interior de comunicación, reinventando ambas según su propia visión personal enriquecida con una sensibilidad estética abierta hacia las obras propias o las de los demás; dotándolo de las destrezas y técnicas necesarias para desarrollar con solvencia proyectos en diferentes ámbitos creativos.

Criterios de evaluación

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores del perfil de la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Expresión Artística se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. Los contenidos de Expresión Artística se estructuran en tres bloques, a saber: A. Técnicas gráficas plásticas. Este bloque reúne conceptos relacionados con los soportes y medios a utilizar, así como las diferentes técnicas en dibujo, pintura y estampación. Igualmente incluye aspectos de conocimiento sobre la pintura mural y el impacto medioambiental de los materiales y manifestaciones artísticas relacionadas con productos ecológicos, sostenibles e innovadores. B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia. El bloque incide en la narrativa de la imagen fija (analógica y digital) y en movimiento (guion y story-board), así como también en las técnicas, recursos y fases de creación. Desarrolla los principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Campos del diseño y publicidad con orientaciones hacia enfoques de sostenibilidad. C. Patrimonio artístico y cultural. Analiza la importancia del contexto social en la creación de la obra de arte y las funciones de la imagen en los diferentes estilos y manifestaciones artísticas a lo largo de la historia. Estudia la aplicación del Dibujo Técnico en disciplinas como la arquitectura

o el diseño.

b) Diseño de la evaluación inicial.

1. PROPÓSITO DE La EVALUACIÓN INICIAL:

Para comenzar, es importante definir qué es lo que se quiere conseguir por medio de la evaluación inicial. Cuanto más concreta sea esta definición, más útil será para una toma de decisiones ajustada.

Debe proporcionar información relevante sobre los niveles generales del grupo y del alumnado que lo integra y servir como punto de partida para la contextualización del proceso de enseñanza-aprendizaje. Puede ser muy útil para orientar la programación, la metodología a utilizar, la organización del aula, ... así como para ajustar la actuación docente a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado.

2. RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

La segunda fase de la evaluación inicial coincide con la de cualquiera proceso de evaluación, es la recogida de información.

Se tratará de mantener el equilibrio entre recoger todos aquellos datos que sean precisos para lo cual se quiere hacer y centrarse solo en aquellos que sean útiles para la decisión a tomar.

Los aspectos sobre los que recoger información serán:

- Competencia curricular: comunicación, autonomía, habilidades...
- Características del alumno/a: intereses, motivación, estilo de aprendizaje...
- Entorno: contexto educativo (itinerario elegido, materias pendientes...), contexto familiar, contexto social.

El formato de recogida de información puede ir desde elaboración de cuestionarios como tareas en el Aula Virtual del centro, cuestionarios en papel, hasta conversaciones informales, debates, etc. Se tratará de llevar a cabo entre la primera y la segunda semana del curso.

La reunión de evaluación inicial con el equipo docente y el Departamento de Orientación, así como la información aportada por el tutor del grupo, ayudará a completar la información recogida y ponerla en común.

3. TOMA DE DECISIONES:

Una vez analizada toda la información, se tomarán decisiones sobre los siguientes aspectos:

- Respeto al currículo: diseñar adaptaciones curriculares y refuerzos en los casos necesarios.
- Respeto a la forma de trabajar en el aula: organizar grupos, distribuir el material...
- Respeto a aspectos organizativos: distribución de las unidades didácticas, organización de la evaluación...

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Expresión Artística son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓	✓	✓											✓	✓																	✓		
	Criterio de Evaluación 1.2		✓						✓						✓	✓						✓			✓							✓			
	Criterio de Evaluación 1.3		✓						✓						✓	✓						✓			✓							✓			
CE2	Criterio de Evaluación 2.1																			✓													✓	✓	
	Criterio de Evaluación 2.2											✓				✓				✓		✓							✓			✓	✓		
	Criterio de Evaluación 2.3																			✓					✓		✓						✓	✓	
CE3	Criterio de Evaluación 3.1															✓			✓	✓		✓				✓							✓		
	Criterio de Evaluación 3.2															✓	✓		✓	✓		✓	✓						✓				✓		
CE4	Criterio de Evaluación 4.1	✓									✓				✓				✓	✓		✓	✓						✓			✓	✓		
	Criterio de Evaluación 4.2	✓															✓					✓	✓						✓						
	Criterio de Evaluación 4.3									✓		✓						✓										✓					✓		
	Criterio de Evaluación 4.4																																✓		

d) Metodología didáctica.

La metodología se orientará a encaminar al alumnado para sea capaz de aplicar sus aprendizajes y conocimientos a los problemas que les van surgiendo a lo largo de su trayectoria educativa-artística. Se priorizará en la comprensión de los contenidos mediante la reflexión, el debate y la práctica aplicada a tareas y/o proyectos reales, frente a un aprendizaje memorístico y mecánico. En definitiva, los alumnos deberán ser capaces de aprender a adaptarse a diferentes tipos de situaciones y saber aplicar lo que conocen de cada una de ellas. Cuando no tienen soluciones, deberán ser capaces de investigar para crear los aprendizajes necesarios que deben aplicar ante el nuevo reto. La gestión de las emociones es un aspecto que ayudará al alumnado a conocerse y a saber cómo actuar o cómo no hacerlo en una situación concreta. Las orientaciones de matiz competencial le permitirán aprender de los fracasos y asimilar

correctamente los éxitos. Madurar la autonomía y la resiliencia del alumno será un aspecto prioritario vinculado a la evaluación de sus fortalezas y debilidades mediante la motivación y el asertividad. Esta metodología deberá ser flexible y encaminada a atender la diversidad del alumnado y las necesidades que precise. Posibilitar mediante nuestras prácticas que el alumno sea el protagonista de su propio aprendizaje. La puesta en práctica de las metodologías activas como conjunto de métodos, técnicas y estrategias que ponen al alumno de cualquier nivel educativo en el centro del aprendizaje, fomentan el trabajo en equipo e incentivan el espíritu crítico, al mismo tiempo que se ponga en valor las estrategias expositivas e investigadoras. Respecto a los agrupamientos y a la organización del espacio y el tiempo será importante planificar actividades que fomenten el trabajo individual y en grupo, según se considere, dando lugar a espacios flexibles de formación y aprendizaje (EFA), pudiendo considerarse también aquellos que no son aulas, donde el aprovechamiento de la amplitud, la luminosidad y la interacción con personas y objetos sea un elemento de motivación e inspiración.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares:

La actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas).

La interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones).

El uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

Los principios metodológicos deben potenciar en el alumno las siguientes capacidades: La capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos.

La capacidad de búsqueda selectiva y tratamiento de la información a través de diferentes soportes.

La capacidad de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Así pues, el docente desempeñará funciones tales como:

Mediador acompañante y guía del alumno para fomentar la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje. Presentar los contenidos con una estructuración clara.

Será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Como consecuencia de todo lo dicho en la metodología primaran los principios de:

- Individualización del aprendizaje.
- Promoción de la autonomía de alumnos.
- Aprovechamiento del trabajo en equipo.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología tenderá a estimular e ilusionar al alumno, al mismo tiempo que hacerle crecer en el grado de responsabilidad propia necesaria para que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento. El desarrollo y aprendizaje se realizará a través de los procedimientos, instrumentos y técnicas, enfatizando en la medida de lo posible, el enfoque experimental y creativo.

Se desarrollará la capacidad creadora en las experiencias de los trabajos de los alumnos. Para ello se protegerá la expresión individual, se estimulará la iniciativa y la espontaneidad. Esta es una enseñanza activa con respuestas inmediatas donde el alumno debe buscar soluciones en vez de expresar la respuesta del profesor.

Se utilizarán recursos técnicos y expresivos propios de los lenguajes artísticos y visuales, seleccionando ejemplos cercanos a las experiencias,

conocimientos previos, valores y vivencias cotidianas del alumnado.

En esta medida se recurrirá a la utilización sistemática de un repertorio amplio y rico de recursos tales como:

- Materiales impresos: libros de arte, catálogos de exposiciones, artículos de revistas o de prensa, cómics, manuales de diseño gráfico...
- Medios audiovisuales, multimedia y digitales: Expuestos a través de la pantalla digital.
- Recursos que ofrece la web: A través de Teams, dispositivos móviles, ordenadores de aula, tablet...

Para facilitar la realización de cada una de las actividades, se mostrarán trabajos ya realizados para que los alumnos observen sus peculiaridades, a su vez se les indicará las técnicas más adecuadas, para que las acomoden a sus necesidades expresivas.

Estructura de las sesiones:

Aunque fundamentalmente las sesiones tendrán un carácter práctico, al comienzo de cada una se hará una introducción teórica con el fin de que el alumnado tenga clara la situación de aprendizaje sobre la que versará la sesión.

Además, se realizarán sesiones exclusivamente teóricas al inicio de cada unidad, en las que el profesor mostrará una estructuración clara de los contenidos a tratar para que el alumno asimile los conceptos básicos y así, posteriormente, pueda aplicarlos con mayor éxito en los trabajos que realice.

A su vez, dicha teoría se explicará de una manera individual y continua, en las constantes revisiones que el profesor hará a cada alumno durante el proceso de creación de los diferentes trabajos prácticos, y sobre los trabajos ya terminados, los cuales serán expuestos conjuntamente en el aula para realizar un análisis general de los resultados obtenidos.

Cuando la sesión se realice tras una visita a una exposición, la sesión tendrá un carácter conclusivo en la que se expondrán las diferentes vivencias del alumnado, a modo de debate se analizarán los aspectos más relevantes de la exposición, dinamizando el intercambio de opiniones.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Actividades grupales:

Se alternarán actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos fomentando el trabajo cooperativo y colaborativo en la realización de proyectos y el afrontamiento de retos. El número de componentes estará repartido en función de la actividad. Los grupos serán de al menos 3 alumnos, en el que todos los componentes tendrán una función específica, la cual facilitará la realización óptima del trabajo.

Los conceptos teóricos se reforzarán mediante trabajos teórico-prácticos de investigación, que podrán ser de carácter individual o grupal, para que de esta manera el alumno adquiera la capacidad de investigar, seleccionar y ordenar información.

Organización del espacio en el aula:

Dado que en las actividades de nuestra materia son muchos los materiales y utensilios que pueden utilizarse, resulta casi imprescindible contar con un aula específica, que atienda al carácter experimental y a la gran variedad de técnicas que pueden utilizarse, desde el punto de vista metodológico la organización de los espacios se formula a partir de los siguientes criterios:

- Un aula con una movilidad flexible, que permita que el mobiliario pueda adaptarse a una disposición que incremente las posibilidades de interacción grupal, pero que también y a la vez, facilite el trabajo individual.
- Los espacios serán distribuidos de tal manera que permitan potenciar la actividad creativa y facilitar un grado óptimo de autonomía en el alumnado.
- La distribución del espacio estará supeditada al tipo de iluminación, tanto natural como artificial, del aula.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

Cabe mencionar que las situaciones de aprendizaje son propias de la programación de aula de cada docente, por tanto, se considera documento particular de cada profesor que imparte clase en el mismo nivel y es por ello por lo que las que figuran en la presente programación didáctica general del departamento, así como la temporalización de estas son una propuesta a llevar a cabo a modo de ejemplo orientativo.

SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN				
ORDEN	SA/PROYECTO	CONTEXTO	UNIDADES TEMÁTICAS	SE SI O

				N ES
PRIMER TRIMESTRE	1. COMO NOCHE Y DÍA	1.SOMOS DIVERSOS. Técnicas artísticas 2. ROMPEMOS ESQUEMAS. El lenguaje del arte	BLOQUE A: Técnicas gráfico-plásticas.	36
SEGUNDO TRIMESTRE	2. TUYO Y MÍO	3. ENCAJEMOS. La configuración geométrica. La perspectiva cónica 4. ¡TOMEMOS PARTIDO! La representación técnica		33
TERCER TRIMESTRE	3. ¿QUÉ VOY A HACER AHORA?	5. ACUMULA FUERZAS. La comunicación visual. El diseño 6. EMPRENDE TU CAMINO. La comunicación visual	BLOQUE B: Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia	33

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
El cubismo	Primer trimestre	Resolución colaborativa de problemas que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado	En posible colaboración con departamentos
La obra artística de Picasso	Segundo trimestre	Resolución colaborativa de problemas que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado	En posible colaboración con departamentos
Otros una vez se establezca el Proyecto Curricular del Centro	Elija un elemento.	Elija un elemento.	

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

En su caso, Libros de texto	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
	CASALS	Libro de Expresión artística. Código Abierto. Año 2023	978-84-218-7403-5

	Materiales
Impresos	Cuaderno de láminas

Digitales e informáticos	Material del profesor colgado en Moodle Recursos digitales de la editorial CASALS
Medios audiovisuales y multimedia	Vídeos de la materia
Manipulativos	Caja de figuras tridimensionales

	De desarrollo curricular
Impresos	– Libros de arte. – Catálogos de exposiciones. – Artículos de revistas o de prensa. – Cómic. – Manuales de diseño gráfico, fotografía, fotoperiodismo. – Modelos: estatuas, bodegones, objetos diversos, figura humana. – Fotografías. – Trabajos alumnos de cursos anteriores. – Trabajos diseñados por el propio profesor.

	– Sistemas de iluminación artificial. – Tórculo.
--	---

Digitales e informáticos	– Dispositivos móviles. – Ordenadores de aula. – Tablet. – Pantalla digital. SMART BOARD.
Medios audiovisuales y multimedia	- Películas - Cortometrajes - Podcast, redes sociales
Otros	– Recursos ambientales, es decir, información obtenida de la naturaleza y la actividad y creación humana en el contexto cercano al centro. – Utilización de la biblioteca del centro, así como de las bibliotecas públicas cercanas, como recurso básico en la elaboración de trabajos de investigación. – Otras fuentes de inspiración: cine, poesía, música, publicidad, informática, videoteca, etc

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporización
Planes, programas y proyectos		(indicar la SA donde se trabaja)

Plan de lectura	Se leerán individualmente los textos relacionados con los contenidos. Posteriormente se preguntará su grado de comprensión. Se explicarán aquellos términos que no se entiendan. Los alumnos leerán algún relato corto que posteriormente deberán reflejar mediante una o varias imágenes. A partir de una imagen los alumnos tendrán que realizar un texto a modo de relato sobre lo que le sugiere dicha imagen o bien un análisis crítico y conceptual de la misma. Se propondrá hacer una campaña fomento de la lectura, integrándola dentro de los contenidos de diseño gráfico.	Tener en cuenta lo expuesto en el apartado e)
Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Realización de actividades artísticas para sensibilizar sobre la igualdad con la finalidad de concienciar y modificar conductas, tales actividades podrán ser: – Campaña de sensibilización contra la violencia de género. – Trabajo de investigación sobre el papel de la mujer en la historia del arte. – Trabajo homenaje a la mujer, para celebrar el día de la mujer.	

i) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la SA donde se realiza)
---	--	--

Colaboración en la elaboración de la portada de la revista del Instituto "ElClaudino" y aportación de trabajos.	Diseño de la tipografía e imagen portada revista anual de centro	Tener en cuenta lo expuesto en el apartado e)
Colaboración con otros departamentos en la ilustración de distintas narrativas	Elaboración de Carteles Campañas publicitarias distintas temáticas	
Participación en la elaboración de material para campañas temporales en el Instituto	Concurso consistente en la elaboración en de una tarjeta de navidad. Participantes: alumnos de 1ºESO.	
Excursiones a diferentes centros culturales	Visita a las distintas exposiciones temporales que organice el Museo Etnográfico de Zamora	

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
Se desarrollará en las programaciones de aula y en sus situaciones de aprendizaje. Generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, respetando	Aquellos alumnos con discapacidad física, discapacidad sensorial o déficits de tipo social, además de alumnos con altas capacidades intelectuales,	Por lo tanto, todos los alumnos que posean dificultades de aprendizaje contarán con un seguimiento mediante el cual se irán adaptando los objetivos y los niveles de los contenidos dirigidos a mejorar su rendimiento. Factores como el desarrollo de habilidades, comprensión, limpieza y orden

siempre un trabajo común de base e intención formativa global, que permita la consecución de los objetivos generales	presentan una serie de dificultades, que les condicionan de forma permanente o pasajera, lo cual hace que la enseñanza sea personalizada, atendiendo a las necesidades específicas de dichos alumnos de manera individualizada, adaptando la metodología y objetivos. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes recursos didácticos: -Organización de los espacios en el aula. -La disposición de los alumnos. -Aportación de materiales de acceso al currículo. -La adaptación de las actividades, que garantice al máximo el desarrollo de sus capacidades. -Promover la interacción dentro del aula. -Planteamiento de trabajos abiertos de manera que cada alumno pueda optar dentro de diferentes posibilidades y planteamientos, en los trabajos que este tipo de intervención sea	y planificación serán esenciales su potenciación para ir abordando gradualmente objetivos y contenidos más complejos dentro de las características propias del alumno. Se contará con los informes y criterios del Departamento de Orientación. El grado cumplimiento de estos dos últimos apartados es tarea difícil si contamos con el número de alumnos por aula existente, la complejidad de los problemas que presentan cada alumno que haría necesario la atención del profesor casi exclusiva durante todo el periodo lectivo. Existen ACNES, ACIS, TDH, a los que hay que añadir: inmigrantes que desconocen el idioma, repetidores, o no que causan problemas de disciplina, alumnos con altas capacidades que también necesitan una atención especial, etc....
---	--	---

	posible, a la hora de adquirir las capacidades relacionadas con los contenidos tratados.	
--	--	--

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	ADAPTACIONES CURRICULARES	Dependiendo de cada caso concreto podrán ser: -De acceso al currículo: En ellas se indicarán las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo. -No significativa: Se reflejarán las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera. (Tiempos, actividades) -Significativa: Se reflejarán las modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera. (Competencias específicas, Criterios de evaluación).
B	ATENCIÓN A ALUMNOS HOSPITALIZADOS O CON HORARIO MODIFICADO	Dado que los libros de texto elegidos en este curso contienen láminas para realizar en cada unidad didáctica, el sistema de atención a los dos tipos de alumnos arriba descritos será de la realización de esos ejercicios correspondientes a la unidad didáctica que se esté impartiendo en su curso durante las fechas de ausencia del Instituto
C	PLAN DE REFUERZO	Para aquellos alumnos que no hayan promocionado el curso anterior, se aplicarán planes específicos de refuerzo siguiendo la propuesta curricular del centro:

		• EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 4ºESO Departamento de Artes Plásticas Para alumnos que están repitiendo 4ºESO y suspendieron la materia el curso anterior. Con el fin de garantizar que el alumno alcance las competencias específicas de la materia, se tendrán en cuenta a lo largo del curso académico los siguientes aspectos generales: MEDIDAS GENERALES - Se mantendrá un seguimiento y observación del alumno de una manera más individualizada. - Se pondrá énfasis en que el alumno siga el ritmo de la clase y toma de apuntes, supervisando su quehacer diario. - Se prestará especial atención en que el alumno traiga el material necesario, dado que el no traerlo imposibilita el desarrollo de las situaciones de aprendizaje propias de la materia. - Se hará un seguimiento personalizado de la entrega de trabajos y láminas, haciendo hincapié en la puntualidad y orden de dichas entregas. - En aquellos contenidos en que el alumno tenga más dificultades, se reforzará la explicación por parte del profesor y se plantearán actividades de refuerzo adecuadas a su ritmo de aprendizaje.
D	PLAN DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES TRIMESTRALES:	Para recuperar una evaluación será obligatorio entregar todos los trabajos correspondientes a dicha evaluación. Además, se realizará una prueba de carácter objetivo sobre los contenidos correspondientes a cada evaluación. La prueba se realizará al término de cada periodo de evaluación. Para superarla el alumno deberá obtener al menos un 5 en dicha prueba. Se realizará un examen global al final del curso al cual deberán presentarse todos los

	alumnos que tengan evaluaciones suspensas y el resto de los alumnos, si el profesor lo precisa. Los ejercicios de dicho examen estarán distribuidos por evaluaciones y cada alumno realizará la evaluación o evaluaciones que tenga suspensas. Aquellos alumnos que no superen la materia en junio serán convocados a la prueba extraordinaria. Será una única prueba de carácter global para todos los alumnos. La prueba constará de ejercicios teórico-prácticos, los cuales versarán sobre los contenidos de la materia. Recuperarán los alumnos que alcancen al menos un 5 sobre 10. Será el profesor que imparta clase al alumno en el curso actual el responsable de evaluar la materia del curso anterior. Se llevará a cabo un seguimiento de los logros del alumno durante el curso. En todos los casos se contempla la opción de aprobar la asignatura superando la prueba de la convocatoria de pendientes. Para favorecer que los alumnos con la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual suspensa de cursos anteriores puedan aprobar, se estudiará cada caso para facilitar que este procedimiento sea gradual siempre que se pueda. El departamento contempla las siguientes medidas: • Alumnos con la EPVA suspensa de 3ºESO que estén cursando 4º: Al tener la opción de cursar la asignatura de Expresión Artística en 4ºESO intentaremos facilitar una recuperación progresiva. - Los alumnos con 3º de EPVA suspensa que cursen 4º de EA, tendrán la opción de alcanzar las competencias y mínimos establecidos a lo largo del curso mediante el trabajo sistemático en clase y superación de unos mínimos establecidos en las pruebas y láminas de tercero. Los alumnos que superen 4º de EA superarán automáticamente 3º de EPVA. - Los alumnos con la EPVA suspensa de 3ºESO que no la cursen en 4º. El departamento comunicará a los tutores de los alumnos el procedimiento para facilitar en lo máximo posible el proceso de recuperación de la asignatura que
--	--

	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL AUDIOVISUAL. CURSO 2023-24	consistirá en una propuesta de láminas con calendario de entrega. Además, estos alumnos deberán presentarse a la convocatoria de examen extraordinario de junio que versará sobre los contenidos teórico prácticos reflejados en la programación que hayan sido trabajados durante el curso. Por otra parte, también se informará de todo lo expuesto a cada alumno a través del aula virtual del centro. En general, para todos los pendientes, si al finalizar el curso el alumno no superase lo establecido para obtener una calificación positiva, tendrá la opción de presentarse a una prueba extraordinaria en junio. Para los alumnos de la ESO, se elaborará una ficha individualizada con los trabajos prácticos que tendrán que entregar en la misma fecha y hora de convocatoria del examen extraordinario de junio. La prueba objetiva en todos los niveles consistirá en la realización de un examen, que versará sobre los contenidos teórico prácticos reflejados en la programación que hayan sido trabajados durante el curso.
--	---	--

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En virtud de lo dispuesto en la Orden Edu/424/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

- La evaluación de los aprendizajes del alumnado permite obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.
La evaluación tiene como objetivos la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora de los procesos de

enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

2. De conformidad con el artículo 21.1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, la evaluación en esta etapa será continua, formativa, integradora, criterial y orientadora:

- a) Será continua en la medida que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y no exclusivamente en momentos puntuales, lo que permitirá contar con información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia.
- b) Será formativa en la medida que contribuye a la mejora del proceso educativo y permite adecuar la práctica docente a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- c) Será integradora en la medida que desde todas y cada una de las materias se tiene en cuenta el logro de los objetivos de la etapa y el desarrollo de las competencias clave correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia.
- d) Será criterial en la medida que se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación, objetivos y conocidos por el alumnado y sus familias, lo que proporcionará objetividad en el proceso de evaluación del alumnado.
- e) Será orientadora en la medida que permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje, así como al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza y en la adopción de decisiones para proporcionar el apoyo necesario y compensar las diferentes condiciones de desarrollo y aprendizaje.

En cuanto a los elementos de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

- 1. De conformidad con el artículo 21.2 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en esta etapa la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en el Perfil de salida.
- 2. Los referentes fundamentales, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida y de las competencias específicas, serán los criterios de evaluación de las diferentes materias y, en su caso, ámbitos. El profesorado podrá desglosar los criterios de evaluación en elementos más concretos, observables y medibles, que le permita estimar niveles de desempeño dichos criterios, y así valorar convenientemente el progreso del alumnado.
- 3. En el proceso de evaluación del alumnado se emplearán instrumentos variados pertenecientes a diferentes técnicas, que atiendan a las necesidades de todo su alumnado y que se acomoden a los criterios de evaluación que se pretendan evaluar en cada situación de aprendizaje. En todo caso, se priorizará la utilización de técnicas e instrumentos que permitan valorar el proceso de aprendizaje sobre los que permiten valorar los resultados. En todas las materias y, en su caso, ámbitos se incluirán pruebas orales de evaluación.
- 4. La evaluación se llevará a cabo de forma continuada durante el curso, desde su inicio y en diferentes momentos, hasta concluir con una valoración sumativa a su finalización en la que se considere el progreso del alumno a lo largo del curso escolar.

Al comienzo de cada curso el profesorado realizará una evaluación inicial según el nivel de partida del alumnado, a partir de una selección de criterios de evaluación. Esta evaluación, que constituye la base para programar el proceso de enseñanza y aprendizaje durante el curso, permitirá al profesorado identificar los conocimientos previos y detectar posibles dificultades de aprendizaje del alumnado. A lo largo del curso, y como una parte más del proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesorado evaluará los aprendizajes

del alumnado. Esta evaluación proporcionará información al profesorado sobre el progreso del alumnado en el proceso de aprendizaje. Como complemento de la evaluación continuada, el profesorado, al final de cada curso, realizará una valoración sobre el progreso y evolución del alumnado a lo largo del mismo.

5. Los centros educativos incorporarán a la propuesta curricular orientaciones para que el profesorado realice el oportuno tratamiento de los criterios de evaluación, así como directrices para que determinen las técnicas e instrumentos, los momentos y los agentes evaluadores.

6. Partiendo de dichas orientaciones y directrices, el profesorado de cada materia determinará, en la correspondiente programación didáctica, los criterios de evaluación y, en su caso, los elementos en los que se desglosan, asociados a las técnicas e instrumentos de evaluación a emplear, a los momentos y a los agentes evaluadores.

Asimismo, cada profesor, recogerá en la programación de aula la concreción de estos elementos en cada una de las situaciones de aprendizaje que planifique.

Criterios de calificación para cada instrumento o técnica de evaluación:

El departamento establece los siguientes criterios de calificación (o peso) de cada una de las técnicas e instrumentos de evaluación que se utilizarán para la evaluación del alumnado en la materia, del siguiente modo:

TECNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
DE OBSERVACIÓN	Observación y registro anecdótico en el aula.	20%
DE DESEMPEÑO	Cuaderno del alumno	
	Láminas y trabajos	60%
DE RENDIMIENTO	Pruebas escritas / orales	20%

El alumno deberá haber obtenido al menos un 5 de media entre las pruebas de desempeño y de rendimiento para aprobar la materia. En caso de que el profesor estime, por las características del grupo, no realizar pruebas de rendimiento, sumará el peso establecido de las mismas a las de desempeño.

La entrega de las pruebas de desempeño determinadas por el profesor deberá efectuarse en las fechas fijadas por él. Si son presentados con retraso, tendrán una calificación máxima de un 5 (aprobado). Si no se han entregado todos los trabajos en la última fecha fijada por el profesor al final del trimestre, el alumno tendrá como máximo un 4 (insuficiente).

En el caso de que haya que dar las notas de manera cualitativa el redondeo aplicado será a partir como mínimo de 0,85.

Por último, la no realización de los ejercicios en clase, o su no terminación, o su no entrega antes de la evaluación en el aula, dará lugar como nota máxima a un insuficiente en la evaluación.

En la observación y registro anecdótico del aula, el profesor tendrá en cuenta aspectos objetivos tales como:

- Traer el material necesario.
- Obediencia.
- Asistencia regular a clase.
- Colaboración con sus compañeros y profesor en los trabajos y actividades.
- Interés por la materia.
- Participación.

En ningún caso se tendrá en cuenta el comportamiento disruptivo del alumno ya que para ello existe un reglamento de régimen interior que lo regula con sus correspondientes medidas disciplinarias. En este sentido el mal comportamiento no debe formar parte de la calificación académica del alumno.

Criterios de calificación para cada criterio de evaluación:

A su vez el departamento establece los siguientes criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia del siguiente modo:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
12 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	0,833% Cada criterio

Criterios de calificación para cada situación de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje se evaluarán en función de los instrumentos y técnicas citados, es por tanto que cada situación de aprendizaje no llevará una nota en sí, sino que todas ellas formarán parte de la evaluación de una manera conjunta, ya que en ellas habrá observación directa en el aula, entrega de láminas, apuntes que se evaluará en el cuaderno del alumno y parte teórica que se evaluará en las correspondientes pruebas escritas/orales, en las cuales

podrán estar incluidas varias situaciones de aprendizaje relativas a cada momento de evaluación.

Cabe mencionar que las situaciones de aprendizaje son propias de la programación de aula de cada docente, por tanto, se considera documento particular de cada profesor que imparte clase en el mismo nivel y es por ello por lo que no figuran en la presente programación didáctica general del departamento.

Agentes evaluadores:

Se utilizará un modelo basado principalmente en la heteroevaluación, es decir el profesor será el que evalúe en su gran medida a sus alumnos siempre de la manera más objetiva posible en base a los instrumentos señalados en la tabla correspondiente.

No obstante, habrá cabida a la participación del alumnado en su propia evaluación de actividades concretas, fomentando la autoevaluación y la coevaluación, con el fin de que el alumno sea consciente de sus propios errores y logros, ayudándole a que sepa aceptarlos y reconocerlos con madurez y responsabilidad. La calificación en este aspecto autoevaluativo y coevaluativo será recogida por el profesor en su guía de observación directa en el aula formando parte de ese 5% mencionado.

Momentos de evaluación:

En cuanto los momentos en que se llevará a cabo la evaluación serán los siguientes, en función de cada instrumento y técnica de evaluación: Observación y registro anecdótico en el aula: Se hará de manera continua en cada una de las sesiones.

Cuaderno del alumno: Se pedirá el día en el que se realice la última prueba escrita /oral en cada una de las evaluaciones (1ª, 2ª y 3ª) del curso. Pruebas escritas / orales: Se determinarán una o dos pruebas por cada evaluación (1ª, 2ª y 3ª) del curso, repartidas de manera equilibrada y lo suficientemente espaciadas.

Láminas y trabajos: De manera continua durante cada una de las sesiones los alumnos trabajarán en el aula de manera práctica realizando láminas, las cuales serán evaluadas tras ser presentadas según la fecha indicada por el profesor.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>SA</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>
1.1 Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.	1, 2 y 3	A.1 Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. cualidades plásticas y efectos visuales B.1 Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición	CT1. La comprensión lectora. CT3. La comunicación audiovisual. CT4. La competencia	1.1.1 Desarrolla un criterio estético y una mirada personal por medio del análisis crítico e informado de diferentes producciones que le ayuden a descubrir la multiplicidad, la riqueza y la complejidad de diferentes

(CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CCEC2).		B. 7. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guión o proyecto, presentación final y autoevaluación (autorreflexión, autoevaluación y coevaluación) C.1. Contexto histórico de las producciones artísticas de todas las épocas, tomando en consideración la perspectiva de género y con atención a obras destacadas del patrimonio artístico de Castilla-León C.2. Disciplinas y períodos artísticos. Cualidades estéticas, plásticas y funcionales.	digital.	manifestaciones artísticas
			CT5. El emprendimiento social y empresarial. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico. CT7. La educación emocional y en valores.	1.1.2 Identifica y diferencia los lenguajes y los medios de producción y manipulación, así como los distintos resultados que proporcionan, de manera que acierte a valorar los resultados obtenidos tanto desde sus aspectos puramente artesanales (cómo se hace) como desde los formales (cómo se utiliza el lenguaje).
			CT8. La igualdad de género. CT9. La creatividad CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su	1.1.3. Contextualiza las producciones analizadas haciendo posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez reflexiona sobre su evolución y su relación con el presente.

			uso ético y responsable. CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT12. Educación para la salud. CT13. La formación estética. CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	
1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC2).	1, 2 y 3	B. 7. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guión o proyecto, presentación final y autoevaluación (autorreflexión, autoevaluación y coevaluación) C.1. Contexto histórico de las producciones artísticas de todas las épocas, tomando en consideración la perspectiva de género y con atención a obras destacadas del patrimonio artístico de Castilla-León	CT5. El emprendimiento social y empresarial. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.	1.2.1 Acude a los diferentes géneros y estilos que forman parte del canon occidental, prestando atención a producciones de otras culturas y también a aquellas que conforman su propio imaginario, describiendo rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración, y contribuyendo al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes artísticos, así como al enriqueciendo su propio repertorio visual. Desarrollando así su gusto por el arte y la percepción de este como fuente de disfrute y enriquecimiento

				personal.
--	--	--	--	-----------

				1.2.2 Emplea la estrategia comparativa siéndole útil a la hora de mostrar la historia del arte y la cultura como un continuo en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente. Por su parte el acceso a las fuentes le permitirá poner en valor los trabajos de preparación de sus obras e incluso los estudios de obras que no llegaron a realizarse, permitiéndole así superar la idea de fracaso y asimilando el mismo como un paso hacia el éxito futuro 1.2.3. Entiende la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, ayudándole a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género transmitidos a través del arte.
1.3 Valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	1, 2 y 3	C.1. Contexto histórico de las producciones artísticas de todas las épocas, tomando en consideración la perspectiva de género y con atención a obras destacadas del patrimonio artístico de Castilla-León	CT2. La expresión oral y escrita. CT4. La competencia digital.	1.3.1 Desarrolla un criterio estético y una mirada personal por medio del análisis crítico e informado de diferentes producciones que le ayuden a descubrir la multiplicidad, la riqueza y la complejidad de

(CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1).		C.2. Disciplinas y períodos artísticos. Cualidades estéticas, plásticas y funcionales.	CT13. La formación estética. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.	diferentes manifestaciones artísticas 1.3.2 Identifica y diferencia los lenguajes y los medios de producción y manipulación, así como los distintos resultados que proporcionan, de manera que acierte a valorar los resultados obtenidos tanto desde sus aspectos puramente artesanales (cómo se hace) como desde los formales (cómo se utiliza el lenguaje). 1.3.3 Contextualiza las producciones analizadas haciendo posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez reflexiona sobre su evolución y su relación con el presente.
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la	1, 2	A.2 Técnicas de dibujo, ilustración y pintura: Exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas,	CT4. La competencia digital.	2.1.1 Identifica y diferencia los lenguajes y los medios de producción y manipulación, así como los distintos

exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes. (CPSAA1, CCEC3, CCEC4).	y 3	secas y húmedas. Selección de soporte adecuado en función de empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes. de la técnica empleada A.3 Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, artísticas. Posibilidades expresivas y contexto	CT5. El emprendimiento social y empresarial. CT6. El fomento del espíritu crítico y	resultados que proporcionan, de manera que acierte a valorar los resultados obtenidos tanto desde sus aspectos puramente artesanales (cómo se hace) como desde los formales (cómo se utiliza el lenguaje).
---	-----	--	--	--

		histórico. A.6 Técnicas básicas de creación de volúmenes. Generar un volumen por adición o sustracción de material	científico.	2.1.2 Explora la multiplicidad de técnicas que posibilitan la expresión gráfico-plástica, desde las más tradicionales, como la pintura al óleo, hasta las más actuales, como la amplísima paleta de recursos digitales, tanto de forma libre como pautada, descubriendo las herramientas, los medios, los soportes y los lenguajes asociados con ellas, y entendiéndolos a través de la práctica, enriqueciendo así su repertorio personal de recursos expresivos
2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos. (STEM3, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE3, CCEC3, CCEC4).	1, 2 y 3	A. Técnicas gráfico-plásticas - Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. - Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas. - Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico. - Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. - Grafiti y pintura mural. - Técnicas básicas de creación de volúmenes. - El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.	CT4. La competencia digital. CT13. La formación estética. CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. CT5. El emprendimiento social y empresarial. CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.	2.2.1 Fomenta su creatividad y espontaneidad al distinguir entre la elaboración de imágenes personales, con fines expresivos y emocionales propios, y la creación de producciones que tengan unos propósitos comunicativos concretos e impliquen un mensaje y un público destinatario previamente definido. 2.2.2 Exterioriza su ideas, sentimientos y emociones, activando los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas 2.2.3. Utiliza creativamente las distintas técnicas gráfico-plásticas en el marco de un proyecto artístico aprendiendo a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

		- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos. - Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.	CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. CT12. Educación para la salud.	
2.3 Afianzar el autoconocimiento del alumnado manifestando su singularidad individual, a través de la experimentación y la innovación en el proceso gráfico-plástico. (CPSAA1, CC1, CC3, CCEC3, CCEC4).	1, 2 y 3	A. Técnicas gráfico-plásticas Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales. - Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas. - Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico. - Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos. - Grafiti y pintura mural. - Técnicas básicas de creación de volúmenes. - El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza. - Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos. - Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.	CT13. La formación estética. CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT12. Educación para la salud. CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.	2.3.1 Emplea la estrategia comparativa siéndole útil a la hora de mostrar la historia del arte y la cultura como un continuo en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente. Por su parte el acceso a las fuentes le permitirá poner en valor los trabajos de preparación de sus obras e incluso los estudios de obras que no llegaron a realizarse, permitiéndole así superar la idea de fracaso y asimilando el mismo como un paso hacia el éxito futuro

3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas, distinguiendo sus fines con actitud abierta y crítica, rechazando los elementos que suponen discriminación sexual, social o racial. (CD2, CD5, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3).	1, 2 y 3	B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia. - Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Lectura de imágenes. Imagen representativa y simbólica. Funciones culturales y sociales de la imagen a lo largo de la historia. - Color y composición. - Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada. - La fotografía. Estilos y géneros fotográficos. - Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o autotipia. - Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. - El cómic. Elementos y elaboración. - Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard. - El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva). - Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Reconocimiento y lectura de imágenes publicitarias. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación. - Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.	CT4. La competencia digital. CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT7. La educación emocional y en valores. CT8. La igualdad de género.	3.1.1 Explora de forma libre y pautada la sobreabundancia de mensajes audiovisuales transmitidos en toda clase de formatos y por todo tipo de medios, conociendo sus formatos, reconociendo los lenguajes empleados e identificando las herramientas que se emplean en su elaboración, además de distinguir sus distintos fines, pues no es lo mismo un vídeo creado y difundido a través de las redes sociales, que una noticia en un informativo televisivo, una pieza de videoarte o una película de autor de vocación minoritaria y exigente en su aspecto formal. 3.1.2 Analiza y distingue las producciones con fines expresivos propios y aquellas que implican un mensaje un público concreto, fomentando la activación de los aprendizajes derivados del análisis de diversas manifestaciones artísticas.
--	-------------------	---	---	--

		- Sintaxis del lenguaje cinematográfico, videográfico y multimedia. Elementos. - Técnicas básicas de animación.		
3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados. (CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4).	1, 2 y 3	B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia. - Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Lectura de imágenes. Imagen representativa y simbólica. Funciones culturales y sociales de la imagen a lo largo de la historia. - Color y composición. - Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada. - La fotografía. Estilos y géneros fotográficos. - Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o autotipia. - Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional. - El cómic. Elementos y elaboración. - Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard. - El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva). - Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Reconocimiento y lectura de imágenes publicitarias. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.	CT4. La competencia digital. CT13. La formación estética. CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable. CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales. CT9. La creatividad CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT12. Educación para la salud.	3.2.1 Utiliza creativamente los diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales en el marco de un proyecto artístico, aprendiendo a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención. 3.2.2 Discierne entre las posibilidades creativas que ofrece el entorno digital, definitorio de nuestro presente

		- Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía. - Sintaxis del lenguaje cinematográfico, videográfico y multimedia. Elementos. - Técnicas básicas de animación.		
4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados. (CCL1, STEM3, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4).	1, 2 y 3	B. 7. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guión o proyecto, presentación final y autoevaluación (autorreflexión, autoevaluación y coevaluación) B. 8. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación C.3. El Dibujo Técnico en la comunicación visual. Usos de los distintos sistemas en las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería	CT4. La competencia digital. CT13. La formación estética. CT7. La educación emocional y en valores. CT8. La igualdad de género. CT9. La creatividad CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT12. Educación para la salud.	4.1.1 Comprende la existencia de públicos diversos y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. Entiende que la elección del público al que se dirige ha de guiar todas las fases del proceso creativo desde su misma génesis 4.1.2 Se emociona e implica en el proceso de creación de su obra con el fin de conseguir provocar la reacción del público. 4.1.3 Genera producciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, rigiéndose por las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas, adaptando su trabajo a las características del público destinatario, y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico. 4.1.4 Utiliza y combina las técnicas, herramientas y lenguajes que considere apropiados, incluido el propio

				cuerpo
4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando	1, 2 y 3	B. 7. El proceso de creación. Realización y seguimiento: guión o proyecto, presentación final y autoevaluación (autorreflexión, autoevaluación y coevaluación)	CT2. La expresión oral y escrita.	4.2.1 Comparte, de diversas formas y por distintos medios, las producciones realizadas, aprovechando

críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados. (CCL1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE3).		B. 8. Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación B. 9. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía	CT4. La competencia digital. CT9. La creatividad CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	esta experiencia para identificar y valorar distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico
---	--	---	--	--

4.3 Aplicar el Dibujo Técnico y sus sistemas de representación gráfica a diferentes propuestas creativas, valorando su capacidad de representación objetiva en el ámbito de las artes, el diseño, la arquitectura y la ingeniería. (STEM1, STEM3, CD5, CE3, CCEC4).	1, 2 y 3	B. 9. Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía C.3. El Dibujo Técnico en la comunicación visual. Usos de los distintos sistemas en las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería	CT4. La competencia digital. CT9. La creatividad CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	4.3.1 Emplea la estrategia comparativa siéndole útil a la hora de mostrar la historia del arte y la cultura como un continuo en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente. Por su parte el acceso a las fuentes le permitirá poner en valor los trabajos de preparación de sus obras e incluso los estudios de obras que no llegaron a realizarse, permitiéndole así superar la idea de fracaso asimilando el mismo como un paso hacia el éxito futuro 4.3.2 Utiliza creativamente las distintas técnicas gráfico-plásticas en el marco de un proyecto artístico aprendiendo a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.
4.4 Identificar diferentes ejemplos de profesiones relacionadas con el ámbito creativo, comprendiendo las	1, 2 y 3	C.2. Disciplinas y períodos artísticos. Cualidades estéticas, plásticas y funcionales.	CT4. La competencia digital.	4.4.1 Identifica y diferencia los lenguajes y los medios de producción y manipulación, así como los distintos resultados que proporcionan, de manera que acierte a valorar los resultados obtenidos tanto desde sus
oportunidades que ofrecen y valorando sus posibilidades de desarrollo personal, social, académico o profesional. (CCEC4).			CT9. La creatividad CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	aspectos puramente artesanales (cómo se hace) como desde los formales (cómo se utiliza el lenguaje). 4.4.2 Desarrolla un criterio estético y una mirada personal por medio del análisis crítico e informado de diferentes producciones que le ayuden a descubrir la multiplicidad, la riqueza y la complejidad de diferentes

		CT12. Educación para la salud.	manifestaciones artísticas
			4.4.3 Contextualiza las producciones analizadas haciendo posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, y a la vez, reflexiona sobre su evolución y su relación con el presente.
			4.4.4. Acude a los diferentes géneros y estilos que forman parte del canon occidental, prestando atención a producciones de otras culturas y también a aquellas que conforman su propio imaginario, describiendo rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración, y contribuyendo al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes artísticos, así como al enriqueciendo de su propio repertorio visual. Desarrollando así su gusto por el arte y la percepción de este como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DIBUJO TÉCNICO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Dibujo Técnico I se establecen en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

El dibujo técnico constituye un medio indispensable de expresión del pensamiento y de comunicación de las ideas tanto para el desarrollo de procesos de investigación como para la comprensión gráfica de proyectos tecnológicos o artísticos cuyo fin sea la creación y fabricación de un producto, siendo un aspecto imprescindible del desarrollo de la actividad científica, tecnológica y artística.

El conocimiento del dibujo técnico como lenguaje universal se sirve de dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada, y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios.

Para favorecer esta forma de expresión, esta materia desarrolla la visión espacial del alumnado, para representar el espacio tridimensional sobre el plano por medio de la resolución de problemas y de la realización de proyectos.

Una de las finalidades del dibujo técnico es dotar al alumnado de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

Se abordan también retos del siglo XXI de forma integrada durante los dos años de bachillerato, como el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, el consumo responsable y la valoración de la diversidad personal y cultural.

La materia Dibujo Técnico permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos:

Es un medio a través del cual la ciencia de la geometría consigue dar respuesta a multitud de interrogantes permitiendo al alumnado plantearse por sí mismo problemas y soluciones, favoreciendo el autoconocimiento, la autoestima, el espíritu emprendedor y el sentido crítico.

En la actualidad, el dibujo técnico entendido como lenguaje gráfico se ha convertido en uno de los medios de expresión y comunicación convencional más importantes en los campos del diseño, la arquitectura, la ingeniería y la construcción, por lo que se hace necesario fomentar actitudes de tolerancia y respeto por las iniciativas ajenas, y de rechazo a estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

En este currículo se incide en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo y ayuda a la creación de

obras y proyectos, en su doble función, tanto transmisoras como generadoras de información y conocimiento. En la actualidad se van creando nuevos programas de diseño y dibujo que facilitan el proceso de creación junto a las herramientas tradicionales.

A través de la percepción, análisis e interpretación crítica de las formas del entorno natural y cultural, se favorece que el alumnado aprecie los valores culturales y estéticos, y los entienda como parte de la diversidad del patrimonio cultural, favoreciendo así su respeto, conservación y mejora.

La realización de diseños y presentación de proyectos técnicos implica la participación e inclusiva, la tolerancia y la cooperación potenciando el trabajo en equipo, mejorando el entorno personal y social

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

La materia Dibujo Técnico permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos, en los siguientes términos: Es un medio a través del cual la ciencia de la geometría consigue dar respuesta a multitud de interrogantes permitiendo al alumnado plantearse por sí mismo problemas y soluciones, favoreciendo el autoconocimiento, la autoestima, el espíritu emprendedor y el sentido crítico. En la actualidad, el dibujo técnico entendido como lenguaje gráfico se ha convertido en uno de los medios de expresión y comunicación convencional más importantes en los campos del diseño la arquitectura, la ingeniería y la construcción, por lo que se hace necesario fomentar actitudes de tolerancia y respeto por las iniciativas ajenas, y de rechazo a estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. En este currículo se incide en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo y ayuda a la creación de obras y proyectos, en su doble función, tanto transmisoras como generadoras de información y conocimiento. En la actualidad se van creando nuevos programas de diseño y dibujo que facilitan el proceso de creación junto a las herramientas tradicionales. A través de la percepción, análisis e interpretación crítica de las formas del entorno natural y cultural, se favorece que el alumnado aprecie los valores culturales y estéticos, y los entienda como parte de la diversidad del patrimonio cultural, favoreciendo así su respeto, conservación y mejora. La realización de diseños y presentación de proyectos técnicos implica la participación e inclusiva, la tolerancia y la cooperación potenciando el trabajo en equipo, mejorando el entorno personal y social.

Contribución de la materia al desarrollo de las competencias clave

La materia Dibujo Técnico contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave en el bachillerato en la siguiente medida: Competencia en comunicación lingüística

Se reforzará en esta materia a través del uso del lenguaje gráfico, cuyo poder de transmisión es universal al estar normalizado. Esta competencia se incrementará cuando el alumnado consiga manejar el vocabulario propio de la materia, describa los procesos de creación, las aplicaciones de las distintas construcciones geométricas, los elementos de los sistemas de representación; así como cuando argumente las soluciones dadas y realice valoraciones críticas.

Competencia plurilingüe

Tan importante como resolver problemas es compartir los resultados con personas de diferentes lenguas y culturas por eso la respuesta a esa necesidad de comunicación es la utilización del dibujo técnico como un lenguaje universal.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

La profundización en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad y los procedimientos relacionados con el método científico abordados desde dibujo técnico ayudan al desarrollo de esta competencia. Esta materia exige y facilita el desarrollo de habilidades relacionadas con la formulación de hipótesis, la observación, la reflexión, el análisis y la extracción de conclusiones. Todo ello implica realizar proyectos, optimizar recursos, valorar posibilidades, anticipar resultados y evaluarlos. La evolución en los elementos de percepción y estructuración del espacio a través de los contenidos de geometría y de la representación de las formas, también contribuye a su adquisición.

Competencia digital

El dominio de aplicaciones informáticas es básico en la representación gráfica y en la presentación de proyectos, por eso es necesario dotar al alumno de habilidades y destrezas en programas informáticos de diseño vectorial en 2D y modelado en 3D, exigiendo un uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, además del respeto por los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Competencia personal, social y aprender a aprender

El carácter práctico favorece el aprendizaje autónomo a través de actividades en las que el alumno debe comprender principios y fundamentos, aplicándolos y relacionándolos con otros contenidos. La resolución de problemas conlleva a reflexiones y toma de decisiones que contribuyen a un aprendizaje más efectivo. Las diversas representaciones gráficas y sus aplicaciones se concretan mediante estrategias de planificación, de retroalimentación y evaluación del proceso y resultados obtenidos

Competencia ciudadana

La expresión y creación en el dibujo técnico estimulan el trabajo en equipo y proporcionan situaciones donde se propicia el respeto, la convivencia, la tolerancia y la cooperación. La aceptación de las producciones ajenas y la valoración de las diferentes

formas de responder al mundo y de entenderlo a través de la expresión gráfica, en las diferentes culturas y entre diferentes personas, son valores que se desarrollan en esta materia y que colaboran en la adquisición de esta competencia. Competencia emprendedora La resolución de problemas y proyectos cooperativos o individuales, contribuyen a la adquisición de capacidades propias de esta competencia que permiten transformar las ideas en actos. Se favorecen las capacidades para gestionar los proyectos, pero a la vez, se posibilita el pensamiento creativo, divergente e innovador. Las representaciones gráficas y la resolución de problemas deben responder a objetivos planificados dentro de un contexto cercano al mundo laboral. Competencia en conciencia y expresión culturales El dibujo técnico aporta las capacidades creativas del diseño industrial, estéticas y de valor crítico del patrimonio arquitectónico y en general, las capacidades comunicativas de cualquier imagen. El arte es una fuente permanente de referencias para el análisis de las formas, para el enunciado de problemas y el análisis de las diversas geometrías.

Competencias específicas de la materia Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia. En el caso de la materia Dibujo Técnico, las competencias específicas se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí. La primera competencia favorece el análisis de obras de arquitectura e ingeniería desde el punto de vista de sus estructuras y elementos técnicos. En la segunda, se aborda la resolución de problemas gráfico-matemáticos aplicando razonamientos inductivos, deductivos y lógicos que pongan en práctica los fundamentos de la geometría plana. Dentro de la tercera competencia se busca desarrollar en el alumno la visión espacial para recrear la realidad tridimensional por medio del sistema de representación más apropiado a la finalidad de la comunicación gráfica. La cuarta, permite formalizar diseños y presentar proyectos técnicos colaborativos siguiendo la normativa a aplicar. Por último, la quinta competencia favorece la adquisición de las destrezas necesarias para investigar y experimentar con programas específicos de diseño asistido por ordenador.

Criterios de evaluación La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado. El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula, por lo que estos han de entenderse como herramientas de diagnóstico en relación con el desarrollo de las propias competencias específicas. Estos criterios se han formulado vinculados a los descriptores de las competencias clave en la etapa, a través de las competencias específicas, de tal forma que no se produzca una evaluación de la materia independiente de las competencias clave. Este enfoque competencial implica la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Para ello, y dado que los aprendizajes propios de Dibujo Técnico se han desarrollado habitualmente a partir de situaciones de aprendizaje contextualizadas, bien reales o simuladas, los criterios de evaluación se deberán ahora comprobar mediante la puesta en práctica de técnicas y procedimientos también contextualizados a la realidad del alumnado.

Contenidos

Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas. A pesar de ello, en el currículo establecido en este decreto no se presentan los contenidos vinculados directamente a cada criterio de evaluación, ya que las competencias específicas se evaluarán a través de la puesta en acción de diferentes contenidos. De esta manera se otorga al profesorado la flexibilidad suficiente para que pueda establecer en su programación docente las conexiones que demanden los criterios de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje que al efecto diseñe. A lo largo de los dos cursos de bachillerato los contenidos adquieren un grado de dificultad y profundización progresiva, iniciándose el alumnado, en el primer curso, en el conocimiento de conceptos importantes a la hora de establecer procesos y razonamientos aplicables a la resolución de problemas o que son soporte de otros posteriores, para gradualmente en el segundo curso, ir adquiriendo un conocimiento más amplio sobre esta disciplina.

Los contenidos se organizan en torno a cuatro bloques interrelacionados e íntimamente ligados a las competencias específicas:

- A. Fundamentos geométricos, el alumnado aborda la resolución de problemas sobre el plano e identifica su aparición y su utilidad en diferentes contextos. También se plantea la relación del dibujo técnico y las matemáticas y la presencia de la geometría en las formas de la arquitectura e ingeniería.
- B. Geometría proyectiva, se pretende que el alumnado adquiera los contenidos necesarios para representar gráficamente la realidad espacial, con el fin de expresar con precisión las soluciones a un problema constructivo o de interpretarlas para su ejecución.
- C. Normalización y documentación gráfica de proyectos, se dota al alumnado de los contenidos necesarios para visualizar y comunicar la forma y dimensiones de los objetos de forma inequívoca siguiendo las normas UNE e ISO, con el fin de elaborar y presentar, de forma individual o en grupo, proyectos sencillos de ingeniería o arquitectura.
- D. Sistemas CAD, se pretende que el alumnado aplique las técnicas de representación gráfica adquiridas utilizando programas de diseño asistido por ordenador; su desarrollo, por tanto, debe hacerse de forma transversal en todos los bloques de contenidos y a lo largo de toda la etapa.

Orientaciones metodológicas

Estas orientaciones se concretan para la materia Dibujo Técnico a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. La metodología que seguir se fundamentará en que el dibujo técnico debe capacitar al alumnado para el conocimiento del lenguaje gráfico empleado por las distintas especialidades, tanto en sus aspectos de lectura e interpretación como en el de expresión de ideas tecnológicas o científicas. El logro de los objetivos propuestos implica un equilibrio entre teoría y experimentación, y entre deducción e inducción, integrando la conceptualización en los procedimientos gráficos para su representación.

El estilo de enseñanza debe favorecer la motivación por aprender siendo los alumnos los responsables de su propio aprendizaje, con autonomía en la resolución de problemas, relacionando lo aprendido con la realidad y su entorno. El profesor debe partir de los conocimientos previos y plantear situaciones-problema contextualizadas, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de todos sus conocimientos. El uso de metodologías activas conlleva a la adquisición de conocimientos que requieren de la puesta en práctica con actividades de aplicación, que persiguen la resolución de problemas geométricos

mediante la reflexión sobre los conceptos aprendidos, evitando la resolución mecánico-memorística. La organización del proceso de enseñanza en torno a actividades que promuevan el aprendizaje directo del alumnado supone una estrategia metodológica que facilita la aplicación de todos los hechos, conceptos, destrezas, habilidades, actitudes y valores a la realidad más cercana al alumnado. Estas estrategias favorecen la investigación. Se utilizarán recursos tradicionales como distintos libros que sirvan de material de apoyo, así como entornos virtuales TEAMS y MOODLE, incluyendo las tecnologías TIC, en el proceso de enseñanza aprendizaje y adaptándose a la diversidad del alumnado. La potenciación del uso de herramientas como la escuadra y cartabón, compás, permite no solo el desarrollo de la destreza manual, sino también la autonomía progresiva del alumno. La utilización de programas de diseño asistido por ordenador servirá para que el alumnado conozca las posibilidades de estas aplicaciones, valore la exactitud, rapidez y limpieza que proporcionan, sirviendo de estímulo para su formación. La forma en la que el alumnado trabajará dependerá de las actividades propuestas, podrán llevarlas a cabo de manera individual, por parejas o en grupos cooperativos. Estas actividades se desarrollarán en el aula específica de dibujo y en las aulas de informática del centro.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DIBUJO TÉCNICO I DE 1º BACHILLERATO

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Dibujo Técnico I son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC							
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓	✓	✓									✓		✓							✓			✓		✓							✓	✓				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓							✓	✓		✓																										
	Criterio de Evaluación 2.2										✓		✓							✓																		✓	
	Criterio de Evaluación 2.3									✓	✓															✓					✓							✓	
CE3	Criterio de Evaluación 3.1										✓		✓																						✓				

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC							
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2
	Criterio de Evaluación 3.2									✓	✓	✓																											
	Criterio de Evaluación 3.3									✓	✓	✓																			✓								
	Criterio de Evaluación 3.4									✓	✓	✓	✓																		✓								
	Criterio de Evaluación 3.5									✓		✓	✓																		✓								
	Criterio de Evaluación 3.6									✓			✓																									✓	
	Criterio de Evaluación 3.7																			✓						✓													
CE4	Criterio de Evaluación 4.1						✓	✓	✓				✓		✓				✓																				
	Criterio de Evaluación 4.2																														✓				✓				
	Criterio de Evaluación 4.3	✓					✓	✓																✓	✓														
	Criterio de Evaluación 4.4	✓						✓					✓										✓																
CE5	Criterio de Evaluación 5.1									✓	✓	✓			✓	✓	✓		✓					✓							✓								
	Criterio de Evaluación 5.2									✓	✓	✓			✓	✓	✓							✓	✓						✓				✓				

c) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para

desarrollar en el alumnado: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.

Basándonos en lo establecido en el Anexo IIA y en las indicaciones metodológicas propias de la materia del Anexo III, del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León:

- Se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad.

- Se potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo, evitando la resolución mecánico-memorística.
- Se empleará un estilo de enseñanza que favorezca la motivación por aprender, siendo los alumnos los responsables de su propio aprendizaje tomando un rol activo y participativo
- Se partirá de los conocimientos previos, para plantear situaciones-problema contextualizadas, que el alumnado deba resolver haciendo un uso adecuado de todos sus conocimientos.
- Se potenciará el uso de herramientas como la escuadra, cartabón y compás que permitan no solo el desarrollo de la destreza manual, sino también la autonomía progresiva del alumno.

Técnicas y recursos

Las técnicas a emplear, por tanto, serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento, las TIC y los recursos audiovisuales.

Se utilizarán recursos tanto tradicionales como distintos libros que sirvan de material de apoyo y consulta, como las TIC y los recursos audiovisuales, potenciando el uso de herramientas técnicas.

De manera paralela se podrá trabajar en entornos virtuales TEAMS ó MOODLE, incluyendo las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje y adaptándose a la diversidad del alumnado.

En relación con la organización del espacio se utilizará el aula de específica de Dibujo, la cual está dotada con mesas especiales amplias donde los alumnos podrán trabajar con comodidad y manejar con amplitud las herramientas propias del dibujo técnico. En aquellos contenidos en los que sea necesario se utilizará el aula de informática del centro.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades, tareas... que se vayan a desarrollar: Fundamentalmente serán individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje, pero también se fomentarán las actividades en parejas o en pequeño grupo para facilitar el desarrollo de situaciones comunicativas, que fomenten el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás.

Estructura de las sesiones:

Fundamentalmente las sesiones tendrán un carácter teórico-práctico, teórico en la medida en que el profesor expondrá los contenidos a tratar mediante las explicaciones pertinentes, y práctico puesto que lo hará en la pizarra trazando las construcciones geométricas correspondientes, paso a paso, utilizando las herramientas de pizarra (Escuadra, cartabón y compas). El alumnado trazará dichos trazados en sus apuntes personales utilizando del mismo modo sus herramientas de dibujo técnico, de esta manera el alumno con la práctica irá cogiendo soltura y autonomía en el manejo de dichas herramientas. De esta manera el alumno seguirá a la par el desarrollo expositivo del profesor.

A su vez, el profesor atenderá al alumnado de una manera individual y continua, en las constantes revisiones que hará a cada alumno durante el

proceso de creación de los diferentes trazados prácticos.

También se dedicarán sesiones totalmente prácticas, donde el alumno resolverá ejercicios y realizará láminas, siempre bajo la supervisión del profesor, sobre supuestos similares a los realizados en el punto anterior.

d) Secuencia de unidades temporales de programación.

Cabe mencionar que las situaciones de aprendizaje son propias de la programación de aula de cada docente, por tanto, se considera documento particular de cada profesor que imparte clase en el mismo nivel y es por ello por lo que las que figuran en la presente programación didáctica general del departamento, así como la temporalización de estas son una propuesta a llevar a cabo a modo de ejemplo orientativo.

ORDEN	BLOQUE	UNIDADES TEMÁTICAS	

PRIMER TRIMESTRE	A. FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS	A.1 Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc. A.2 Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría. A.3 Elementos básicos en geometría. Operaciones gráficas con segmentos y ángulos. Circunferencia y círculo. Distancias. A.4 Concepto de lugar geométrico. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales: Mediatriz, Bisectriz y Arco Capaz.	
		A.5 Proporcionalidad, equivalencia y semejanza. A.6 Resolución gráfica de triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción. A.7 Transformaciones geométricas elementales: Traslación, giros, simetría y homotecia. Aplicaciones. A.8 Tangencias básicas y enlaces. Curvas técnicas. A.9 Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.	

	C.NORMALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS	C.1 Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso. C.2 Formatos. Doblado de planos. C.3 Normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica. C.4 Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación y rotulación. Coquización. El croquis acotado.	
--	---	--	--

SEGUNDO TRIMESTRE	B. GEOMETRÍA PROYECTIVA	B.1 Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección. B.2 Sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. B.3 Sistema diédrico: Representación de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia. B.4 Relaciones entre elementos: Intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias.	
----------------------	-------------------------	--	--

TERCER TRIMESTRE	B. GEOMETRÍA PROYECTIVA	B.5. Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos. B.6. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. B.7. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.	
	D.SISTEMAS CAD	D.1 Inicios de las tecnologías 2D y 3D. D.2 Interfaz, entorno de dibujo, órdenes y comandos básicos. D.3 Aplicaciones vectoriales 2-3D. D.4 Fundamentos de diseño de piezas en 3D. D.5 Visualización 2D y 3D.	
		D.6 Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas. D.7 Vistas y escenas renderizadas. D.8 Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas	

e) Materiales y recursos de desarrollo curricular

- No empleamos libro de texto

	Materiales
Impresos	-Fotocopias -Artículos de revistas -Catálogos de exposiciones relacionadas con la geometría -Manuales de geometría
Digitales e informáticos	Dispositivos móviles Pantalla digital aula
Medios audiovisuales y multimedia	Apuntes expuestos en MOODLEPodcasts Redes sociales Fotografías Trabajos de otros alumnos
	Videos educativos relacionados con los contenidos de la materia
Manipulativos	Cajas de sólidos Escuadra, cartabón, compás, paralés

Otros	Recursos ambientales, es decir, información obtenida de la naturaleza y la actividad y creación humana en el contexto cercano al centro.
	Utilización de la biblioteca del centro, así como de las bibliotecas públicas cercanas, como recurso básico en la elaboración de trabajos de investigación.
	Otras fuentes de inspiración: cine, poesía, música, publicidad, informática, videoteca, etc.

f) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de lectura	Se inculcará la necesidad de la correcta lectura de los textos y su comprensión como primer paso para la correcta ejecución de los ejercicios, así como la adquisición de un vocabulario correcto atendiendo a los tecnicismos propios de la materia para una buena expresión y entendimiento.	Tener en cuenta lo expuesto en

		el apartado e)
--	--	----------------

Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Realización de actividades artísticas para sensibilizar sobre la igualdad con la finalidad de concienciar y modificar conductas, tales actividades podrán ser: – Campaña de sensibilización contra la violencia de género. – Trabajo de investigación sobre el papel de la mujer en la historia del arte. – Trabajo homenaje a la mujer, para celebrar el día de la mujer.
---	---

g) Actividades complementarias y extraescolares.

El departamento podrá organizar actividades de carácter extraescolar orientadas a fomentar el gusto por la arquitectura, la ingeniería y el diseño industrial, potenciando así la capacidad creativa desde una perspectiva analítica y crítica.

h) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En referencia a los criterios de evaluación o de calificación el profesor podrá determinar de manera individual aquellos factores que redunden en una mayor capacitación del alumnado. Esto podrá ser llevado a cabo durante el desarrollo de la actividad, indicando al alumno aquellas cuestiones a mejorar y que se le tendrán en cuenta a la hora de su evaluación. El mismo criterio se impondrá acabada la actividad y de cara a la siguiente.

Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:

Se desarrollará en las programaciones de aula y en sus situaciones de aprendizaje. Generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global, que permita la consecución de los objetivos generales.

Aquellos alumnos con discapacidad física, discapacidad sensorial o déficits de tipo social, además de alumnos con altas capacidades intelectuales, presentan una serie de dificultades, que les condicionan de forma permanente o pasajera, lo cual hace que la enseñanza sea personalizada, atendiendo a las necesidades específicas de dichos alumnos de manera individualizada, adaptando la metodología y objetivos. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes recursos didácticos:

- Organización de los espacios en el aula.

- La disposición de los alumnos.
- Aportación de materiales de acceso al currículo.
- La adaptación de las actividades, que garantice al máximo el desarrollo de sus capacidades.
- Promover la interacción dentro del aula.

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Adaptación curricular de acceso /no significativa	Observaciones
A	De acceso al currículo	En ellas se indicarán las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo
B	No significativas	Se reflejarán las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera. (Tiempos, actividades)
C	Atención a alumnos hospitalizados o con horariomodificado	Dado que los libros de texto elegidos en este curso contienen láminas para realizar en cada unidad didáctica, el sistema de atención a los dos tipos de alumnos arriba descritos será de la realización de esos ejercicios correspondientes a la unidad didáctica que se esté impartiendo en su curso durante las fechas de ausencia del Instituto.

Plan de recuperación de evaluaciones trimestrales:

Para recuperar una evaluación será obligatorio entregar todos los trabajos y/o ejercicios correspondientes a dicha evaluación. Además, se realizará una prueba de carácter objetivo sobre los contenidos correspondientes a cada evaluación. La prueba se realizará al término de cada periodo de evaluación. El alumno deberá haber obtenido un 5 en dicha prueba para hacer media con los trabajos y/o ejercicios de desempeño.

Se realizará un examen global al final del curso al cual deberán presentarse todos los alumnos que tengan evaluaciones suspensas y el resto de los alumnos, si el profesor lo precisa. Los ejercicios de dicho examen estarán distribuidos por evaluaciones y cada alumno realizará la evaluación o evaluaciones que tenga suspenso.

Para superar el curso en junio el alumno deberá superar las tres evaluaciones. Aquellos alumnos que no superen la materia en junio serán convocados a la prueba extraordinaria. Será una única prueba de carácter global para todos los alumnos. La prueba constará de ejercicios teórico- prácticos, los cuales versarán sobre los contenidos de la materia. Recuperaran los alumnos que alcancen al menos un 5 sobre 10.

i) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En virtud de lo dispuesto en la Orden EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León:

Artículo 2. Evaluación de los aprendizajes del alumnado.

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado permite obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

La evaluación tiene como objetivos la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora de los procesos de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

2. De conformidad con el artículo 31.1 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, la evaluación en esta etapa será continua, diferenciada, criterial y orientadora.

- a) Será continua en la medida que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y no exclusivamente en momentos puntuales, lo que permitirá contar con información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia.
- b) Será diferenciada en la medida que permite valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave.
- c) Será criterial en la medida que se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación, objetivos y conocidos por el alumnado y sus familias, lo que proporcionará objetividad en el proceso de evaluación del alumnado.
- d) Será orientadora en la medida que permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje, así como al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza y en la adopción de decisiones para

proporcionar el apoyo necesario y compensar las diferentes condiciones de desarrollo y aprendizaje.

3. El equipo docente del grupo, coordinado por quien ejerza la tutoría del grupo, velará por que se respete el carácter continuo, diferencial, criterial y orientador de la evaluación, como garantía del derecho a que la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado sean valorados y reconocidos con objetividad.

Artículo 3. Elementos de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

1. De conformidad con el artículo 31.2 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, en esta etapa la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en los descriptores operativos.

2. Los referentes fundamentales, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas, serán los criterios de evaluación de las diferentes materias.

El profesorado podrá desglosar los criterios de evaluación en elementos más concretos, observables y medibles, que le permita estimar niveles de desempeño de dichos criterios, y así valorar convenientemente el progreso del alumnado.

3. En el proceso de evaluación del alumnado se emplearán instrumentos variados pertenecientes a diferentes técnicas, que atiendan a las necesidades de todo su alumnado y que se acomoden a los criterios de evaluación que se pretendan evaluar en cada situación de aprendizaje. En todo caso, se priorizará la utilización de técnicas e instrumentos que permitan valorar el proceso de aprendizaje sobre los que permiten valorar los resultados.

En todas las materias se incluirán pruebas orales de evaluación.

4. La evaluación se llevará a cabo de forma continuada durante el curso, desde su inicio y en diferentes momentos, hasta concluir con una valoración sumativa a su finalización en la que se considere el progreso del alumno a lo largo del curso escolar.

Durante el curso, y como una parte más del proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Esta evaluación proporcionará información al profesorado sobre el progreso del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Como complemento de la evaluación continuada, el profesorado, al final de cada curso, realizará una valoración sobre el progreso y evolución del alumnado a lo largo del mismo.

5. Los centros educativos incorporarán a la propuesta curricular orientaciones para que el profesorado realice el oportuno

tratamiento de los criterios de evaluación, así como directrices para que determinen las técnicas e instrumentos, los momentos y los agentes evaluadores.

6. Partiendo de dichas orientaciones y directrices, el profesorado de cada materia determinará, en la correspondiente programación didáctica, los criterios de evaluación y, en su caso, los elementos en los que se desglosan, asociados a las técnicas e instrumentos de evaluación a emplear, a los momentos y a los agentes evaluadores. Asimismo, recogerá en la programación de aula la concreción de estos elementos en cada una de las situaciones de aprendizaje que planifique.

Artículo 4. Proceso de valoración y calificación de los aprendizajes del alumnado.

1. La calificación es una parte inherente al proceso de evaluación de los aprendizajes que permite sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados derivados de dicha evaluación.

2. El profesorado calificará los criterios de evaluación de las materias cuya impartición tengan encomendada mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

3. En el proceso de calificación, el profesorado utilizará herramientas de calificación adecuadas a los instrumentos de evaluación aplicados.

4. A partir de la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación al final del curso de cada materia.

5. Asimismo, gracias a la vinculación existente entre los criterios de evaluación y los descriptores operativos de las competencias clave establecidos en los mapas de relaciones criterios, de la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y las calificaciones al final del curso de cada competencia clave según el nivel correspondiente.

6. Los centros educativos incorporarán a la propuesta curricular los criterios de calificación de las competencias clave, así como las directrices para que los docentes determinen los criterios de calificación de cada materia.

7. Partiendo de dichas directrices, el profesorado de cada materia determinará, en la correspondiente programación didáctica, los criterios de calificación de la materia. Asimismo, recogerá en la programación de aula los resultados del proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Criterios de calificación para cada instrumento o técnica de evaluación

El departamento establece los siguientes criterios de calificación (o peso) de cada una de las técnicas e instrumentos de evaluación que se utilizaran para la evaluación del alumnado en la materia, del siguiente modo:

TECNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
1. DE DESEMPEÑO	Láminas y trabajos	20%
2. DE RENDIMIENTO	Pruebas escritas / orales	80%

Se evaluará al alumno en base a pruebas objetivas, láminas y elaboración del cuaderno de trabajo u otras planteadas por el profesor.

Las pruebas objetivas se calificarán del 1 al 10. El total de las pruebas de rendimiento por trimestre deberá tener una media de 5 para hacer media con las de desempeño.

Se realizarán dos pruebas objetivas por trimestre, con relación a los contenidos tratados en la evaluación pudiéndose referir, indistintamente, a una parte de los contenidos tratados en el trimestre o a todos.

En el caso de que el alumno apruebe, la elaboración del cuaderno de apuntes servirá para redondear la nota media de las tres evaluaciones, en función de la presentación, limpieza, grado de rigor y precisión de los trazados. En este sentido se podrá subir la nota hasta un máximo de 0,9 puntos.

Con la aplicación del redondeo (si procede en cada caso) correspondiente al cuaderno de apuntes, se obtendrá la nota final del curso, la cual será redondeada al alza a partir de 0,5.

Criterios de calificación por cada criterio de evaluación

A su vez el departamento establece los siguientes criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia del siguiente modo:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1.1		0%
2.1	1 y 2	25%
2.2		
2.3		
3.1		
3.2		25%
3.3		0%
3.4		24%
3.5		
3.6		0%
3.7		1%
4.1		25%
4.2		
4.3		
4.4		
5.1		0%

5.2		0%
-----	--	----

Criterios de calificación de las situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje se evaluarán en función de los instrumentos y técnicas citados, es por tanto que cada situación de aprendizaje no llevará una nota en sí, sino que todas ellas formarán parte de la evaluación de una manera conjunta, ya que en ellas habrá una entrega de láminas, apuntes que se evaluarán en el cuaderno del alumno y parte teórica que se evaluará en las correspondientes pruebas escritas/orales, en las cuales podrán estar incluidas varias situaciones de aprendizaje relativas a cada momento de evaluación.

Cabe mencionar que las situaciones de aprendizaje son propias de la programación de aula, por tanto, no figuran en la presente programación didáctica general del departamento.

Agentes evaluadores:

Se utilizará un modelo basado principalmente en la heteroevaluación, es decir el profesor será el que evalúe en su gran medida a sus alumnos siempre de la manera más objetiva posible en base a los instrumentos señalados en la tabla correspondiente.

No obstante, habrá cabida a la participación del alumnado en su propia evaluación de actividades concretas, fomentando la autoevaluación y la coevaluación, con el fin de que el alumno sea consciente de sus propios errores y logros, ayudándole a que sepa aceptarlos y reconocerlos con madurez y responsabilidad. Esta autoevaluación será de carácter formativa no teniendo repercusión en su calificación.

Momentos de evaluación:

En cuanto los momentos en que se llevará a cabo la evaluación serán los siguientes, en función de cada instrumento y técnica de evaluación:

- Cuaderno del alumno: Se pedirá al final del curso.
- Pruebas escritas / orales: Se determinarán dos pruebas por cada evaluación (1ª, 2ª y 3ª) del curso, repartidas de manera equilibrada y lo suficientemente espaciadas.
- Láminas y trabajos: De manera continua durante todo el curso, los alumnos tendrán que realizar láminas, las cuales serán evaluadas tras ser presentadas según la fecha indicada por el profesor.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Dibujo Técnico I son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>
1.1 Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)	A.1 Desarrollo histórico del dibujo técnico. Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc. A.2 Orígenes de la geometría. Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría.	CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y	1.1.1 Analiza la relación histórica entre las matemáticas y el dibujo técnico.
			1.1.2 Reconoce la importancia del dibujo técnico en la arquitectura y la ingeniería.
			1.1.3 Emplea adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico.
2.1 Solucionar gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas aplicando conceptos y propiedades de la			2.1.1 Soluciona gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas de la geometría plana.
geometría plana. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4)	A.3. Elementos básicos en geometría. Operaciones gráficas con		2.1.2 Aplica con rigor los conceptos y propiedades de la geometría plana

	segmentos y ángulos. Circunferencia y círculo. Distancias. A.4. Concepto de lugar geométrico. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales: Mediatriz, Bisectriz y Arco Capaz. A.5. Proporcionalidad, equivalencia y semejanza. A.7. Transformaciones geométricas elementales: Traslación, giros, simetría y homotecia. Aplicaciones. A.9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.	mejora de sus habilidades sociales. CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura. CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.	
2.2 Trazar gráficamente construcciones poligonales basándose en sus propiedades y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza. (STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CCEC4.2)	A.6. Resolución gráfica de triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción. A.9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.		2.2.1 Traza gráficamente construcciones poligonales, aplicando correctamente sus propiedades. 2.2.2 2.2.3

2.3 Resolver gráficamente tangencias y trazar curvas aplicando sus propiedades con rigor en su ejecución. Indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada. Los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. (STEM1, STEM2, CPSAA5, CE2, CCEC4.2)	A.8. Tangencias básicas y enlaces. Curvas técnicas. A.9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.		2.3.1 Resuelve gráficamente problemas de tangencias, indicando todas las construcciones auxiliares.
			2.3.2 Aplica las propiedades de las tangencias con rigor, claridad, precisión y limpieza
			2.3.3 Indica los puntos de enlace en cada trazado.
3.1 Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. (STEM2, STEM4, CCEC2)	B.1 Fundamentos de la geometría proyectiva. Tipos de proyección. B.2 Sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación.	CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT3. Las técnicas	3.1.1 Conoce los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación del dibujo técnico.
			3.1.2 Es capaz de seleccionar el sistema de representación adecuado dependiendo del objetivo previsto.
			3.1.3
3.2 Representar en el sistema diédrico elementos básicos en el espacio determinando su relación de pertenencia, posición y	A.9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. B.3. Sistema diédrico: Representación		3.2.1 Representa diferentes casos de elementos básicos: punto, recta y plano en sistema diédrico.

distancia. (STEM1, STEM2, STEM3)	de punto, recta y plano. Trazas con planos de proyección. Determinación del plano. Pertenencia.	y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.	3.2.2 Resuelve ejercicios de pertenencia, paralelismo, perpendicularidad y distancias en sistema diédrico.
----------------------------------	---	---	--

	B.4.Relaciones entre elementos: Intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Obtención de distancias.	CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.	3.2.3
3.3 Representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos. (STEM1, STEM2, STEM3, CE3)	A.9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. B.5 Sistema de planos acotados. Fundamentos y elementos básicos. Identificación de elementos para su interpretación en planos.	CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.	3.3.1 Representa e interpreta elementos básicos en el sistema de planos acotados haciendo uso de sus fundamentos.
			3.3.2
			3.3.3
3.4 Definir elementos y figuras planas en sistemas axonométricos valorando su importancia como métodos de	A.9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.	CT1. Las Tecnologías de la	3.4.1 Resuelve problemas de representación de los elementos básicos (punto, recta

representación espacial. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE3)	B.6. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera. Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.	Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	y plano) en sistema axonométrico.
		CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	3.4.2
		CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus	3.4.3
3.5 Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada, disponiendo la	A.9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. B.6. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Perspectivas isométrica y caballera.		3.5.1 Representa con rigor figuras en las diferentes perspectivas que genera el sistema axonométrico.
			3.5.2. Elige la axonometría adecuada para cada caso, disponiendo la
posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y	Disposición de los ejes y uso de los coeficientes de reducción. Elementos básicos: punto, recta, plano.	emociones y mejora de sus habilidades	orientación en función de la importancia relativa de las caras.

utilizando en su caso los coeficientes de reducción determinados. (STEM1, STEM3, STEM4, CE3)	Aplicación del óvaloisométrico como representación simplificada de formas circulares.	CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.	3.5.3. Aplica correctamente los coeficientes de reducción determinados.
3.6 Dibujar elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica, adaptando y organizando sus conocimientos, destrezas y actitudes para resolver con creatividad y eficacia una producción técnico-artística propia. (STEM1, STEM4, CCEC4.2)	A.9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. B.7. Sistema cónico: fundamentos y elementos del sistema. Perspectiva frontal y oblicua.	CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.	3.5.4. Resuelve superficies curvas planas en sistema axonométrico
3.7 Valorar el rigor gráfico del proceso, a través de la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica. (CPSAA1.1, CPSAA5)	A.9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.		3.6.1 Dibuja elementos en el espacio empleando la perspectiva cónica.
			3.6.2 Resuelve con destreza y eficacia una producción propia utilizando la perspectiva cónica con creatividad.
			3.6.3
			3.7.1 Valora y traza sus producciones con rigor gráfico durante todo el proceso.
			3.7.2 Resuelve con claridad y precisión sus construcciones gráficas.
			3.7.3
4.1 Documentar gráficamente objetos sencillos mediante sus vistas acotadas aplicando la normativa UNE e ISO en la	A.9. Interés por el rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.	CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y	4.1.1 Documenta objetos sencillos mediante sus vistas acotadas, aplicando las

utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un		su uso ético y responsable.	normas UNE e ISO.
			4.1.2 Utiliza escalas y formatos aplicando la normativa UNE e ISO.

lenguaje técnico común. (CP2, CP3, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1)	C.1 Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso. C.2 Formatos. Doblado de planos. C.3 Normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica. C.4 Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación y rotulación. Coquización. El croquis acotado.	CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y	4.1.3 Valora la importancia de usar ellenguaje técnico común normalizado
4.2 Utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas, ofreciendo soluciones a los procesos de trabajo. (CE3, CCEC3.1)			4.2.1 Resuelve trabajos utilizando elcroquis y el boceto como alternativas de representación gráfica.
			4.2.2
			4.2.3
4.3 Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción. (CCL2, CP2, CP3, CPSAA4, CPSAA5)			4.3.1 Valora la importancia de la normalización como lenguaje universal.
	4.3.2 Renococe la normalización como algo necesario para simplificar los métodos de producción.		

		mejora de sus habilidades sociales. CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura. CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.	4.3.3
4.4 Aplicar las normas nacionales europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección,		CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.	4.4.1 Aplica las normas nacionales, europeas e internacionales.
			4.4.2. Considera el dibujo técnico como un lenguaje universal.
considerando el Dibujo Técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizando de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. (CCL2, CP3, STEM4, CPSAA3.2)		CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.	4.4.3 Utiliza la normalización en la interpretación de planos técnicos y en la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.

5.1 Crear figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas. (STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CE3)	D.1	Inicios de las tecnologías 2D y 3D.	CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	5.1.1	Crea figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial.
	D.2	Interfaz, entorno de dibujo, órdenes y comandos básicos.		5.1.2	Recrea virtualmente piezas entre dimensiones.
	D.3	Aplicaciones vectoriales 2-3D.		5.1.3	
	D.4	Fundamentos de diseño de piezas en 3D.		5.2.1	
	D.5	Visualización 2D y 3D.		5.2.2	
	D.6	Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.		5.2.3	
5.2 Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo. STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CE3, CCEC3.2)	D.7	Vistas y escenas renderizadas.			
	D.8	Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.			

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DIBUJO TÉCNICO II DE 2º BACHILLERATO

a) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Dibujo Técnico I son las establecidas en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC							
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	✓	✓	✓						✓		✓			✓		✓							✓		✓								✓	✓		✓		
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		✓							✓	✓		✓				✓								✓						✓								
	Criterio de Evaluación 2.2									✓	✓						✓			✓				✓														✓	
	Criterio de Evaluación 2.3									✓	✓		✓				✓			✓																			
	Criterio de Evaluación 2.4									✓	✓		✓				✓			✓																			
CE3	Criterio de Evaluación 3.1									✓	✓	✓	✓							✓				✓	✓						✓							✓	
	Criterio de Evaluación 3.2									✓	✓	✓	✓																		✓								
	Criterio de Evaluación 3.3									✓	✓	✓	✓																										
	Criterio de Evaluación 3.4									✓	✓	✓	✓																			✓							
	Criterio de Evaluación 3.5									✓	✓	✓	✓																										
	Criterio de Evaluación 3.6											✓	✓											✓	✓						✓								
CE4	Criterio de Evaluación 4.1						✓	✓	✓						✓					✓			✓	✓						✓									

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC						
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1
	Criterio de Evaluación 4.2	✓					✓	✓					✓			✓							✓		✓								✓					✓
CE5	Criterio de Evaluación 5.1										✓		✓		✓	✓	✓															✓				✓		
	Criterio de Evaluación 5.2										✓	✓			✓	✓	✓								✓						✓				✓			
	Criterio de Evaluación 5.3										✓				✓	✓	✓								✓						✓				✓			
	Criterio de Evaluación 5.4										✓	✓	✓		✓	✓	✓								✓						✓	✓			✓			

b. Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Para el logro de la finalidad y los objetivos de la etapa de bachillerato se requiere una metodología didáctica que deberá estar fundamentada, como en el resto de las etapas educativas, en principios básicos del aprendizaje por competencias. Dicho modelo de educación por competencias tiene como fuentes últimas las Recomendaciones de la Unión Europea y las propias competencias clave, a su vez, se asientan en tres principios comunes para desarrollar en el alumnado: la actuación autónoma, la interacción con grupos heterogéneos y el uso interactivo de herramientas.

Basándonos en lo establecido en el Anexo IIA y en las indicaciones metodológicas propias de la materia del Anexo III, del DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León:

- Se proporcionarán experiencias de aprendizaje basadas en la investigación, la reflexión y la comunicación, que favorezcan el desarrollo de la creatividad.
- Se potenciará la realización de tareas cuya resolución suponga un reto y desafío intelectual para el alumnado, de manera que permitan movilizar su potencial cognitivo, incrementar su autonomía, su autoconcepto académico y la consideración positiva frente al esfuerzo, evitando la resolución mecánico-memorística.
- Se empleará un estilo de enseñanza que favorezca la motivación por aprender, siendo los alumnos los responsables de su propio aprendizaje tomando un rol activo y participativo
- Se partirá de los conocimientos previos, para plantear situaciones-problema contextualizadas, que el alumnado deba resolver haciendo un uso adecuado de todos sus conocimientos.

- Se potenciará el uso de herramientas como la escuadra, cartabón y compás que permitan no solo el desarrollo de la destreza manual, sino también la autonomía progresiva del alumno.

Técnicas y recursos

Las técnicas a emplear, por tanto, serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento, las TIC y los recursos audiovisuales.

Se utilizarán recursos tanto tradicionales como distintos libros que sirvan de material de apoyo y consulta, como las TIC y los recursos audiovisuales, potenciando el uso de herramientas técnicas.

De manera paralela se podrá trabajar en entornos virtuales TEAMS ó MOODLE, incluyendo las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje y adaptándose a la diversidad del alumnado.

En relación con la organización del espacio se utilizará el aula de específica de Dibujo, la cual está dotada con mesas especiales amplias donde los alumnos podrán trabajar con comodidad y manejar con amplitud las herramientas propias del dibujo técnico. En aquellos contenidos en los que sea necesario se utilizará el aula de informática del centro.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades, tareas... que se vayan a desarrollar: Fundamentalmente serán individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje, pero también se fomentarán las actividades en parejas o en pequeño grupo para facilitar el desarrollo de situaciones comunicativas, que fomenten el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás.

Estructura de las sesiones:

Fundamentalmente las sesiones tendrán un carácter teórico-práctico, teórico en la medida en que el profesor expondrá los contenidos a tratar mediante las explicaciones pertinentes, y práctico puesto que lo hará en la pizarra trazando las construcciones geométricas correspondientes, paso a paso, utilizando las herramientas de pizarra (Escuadra, cartabón y compas). El alumnado trazará dichos trazados en sus apuntes personales utilizando del mismo modo sus herramientas de dibujo técnico, de esta manera el alumno con la práctica irá cogiendo soltura y autonomía en el manejo de dichas herramientas. De esta manera el alumno seguirá a la par el desarrollo expositivo del profesor.

A su vez, el profesor atenderá al alumnado de una manera individual y continua, en las constantes revisiones que hará a cada alumno durante el proceso de creación de los diferentes trazados prácticos.

También se dedicarán sesiones totalmente prácticas, donde el alumno resolverá ejercicios y realizará láminas, siempre bajo la supervisión del profesor, sobre supuestos similares a los realizados en el punto anterior.

c. Secuencia de unidades temporales de programación.

Cabe mencionar que las situaciones de aprendizaje son propias de la programación de aula de cada docente, por tanto, se considera documento particular de cada profesor que imparte clase en el mismo nivel y es por ello por lo que las que figuran en la presente programación didáctica general del departamento, así como la temporalización de estas son una propuesta a llevar a cabo a modo de ejemplo orientativo.

ORDEN	BLOQUE	UNIDADES TEMÁTICAS	SESIONES
PRIMER TRIMESTRE	B. GEOMETRÍA PROYECTIVA	B.1. Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes, giros, cambios de plano y ángulos. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.	36
SEGUNDO TRIMESTRE	C. NORMALIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS	C.1. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas. C.2. Diseño, ecología y sostenibilidad. C.3. Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo. C.4. Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.	33

	B. GEOMETRÍA PROYECTIVA	B.2. Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel. B.3. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. B.4. Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.	
TERCER TRIMESTRE	A. FUNDAMENTOS GEOMÉTRICOS	A.1 La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. A.2. Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. A.3. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje y centro radicales. Aplicaciones en tangencias. A.4. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes e intersección con una recta. Trazado con y sin herramientas digitales.	

	D.SISTEMAS CAD	D.1 Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital. D.2. Documentación gráfica de proyectos sencillos de ingeniería o arquitectónicos en 2D y 3D. D.3. Modelado y renderizado de proyectos. D.4. Impresión en 3D.	33
--	----------------	---	----

d. Materiales y recursos de desarrollo curricular

- No empleamos libro de texto

	<i>Materiales</i>
<i>Impresos</i>	-Fotocopias -Artículos de revistas -Catálogos de exposiciones relacionadas con la geometría -Manuales de geometría
<i>Digitales informáticos</i>	Dispositivos móviles Pantalla digital aula
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Apuntes expuestos en MOODLEPodcasts Redes sociales

	Fotografías Trabajos de otros alumnos Videos educativos relacionados con los contenidos de la materia
Manipulativos	Cajas de sólidos Escuadra, cartabón, compás, paralés
Otros	Recursos ambientales, es decir, información obtenida de la naturaleza y la actividad y creación humana en el contexto cercano al centro. Utilización de la biblioteca del centro, así como de las bibliotecas públicas cercanas, como recurso básico en la elaboración de trabajos de investigación. Otras fuentes de inspiración: cine, poesía, música, publicidad, informática, videoteca, etc.

e. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporización (indicar la SA donde se trabaja)
Plan de lectura	Se inculcará la necesidad de la correcta lectura de los textos y su comprensión como primer paso para la correcta ejecución de los ejercicios, así como la adquisición de un vocabulario correcto atendiendo a los tecnicismos propios de la materia para una buena expresión y entendimiento.	Tener en cuenta lo expuesto en el apartado e)

Fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Realización de actividades artísticas para sensibilizar sobre la igualdad con la finalidad de concienciar y modificar conductas, tales actividades podrán ser: – Campaña de sensibilización contra la violencia de género. – Trabajo de investigación sobre el papel de la mujer en la historia del arte. – Trabajo homenaje a la mujer, para celebrar el día de la mujer.	
---	---	--

f. Actividades complementarias y extraescolares.

El departamento podrá organizar actividades de carácter extraescolar orientadas a fomentar el gusto por la arquitectura, la ingeniería y el diseño industrial, potenciando así la capacidad creativa desde una perspectiva analítica y crítica.

g. Atención a las diferencias individuales del alumnado.

a. Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En referencia a los criterios de evaluación o de calificación el profesor podrá determinar de manera individual aquellos factores que redunden en una mayor capacitación del alumnado. Esto podrá ser llevado a cabo durante el desarrollo de la actividad, indicando al alumno aquellas cuestiones a mejorar y que se tendrán en cuenta a la hora de su evaluación. El mismo criterio se impondrá acabada la actividad y de cara a la siguiente.

Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo:

Se desarrollará en las programaciones de aula y en sus situaciones de aprendizaje. Generará un conjunto de propuestas que favorezcan la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global, que permita la consecución de los objetivos generales.

Aquellos alumnos con discapacidad física, discapacidad sensorial o déficits de tipo social, además de alumnos con altas capacidades intelectuales, presentan una serie de dificultades, que les condicionan de forma permanente o pasajera, lo cual hace que la enseñanza sea personalizada, atendiendo a las necesidades específicas de dichos alumnos de manera individualizada, adaptando la metodología y objetivos. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes recursos didácticos:

- Organización de los espacios en el aula.

- La disposición de los alumnos.
- Aportación de materiales de acceso al currículo.
- La adaptación de las actividades, que garantice al máximo el desarrollo de sus capacidades.
- Promover la interacción dentro del aula.

b. Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alu mn ado	Adaptación curricular de acceso /no significativa	Observaciones
A	De acceso al currículo	En ellas se indicarán las modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo
B	No significativas	Se reflejarán las modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera. (Tiempos, actividades)
C	Atención a alumnos hospitalizados o con horario modificado	Dado que los libros de texto elegidos en este curso contienen láminas para realizar en cada unidad didáctica, el sistema de atención a los dos tipos de alumnos arriba descritos será de la realización de esos ejercicios correspondientes a la unidad didáctica que se esté impartiendo en su curso durante las fechas de ausencia del Instituto.

Plan de recuperación de evaluaciones trimestrales:

Para recuperar una evaluación será obligatorio entregar todos los trabajos y/o ejercicios correspondientes a dicha evaluación. Además, se realizará una prueba de carácter objetivo sobre los contenidos correspondientes a cada evaluación. La prueba se realizará al término de cada periodo de evaluación. El alumno deberá haber obtenido un 5 en dicha prueba para hacer media con los trabajos y/o ejercicios de desempeño.

Se realizará un examen global al final del curso al cual deberán presentarse todos los alumnos que tengan evaluaciones suspensas y el resto de los alumnos si el profesor lo precisa. Los ejercicios de dicho examen estarán distribuidos por evaluaciones y cada alumno realizará la evaluación o evaluaciones que tenga suspenso.

Para superar el curso en junio el alumno deberá superar las tres evaluaciones. Aquellos alumnos que no superen la materia en junio serán convocados a

la prueba extraordinaria. Será una única prueba de carácter global para todos los alumnos. La prueba constará de ejercicios teórico-prácticos, los cuales versarán sobre los contenidos de la materia. Recuperarán los alumnos que alcancen al menos un 5 sobre 10.

h. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

En virtud de lo dispuesto en la Orden EDU/425/2024, de 9 de mayo, por la que se desarrolla la evaluación, la promoción y la titulación en el Bachillerato de la Comunidad de Castilla y León:

Artículo 2. Evaluación de los aprendizajes del alumnado.

i. La evaluación de los aprendizajes del alumnado permite obtener información sobre el progreso de este a través del desarrollo de actividades y tareas que el docente pone en práctica al objeto de realizar valoraciones que se utilicen para la toma de decisiones. Se integrará en los procesos de enseñanza y aprendizaje que se implementan desde cada una de las materias que forman parte de la oferta educativa del centro, por lo que será parte del quehacer diario del aula.

La evaluación tiene como objetivos la mejora del aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos, la mejora de los procesos de enseñanza y, en última instancia, la mejora del sistema educativo.

j. De conformidad con el artículo 31.1 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León, la evaluación en esta etapa será continua, diferenciada, criterial y orientadora.

- a. Será continua en la medida que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y no exclusivamente en momentos puntuales, lo que permitirá contar con información sobre el aprendizaje del alumnado ante cualquier circunstancia.
- b. Será diferenciada en la medida que permite valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave.
- c. Será criterial en la medida que se lleva a cabo a partir de criterios de evaluación y calificación, objetivos y conocidos por el alumnado y sus familias, lo que proporcionará objetividad en el proceso de evaluación del alumnado.
- d. Será orientadora en la medida que permite guiar en todo momento al alumnado en su desarrollo, en sus actitudes y en sus estrategias de aprendizaje, así como al profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza y en la adopción de decisiones para proporcionar el apoyo necesario y compensar las diferentes condiciones de desarrollo y aprendizaje.
- k. El equipo docente del grupo, coordinado por quien ejerza la tutoría del grupo, velará por que se respete el carácter continuo,

diferencial, criterial y orientador de la evaluación, como garantía del derecho a que la dedicación, esfuerzo y rendimiento del alumnado sean valorados y reconocidos con objetividad.

Artículo 3. Elementos de la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

7. De conformidad con el artículo 31.2 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, en esta etapa la evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá como referente último la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias previstas en los descriptores operativos.

8. Los referentes fundamentales, a fin de valorar el grado de adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas, serán los criterios de evaluación de las diferentes materias.

El profesorado podrá desglosar los criterios de evaluación en elementos más concretos, observables y medibles, que le permita estimar niveles de desempeño de dichos criterios, y así valorar convenientemente el progreso del alumnado.

9. En el proceso de evaluación del alumnado se emplearán instrumentos variados pertenecientes a diferentes técnicas, que atiendan a las necesidades de todo su alumnado y que se acomoden a los criterios de evaluación que se pretendan evaluar en cada situación de aprendizaje. En todo caso, se priorizará la utilización de técnicas e instrumentos que permitan valorar el proceso de aprendizaje sobre los que permiten valorar los resultados.

En todas las materias se incluirán pruebas orales de evaluación.

10. La evaluación se llevará a cabo de forma continuada durante el curso, desde su inicio y en diferentes momentos, hasta concluir con una valoración sumativa a su finalización en la que se considere el progreso del alumno a lo largo del curso escolar.

Durante el curso, y como una parte más del proceso de enseñanza y aprendizaje, el profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Esta evaluación proporcionará información al profesorado sobre el progreso del alumnado en el proceso de aprendizaje.

Como complemento de la evaluación continuada, el profesorado, al final de cada curso, realizará una valoración sobre el progreso y evolución del alumnado a lo largo del mismo.

11. Los centros educativos incorporarán a la propuesta curricular orientaciones para que el profesorado realice el oportuno tratamiento de los criterios de evaluación, así como directrices para que determinen las técnicas e instrumentos, los momentos y los agentes evaluadores.

12. Partiendo de dichas orientaciones y directrices, el profesorado de cada materia determinará, en la correspondiente programación didáctica, los criterios de evaluación y, en su caso, los elementos en los que se desglosan, asociados a las técnicas e instrumentos de evaluación a emplear, a los momentos y a los agentes evaluadores. Asimismo, recogerá en la programación de aula la concreción de estos elementos en cada una de las situaciones de aprendizaje que planifique.

Artículo 4. Proceso de valoración y calificación de los aprendizajes del alumnado.

8. La calificación es una parte inherente al proceso de evaluación de los aprendizajes que permite sintetizar, mediante una escala, la valoración de los resultados derivados de dicha evaluación.

9. El profesorado calificará los criterios de evaluación de las materias cuya impartición tengan encomendada mediante una escala numérica del cero a diez, en la que se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco.

10. En el proceso de calificación, el profesorado utilizará herramientas de calificación adecuadas a los instrumentos de evaluación aplicados.

11. A partir de la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y la calificación al final del curso de cada materia.

12. Asimismo, gracias a la vinculación existente entre los criterios de evaluación y los descriptores operativos de las competencias clave establecidos en los mapas de relaciones criterios, de la calificación de los criterios de evaluación se obtendrán, para cada alumno, las calificaciones parciales y las calificaciones al final del curso de cada competencia clave según el nivel correspondiente.

13. Los centros educativos incorporarán a la propuesta curricular los criterios de calificación de las competencias clave, así como las directrices para que los docentes determinen los criterios de calificación de cada materia.

14. Partiendo de dichas directrices, el profesorado de cada materia determinará, en la correspondiente programación didáctica, los criterios de calificación de la materia. Asimismo, recogerá en la programación de aula los resultados del proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado.

Criterios de calificación para cada instrumento o técnica de evaluación

El departamento establece los siguientes criterios de calificación (o peso) de cada una de las técnicas e instrumentos de evaluación que se utilizaran

para la evaluación del alumnado en la materia, del siguiente modo:

TECNICAS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
1. DE DESEMPEÑO	Láminas y trabajos	20%
2. DE RENDIMIENTO	Pruebas escritas / orales	80%

Se evaluará al alumno en base a pruebas objetivas, láminas y elaboración del cuaderno de trabajo u otras planteadas por el profesor.

Se realizarán dos pruebas objetivas por trimestre, con relación a los contenidos tratados en la evaluación pudiéndose referir, indistintamente, a una parte de los contenidos tratados en el trimestre o a todos.

Las pruebas objetivas se calificarán del 1 al 10. La nota correspondiente a estas pruebas será la media aritmética de los parciales realizados en cada evaluación. El total de las pruebas de rendimiento por trimestre deberá tener una media de 5 para hacer media con las de desempeño.

En caso de que el alumno apruebe, la elaboración del cuaderno de apuntes servirá para redondear la nota media de las tres evaluaciones, en función de la presentación, limpieza, grado de riguro y precisión de los trazados. En este sentido se podrá subir la nota hasta un máximo de 0,9 puntos.

Con la aplicación del redondeo (si procede en cada caso) correspondiente al cuaderno de apuntes, se obtendrá la nota final del curso, la cual será redondeada al alza a partir de 0,5.

Crterios de calificación por cada criterio de evaluación

A su vez el departamento establece los siguientes criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación de la materia del siguiente modo:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1.1		0%
2.1		25%
2.2		
2.3		
2.4		

3.1	1 y 2	25%
3.2		
3.3		
3.4		24%
3.5		0%
3.6		1%
4.1		25%
4.2		
5.1		0%
5.2		
5.3		
5.4		

Criterios de calificación de las situaciones de aprendizaje

Las situaciones de aprendizaje se evaluarán en función de los instrumentos y técnicas citados, es por tanto que cada situación de aprendizaje no llevará una nota en sí, sino que todas ellas formarán parte de la evaluación de una manera conjunta, ya que en ellas habrá una entrega de láminas, apuntes que se evaluará en el cuaderno del alumno y parte teórica que se evaluará en las correspondientes pruebas escritas/orales, en las cuales podrán estar incluidas varias situaciones de aprendizaje relativas a cada momento de evaluación.

Cabe mencionar que las situaciones de aprendizaje son propias de la programación de aula, por tanto, no figuran en la presente programación didáctica general del departamento.

Agentes evaluadores:

Se utilizará un modelo basado principalmente en la heteroevaluación, es decir el profesor será el que evalúe en su gran medida a sus alumnos siempre de la manera más objetiva posible en base a los instrumentos señalados en la tabla correspondiente.

No obstante, habrá cabida a la participación del alumnado en su propia evaluación de actividades concretas, fomentando la autoevaluación y la coevaluación, con el fin de que el alumno sea consciente de sus propios errores y logros, ayudándole a que sepa aceptarlos y reconocerlos con madurez y responsabilidad. Esta autoevaluación será de carácter formativo no teniendo repercusión en su calificación.

Momentos de evaluación:

En cuanto los momentos en que se llevará a cabo la evaluación serán los siguientes, en función de cada instrumento y técnica de evaluación:

- Cuaderno del alumno: Se pedirá al final del curso.
- Pruebas escritas / orales: Se determinarán dos pruebas por cada evaluación (1ª, 2ª y 3ª) del curso, repartidas de manera equilibrada y lo suficientemente espaciadas.
- Láminas y trabajos: De manera continua durante todo el curso, los alumnos tendrán que realizar láminas, las cuales serán evaluadas tras ser presentadas según la fecha indicada por el profesor.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Dibujo Técnico I son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Contenidos de materia</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Indicadores de logro</i>
1.1 Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería, con actitud abierta y participativa.	A. La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.	CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que	1.1.1 Interpreta elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar

(CCL1, CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2)		proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura. CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.	las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados
			1.1.1 Reconoce la importancia del dibujo técnico en la arquitectura y la ingeniería.
			1.1.3 Analiza el estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del pasado y presente, desde la perspectiva de género y la diversidad cultural.

2.1 Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación. (CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA5, CE2)	A. Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.	2.1.1 Soluciona gráficamente cálculos matemáticos y transformaciones básicas de la geometría plana.
		2.1.2 Aplica con rigor los conceptos y propiedades de la geometría plana.
		2.1.3 Emplea razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones

2.2 Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización. (STEM1, STEM2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CCEC4.2)	A. Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.	CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.	2.2.1 Utiliza razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones
			2.2.2
			2.2.3
			2.3.1

2.3 Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia con una actitud de rigor en la ejecución. (STEM1, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1.1)	A. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje y centro radicales. Aplicaciones en tangencias.	CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.	2.3.2
			2.3.3
2.4 Trazar curvas cónicas, sus rectas tangentes e intersecciones	A. Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola.		2.4.1
			2.4.2

de rectas aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión. (STEM1, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA1.1)	Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes e intersección con una recta. Trazado con y sin herramientas digitales.		2.4.3
3.1 Valorar la importancia del dibujo a mano alzada, para desarrollar la “visión espacial” y como proceso imprescindible para analizar la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas y solucionando los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales, con actitud crítica. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CE2,CCEC4.2)	B. Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes, giros, cambios de plano y ángulos. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.	CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.	3.1.1
			3.1.2
	3.1.3		
3.2 Resolver en sistema diédrico problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano,	B. Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes, giros, cambios de plano y ángulos. Aplicaciones.		3.2.1
			3.2.2
reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE2)		CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura. CT5. Las destrezas para una	3.2.3

		correcta expresión escrita.	
3.3 Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	B. Sistema diédrico: Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.		3.3.1
			3.3.2
			3.3.3
3.4 Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométrica y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CE3)	B. Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos. B. Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.	CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de	3.4.1 Desarrolla la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano

		sus habilidades sociales. CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.	3.4.2 Conoce los fundamentos y características de los diferentes sistemas de representación del dibujo técnico.
--	--	--	--

		CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.	3.4.3 Resuelve con destreza y eficacia una producción propia utilizando la perspectiva axonométrica y cónica con creatividad.
3.5 Desarrollar proyectos gráficos sencillos utilizando el sistema de planos acotados, estableciendo relaciones de metodología y forma con el Sistema Diédrico. (STEM1, STEM2, STEM3, STEM4)	B. Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.		3.5.1 Formaliza y define diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles.

			3.5.2 Relaciona la normalización con otros componentes mediante la elaboración de planos de montaje sencillos.
			3.5.3

3.6. valorar el rigor gráfico del proceso, a través de la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica		de la diversidad como fuente de riqueza. CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.	sobre el proceso realizado y el resultado obtenido
			3.6.2 Realiza los trazados con claridad, precisión y limpieza.
			3.6.3 Valora y traza sus producciones con rigor gráfico durante todo el proceso.

4.1 Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO, valorando la proporcionalidad, rapidez y limpieza, con actitud proactiva y reflexiva. (CP2, CP3, STEM1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3)	Entiéndase para todos los contenidos del: Bloque C: Documentación y representación gráfica de proyectos. ▪ Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. ▪ Perspectivas normalizadas. ▪ Diseño, ecología y sostenibilidad. ▪ Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo. ▪ Planos de montaje sencillos.	CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.	4.1.1 Reconoce el dibujo normalizado como el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis hasta la formalización final por medio de planos de taller y/o de construcción 4.1.2 Asocia las normas UNE e ISO a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. e iniciar al alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos.
---	---	--	--

	Elaboración e interpretación.		
--	-------------------------------	--	--

		CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	4.1.3 Conoce las normas y simbología establecidas, las normas UNE e ISO.
4.2 Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal conociendo su sintaxis y utilizándolo de forma objetiva, permitiendo simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final, con actitud crítica y objetiva. (CCL2, CP2, CP3, STEM4, CD2, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3, CCEC4.2)	Entiéndase para todos los contenidos del: Bloque C: Documentación y representación gráfica de proyectos. Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas.	CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza. CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. CT4. Las actividades que	4.2.1 Asocia las normas UNE e ISO a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. e iniciar al alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos. 4.2.2 Valora la importancia de la normalización como lenguaje universal.

	▪ Perspectivas normalizadas. ▪ Diseño, ecología y sostenibilidad. ▪ Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo. ▪ Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.	fomenten el interés y el hábito de lectura. CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.	4.2.3 Reconoce la normalización como algo necesario para simplificar los métodos de producción.
5.1 Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD, valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo. (STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CCEC3.2)	Entiéndase para todos los contenidos del: Bloque D: Sistemas CAD ▪ Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital. ▪ Documentación gráfica de proyectos sencillos de	CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	5.1.1 Investiga, experimenta y representa digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para

	ingeniería o arquitectónicos en 2D y 3D. - Modelado y renderizado de proyectos. - Impresión en 3D.		
--	--	--	--

		CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.	virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones
		CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.	5.1.2 Crea figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial.
		CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.	5.1.3
5.2 Adquirir destrezas en el manejo de herramientas y técnicas en 2D y 3D, aplicándolas a la realización de proyectos de forma individual o colectiva. (STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE2, CCEC3.2)	Entiéndase para todos los contenidos del: Bloque D: Sistemas CAD - Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital. - Docume		5.2.1 Se inicia en el uso y aprovechamiento de las potencialidades de estas herramientas digitales
			5.2.2

	ntación gráfica de proyectos sencillos de ingeniería o arquitectónicos en 2D y 3D. ▪ Modelado y renderizado de proyectos. ▪ Impresión en 3D.		5.2.3
5.3 Realizar la exportación, importación e impresión de los proyectos realizados en soporte digital, trabajando colaborativamente. (STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CCEC3.2)	Entiéndase para todos los contenidos del: Bloque D: Sistemas CAD ▪ Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital. ▪ Documentación gráfica de proyectos sencillos de ingeniería	CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable. CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	5.3.1 Recrea virtualmente piezas en tres dimensiones. 5.3.2 5.3.3

	a o arquitec tónicos en 2D y 3D. ▪ Modelado y renderizado de proyectos. ▪ Impresión en 3D.	
5.4 Realizar de forma individual y colectiva proyectos sencillos de ingeniería o arquitectónicos, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la	Entiéndase para todos los contenidos del: Bloque D: Sistemas CAD ▪ Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital. ▪ Documentación gráfica de proyectos sencillos de ingeniería a o arquitectónicos en 2D y 3D. ▪ Modelado y renderizado de proyectos.	5.4.1 Crea figuras planas y tridimensionales mediante programas de dibujo vectorial.

	▪ Impresión en 3D.	
--	--	--

utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos con actitud crítica y reflexiva, aprovechando las posibilidades que las herramientas. (STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.2)		CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura. CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.	5.4.2
			5.4.3

Para los alumnos que han superado el curso:

Dichos alumnos tendrán la oportunidad de realizar un **proyecto fin de curso** voluntario, para redondear su nota final del curso al alza:

Será un proyecto en el que al menos estarán involucrados los contenidos de uno de los bloques de contenidos programados en cada nivel educativo.

La realización del proyecto tendrá las siguientes fases:

- Fase de investigación y justificación. Se redactará un escrito de máximo una cara, en el cual el alumno explicará la razón de su proyecto, la pretensión y los objetivos que se ha marcado.
- Fase de lluvia de ideas, bocetos, croquis.
- Fase de producción y elaboración del arte final.
- Fase de conclusión final. Se redactará un escrito de máximo una cara, en el que el alumno explique su trabajo,

teniendo en cuenta los objetivos que se ha marcado y su grado de consecución.

Criterios de calificación:

- Claridad del marco teórico en el que se basa el proyecto y su fundamentación en los aspectos investigados.
- Al menos que tenga tres objetivos.
- Correcta aplicación de los conceptos en los que se basa el proyecto.
- En la lluvia de ideas al menos que aparezcan 5 bocetos diferentes, de los cuales se seleccionará uno para el arte final.
- Buen uso de los materiales, procedimientos y técnicas empleadas.
- Grado de creatividad y originalidad empleados.
- Grado de manejo y adecuación de los elementos formales de la expresión plástica.
- Grado de consecución de los objetivos.

Ponderación:

Cada uno de los criterios anteriores ponderará 0,10 a la nota final del curso, es decir en función de cuantos criterios cumpla el proyecto presentado así será su redondeo, si por ejemplo cumple 6 criterios se redondeará 0,6. El máximo redondeo aplicado será de 0,8 en caso de cumplir todos los criterios de calificación.

Para los alumnos que tienen evaluaciones pendientes:

Se repasarán contenidos con el objetivo de que aquellos alumnos que tengan alguna evaluación suspensa puedan afrontar con garantías el examen final. A su vez se supervisará en cada caso que los alumnos realicen aquellos trabajos prácticos que no hayan entregado durante el curso.

Para los alumnos de 2º de bachillerato con la materia de 1º suspensa

Considerando la asignatura de segundo como una continuación de la de primero, la recuperación de conceptos es indispensable antes de abordar los de

segundo, por lo que, en estos alumnos, que no suelen ser muchos (ninguno o a lo sumo uno o dos), se hará con explicaciones de estos conceptos por el profesor mientras se realizan las tareas de clase, con el fin de ponerlos al día y conseguir que acaben recuperando primero y aprobando segundo. Para calificarlos no se les hará ningún examen adicional específico para los contenidos de primero, sino que se les evaluará ponderando los conocimientos demostrados en el examen de segundo que sean comunes para primero.

i) Evaluación de la programación didáctica:

Procedimiento de evaluación de la programación didáctica y sus indicadores de logro referidos a:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Al finalizar el curso escolar se analizarán los procesos y los resultados obtenidos para sacar conclusiones que nos permitan la mejora para el siguiente curso. Esto supone dos acciones fundamentales: la evaluación de la programación y su realización, y las propuestas de mejora que se deducen de lo anterior. Para ello se elaboran una serie de encuestas para que realicen los alumnos de forma anónima, se analizan los resultados obtenidos en las pruebas de exámenes de los alumnos y se elabora una memoria con las propuestas de mejora que se consideren.